



De la Mano con el Pueblo

Versión preliminar

DE LA MANO CON EL PUEBLO

Plan de Desarrollo Municipal de Aguachica

2008 - 2011

Abril de 2008



De la Mano con el Pueblo

GUSTAVO ADOLFO MALDONADO ESTUPIÑAN
Alcalde Municipal

Abril de 2008



CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALVARO DIAZ BERMUDEZ

Asesor Jurídico

LEITHER ALEJANDRO NUÑEZ YAZO

Secretario de Gobierno

ALEJANDRA CARRASCAL DE LA PEÑA

Jefe de Recursos Humanos

JOHANA CAVIEDES PABON

Jefe Control Interno

EDDER SERRANO CHILATRA

Secretario Hacienda

CARLOS MANUEL RAMIREZ REYES

Director UMATA

GERMAN GODOY RUIZ

Director DASA

JAQUELINE ARDILA CORZO

Almacenista General

JOSE DE DIOS QUINTERO PATIÑO

Técnico Operativo

JOSE ANTONIO GOMEZ VARGAS

Secretario de Educación

JUDITH PATRICIA FIGUEROA ALONSO

Tesorera Municipal

BETSABE BLANCO BECERRA

Desarrollo Social



ENTES DESCENTRALIZADOS

JUAN CARLOS TORRADO QUINTERO

Gerente E.P.S.

LUIS HERNADO SERNA CARDONA

Gerente Fondo de Valorización Municipal

LILIANA ANAYA TAFUR

Gerente Hospital Local

JORGE IGUARAN QUIÑONES

Director IMDREC

WILMER ALEXANDER ORTIZ CAYCEDO

Gerente FONVISOCIAL

JAIRO ANDRES SALDAÑA PRIETO

Director Tránsito Municipal

RAFAEL ARMANDO QUIÑONES RINCON

Coordinador Centro de Convivencia Ciudadana



De la Mano con el Pueblo

EQUIPO TECNICO DE LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS MUNICIPAL

ENRIQUE JAIME CONSUEGRA OROZCO
Gerente de Planeación y Obras

MARIELA RINCON PAEZ
Secretaria Ejecutiva de la Gerencia de Planeación

SAMY GANEM PACHECO
Profesional universitario de la Gerencia de PLANEACION I

CLARA INES ROJAS DOMINGUEZ
Profesional Universitario de la Gerencia de Planeación II

CELIA EDITH ROZO TORRADO
Técnica de la Gerencia de Planeación



De la Mano con el Pueblo

EQUIPO TECNICO O.E.I

JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ

Director proyecto

JOSE MENESES BARRERA

Coordinador

JOSE PASTOR ARZUAGA ARZUAGA

Consultor Planeación Estratégica

FERNANDO BENAVIDEZ PULECIO

Consultor Financiero

ROBERTO LINCE ROCHA

Consultor Programático



De la Mano con el Pueblo

CONSEJO MUNICIPAL TERRITORIAL DE PLANEACION

HELIO SAID PEREZ ALVAREZ
Iglesia

YOMBANE HENAO
Asociación de Desplazados

GENOVEVA POLO DIAZ
Educación

PABLO ANTONIO RINCON
Aso comunal

OSCAR GANDUR
Comerciantes

MARTIN CARBALLO
Medio ambiente

EDWAR MARTIN BLANCO
Sindicatos

LUDWIN ROJAS VERGARA
Juventudes

RAFAEL SARMIENTO A.
Salud

MIREYA REYES
Asociación de Mujeres

MARTIN BELEÑO PEREZ
Deporte

JANER SANCHEZ CONTRERAS
Agremiaciones de cooperativas



De la Mano con el Pueblo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

YOVANI DEL C. ORTEGA TELLES
PRESIDENTE

JADER DE JESÚS MIRA BRAVO
Primer VICEPRESIDENTE

LUBIN ANTONIO RAMOS LÁZARO
Segundo VICEPRESIDENTE

JESUS ANDRES MEJIA VERGEL
SECRETARIO

COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN DE BIENES

JADER DE JESÚS MIRA BRAVO
JORGE HOLGUIN SUÁREZ
DAVIANYS LISBETH VARGAS SUÁREZ
HAROLD CÁRDENAS GÁLVEZ
ROQUE ANTONIO MOLINA NAVARRO

COMISIÓN SEGUNDA O DE ASUNTOS FISCALES

CRISANTO LLAIN CARBALLO
LUBIN ANTONIO RAMOS LÁZARO
YOVANI DEL C. ORTEGA TELLES
JOSÉ DEL C. AVENDAÑO CORONEL
EDUARDO DURAN ORTEGA

COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

PEDRO ANTONIO SOLANO PÉREZ
OSCAR EMILIO SERRANO ECHAVEZ
NAHUN MOLINA CAVIEDES
JAIRO ALONSO OJEDA PÉREZ
ZULEMA MARIA CORREA ORTEG



	CONTENIDO	Pagina
	PRESENTACION	13
	PRIMERA PARTE	
	PARTE GENERAL DEL PLAN	
	INTRODUCCIÓN	15
1.	DIAGNOSTICO	17
1.1	UBICACIÓN GEOESPACIAL	17
1.2	DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	17
1.3	RESEÑA HISTORICA	18
1.4	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL	19
1.5	SALUD	21
1.6	EDUCACION	38
1.7	NIÑEZ ADOLESCENCIA Y POBLACION VULNERABLE	21
1.8	VIVIENDA	23
1.9	SERVICIOS PUBLICOS	23
1.9.1	ACUEDUCTO	23
1.9.2	ALCANTARILLADO	24
1.9.3	ASEO	24
1.9.4	ENERGÍA	24
1.9.5	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	24
1.9.6	GAS NATURAL	25
1.10	TRANSPORTE Y TRANSITO	25
1.11	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	26
1.12	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	27
1.13	ANALISIS ECONOMICO	27
1.13.1	BASE ECONOMICA	29
1.13.2	SECTOR AGROPECUARIO	29
1.13.3	AGRICULTURA	30
1.13.3.1	CULTIVOS TRANSITORIOS	30
1.13.3.2	CULTIVOS PERMANENTES	30
1.13.3.3	CULTIVOS SEMIPERMANENTES	30
1.13.4	GANADERÍA	31
1.13.5	PESCA	32
1.13.6	SECTOR MINERO	32
1.13.7	SECTOR INDUSTRIAL	32
1.13.8	SECTOR SERVICIOS	33



		34
1.14	PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRACIA	34
1.15	CULTURA	35
1.16	RECREACION Y DEPORTE	35
1.17	MEDIO AMBIENTE	37
2.	METODOLOGIA	37
2.0	FUNDAMENTOS LEGALES Y ARTICULACION	37
2.1	CONSTRUCCION COLECTIVA Y CONCERTACION	37
2.2	TRANSVERZALIDAD	37
2.3	CRITERIOS DE ENFOQUE	37
2.4	ANALISIS DE PLANES ANTERIORES Y COMPORTAMIENTOS FINANCIERO	39
2.5	ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010 “ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO DE TODOS”	39
2.5.1	POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	39
2.5.2	CRECIMIENTO ECONÓMICO ALTO Y SOSTENIDO	39
2.5.3	REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	39
2.5.4	ESTADO COMUNITARIO AL SERVICIO DE TODOS	39
2.5.5	GESTION AMBIENTAL Y DE RIESGOS	40
2.6	ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	40
2.6.1	POBREZA JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD	40
2.6.2	COMPETITIVIDAD PRODUCTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	40
2.6.3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	40
2.6.4	GOBERNABILIDAD Y CONCENSOS DEMOCRATICOS	41
2.7	BASES ESTRATEGICAS DE INTEGRACION REGIONAL DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	41
2.8	DEL ANALISIS DEL TERRITORIO A LA FORMULACION DEL PLAN	41
2.9	ARTICULACION DE LOS PLANES	46
3.	ALCANCES	46
3.1	CINERGIAS DE LOS PLANES INSTITUCIONES Y ACTORES	46
3.1.1	CINERGIA DEL PLAN DEL MUNICIPIO “DE LA MANO CON EL PUEBLO” CON LAS PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “ESTADO COMUNITARIO” Y DEPARTAMENTAL “CESAR AL ALCANCE DE TODOS”	46
3.1.2	CONSOLIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO	46
3.1.3	RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS ACTORES	47



		47
		47
3.2.	VISIÓN DEL TERRITORIO	47
3.3	OBJETIVOS DEL DESARROLLO TERRITORIAL	
3.3.1	OBJETIVO PRINCIPAL	48
3.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
		50
4	EJES ESTRATÉGICOS	50
4.1	UN PUEBLO SOCIAL MEMTE EQUITATIVO	50
4.1.1	ESTRUCTURA PROGRAMATICA PARA UN PUEBLO CON EQUIDAD SOCIAL	50
4.1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	50
4.1.3	ESTRATEGIAS	51
4.1.4	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	51
4.1.4.1	UN PUEBLO SALUDABLE	51
4.1.4.2	UN PUEBLO EDUCADO	51
4.1.4.3	LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MI PUEBLO LO PRIMERO	52
4.1.4.4	VIVIENDA DIGNA PARA EL PUEBLO	
4.1.4.5	MEJORES SERVICIOS PUBLICOS PARA EL PUEBLO	53
4.1.4.6	ESPACIO Y TRANSPORTE PARA EL PUEBLO	53
4.2	UN PUEBLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	53
4.2.1	ESTRUCTURA PROGRAMATICA PARA UN PUEBLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	53
4.2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	54
4.2.3	ESTRATEGIAS	54
4.2.4	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	54
4.2.4.1	MÁS INGRESOS PARA EL PUEBLO CAMPESINO	
4.2.4.2	AGUACHICA PUEBLO EMPRESARIAL	56
4.2.4.3	TURISMO FUENTE DE INGRESO PARA MI PUEBLO	56
4.3	OPINION DEL PUEBLO FUNDAMENTO DEL GOBIERNO	56
4.3.1	ESTRUCTURA PROGRAMATICA OPINION DEL PUEBLO FUNDAMENTO DEL GOBIERNO	57
4.3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	57
4.3.3	ESTRATEGIAS	57
4.3.4	OBJETIVOS EXTRATEGICOS	57
4.3.4.1	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA MI PUEBLO	58
4.3.4.2	EL PUEBLO PARTICIPA Y DECIDE	
4.3.4.3	LA ADMINISTRACION AL SERVICIO DEL PUEBLO	59
4.3.4.4	UN PUEBLO PREVENIDO ANTE LAS CATASTROFES	59
		59
		59



		59
4.4	UN AMBIENTE SANO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO	59
4.4.1	ESTRUCTURA PROGRAMATICA UN AMBIENTE SANO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO	60
4.4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	60
4.4.3	ESTRATEGIAS	
4.4.4	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
4.4.4.1	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION PARA EL PUEBLO	
4.4.4.2	UN PUEBLO ARMONICO CON EL MEDIO AMBIENTE	
		77
5.	TABLA SINTESIS OBJETIVOS, PROGRAMAS, E INDICADORES	77
		78
SEGUNDA PARTE		79
PARTE FINANCIERA DEL PLAN		81
		83
1.	PLAN DE INVERSIONES	83
2.	PLAN FINANCIERO	83
3.	ANALISIS DE RENTAS DEL MUNICIPIO	
4.	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	
5.	PLANES PLURIANUALES DE INVERSION	
6.	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DEL INGRESO	
7.	ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS	



De la Mano con el Pueblo

PRESENTACION

Hemos recibido el mandato ciudadano para dirigir nuestro municipio en uno de los periodos más difíciles y controversiales de la historia del otrora pujante y progresista AGUACHICA, el reto es sacarlo del estado de postración, el cual estoy seguro que lo lograremos DE LA MANO CON EL PUEBLO.

Hoy el ciudadano está lejos de la administración y lo embarga una gran incertidumbre sobre lo público. Como primera medida encaminaremos todos nuestros esfuerzos a recuperar la confianza, a que el ciudadano crea en el estado y en sus gobernantes, sienta que hay una administración municipal dispuesta a dar las soluciones que por tanto tiempo han esperado, para ello la participación real y efectiva, así mismo, la concertación con la ciudadanía será prioritaria en la toma de decisiones, para lograr la verdadera gobernabilidad DE LA MANO CON EL PUEBLO.

La situación financiera del municipio es realmente crítica, por causa de la ineficiencia administrativa y el pobre esfuerzo fiscal; Las transferencias del orden central han sido recortadas drásticamente lo que nos deja con las manos atadas para emprender las obras que el desarrollo del municipio requiere, para mejorar esta situación haremos una reingeniería de la administración para que sea eficiente en lo administrativo y dinámico en lo tributario, es de importancia la actitud ciudadana mediante una verdadera cultura de pago, estoy seguro que mejoraremos el recaudo, producto de una eficiente y focalizada inversión del tributo DE LA MANO CON EL PUEBLO.

Convencido de que no es posible lograr el desarrollo social, si no logramos el desarrollo económico, nuestro plan de desarrollo de manera coherente apuntará a que todas las acciones generen las posibilidades reales de que AGUACHICA sea un territorio altamente productivo, competitivo y se convierta en el verdadero centro nodal del sur del Cesar, porque mi gobierno está encaminado a mejorar las condiciones de vida del pueblo DE LA MANO CON EL PUEBLO.

GUSTAVO ADOLFO MALDONADO ESTUPIÑAN
Alcalde Municipal



De la Mano con el Pueblo

PRIMERA PARTE

PARTE GENERAL DEL PLAN

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“DE LA MANO CON EL PUEBLO”**



INTRODUCCION

La construcción del plan de desarrollo DE LA MANO CON EL PUEBLO, tomo como base el programa de gobierno presentado por el candidato Gustavo Maldonado Estupiñán y convalidado por el pueblo Aguachiquenses el 28 de octubre de 2007, además de una amplia discusión con todos los sectores en las diferentes mesas de concertación y consejos comunales realizados en los tres primeros meses de gobierno, observando la normatividad vigente ley 152, los lineamientos mitológicos del DNP, armonización con los planes nacional y departamental objetivos del milenio, pero sobre todo el escenario financiero y las dinámicas del territorio.

El diagnostico de la situación actual del municipio de AGUACHICA, es de un franco deterioro de todos sus indicadores por la complejidad de su dinámica interna y las externalidades que debe afrontar debido a su ubicación geopolítica, que es una gran fortaleza, pero que hoy es una debilidad debido al deterioro del tejido social de todas las zonas circunvecinas, aunado esto al cuestionamiento permanente de la acción de gobierno por parte de una comunidad que ha sido marginada en la toma de decisiones,

De tal manera que el abordaje de este ejercicio de plantación articulo de forma coherente, todos los sectores para lograr una dinámica de desarrollo socioeconómico que impacte en la cotidianidad de todos los ciudadanos, con unas metas realizables medibles, cuantificables que permitirán un cumplimiento del ciento por ciento del plan, rescatando la institucionalidad y fijar los cimientos para los futuros ejercicios de planeación., en el entendido que el desarrollo debe ser producto de un proceso sostenible de largo plazo.

La mayor demanda de los ciudadanos en los ejercicios de concertación fue sin duda alguna el empleo, dado que la generación de empleo no se da de manera aislada, sino que es el producto de la creación de condiciones, especialmente de asociatividad infraestructura, conocimiento, financiación, mercados que permiten la activación de fuerzas sociales y culturales que finalmente potencian al territorio como productivo, el rol de la administración municipal será el de creación de un entorno favorable para el desarrollo económico local, propiciar el acceso al conocimiento y las nuevas tecnologías, la creación de fondos locales de crédito, la atracción de inversionistas y asumir el liderazgo para articular lo público. Privado, y todas las fuerzas generadoras de desarrollo en el territorio, en el entendido que, **territorio no es un espacio geográfico, territorio es un factor de desarrollo**, por lo tanto son parte integral de un territorio todo su potencial endógeno, incluido el talento humano, las políticas y acciones que en el se ejercen.

En la elaboración del plan se pensó siempre que debía ser un documento de fácil lectura, comprensible por el ciudadano, de ahí que la parte diagnostica esta toda al inicio del documento y la parte estratégica se divide en cuatro ejes programáticos con una visión, un objetivo central, cuatro objetivos generales, quince objetivos específicos, veintitrés estrategias, ciento veintinueve programas y ciento cincuenta y dos metas, lo que le permite al ciudadano asimilarlo muy rápidamente y saber con claridad cuales son las acciones de gobierno concretas medibles y cuantificables para su sector o grupo poblacional

En cada uno de los cuatro ejes programáticos se agruparon sectores con afinidad presupuestal diseño de políticas, grupos poblacionales a atender, servicios y programas del estado. para dar mayor claridad presentamos un breve resumen de cada uno de ellos

Un pueblo socialmente Equitativo –Este eje temático definido como fundamental enmarca toda la política social del gobierno y las acciones que de forma equilibrada y directa impactan en la comunidad, persigue la formulación de programas y proyectos que reduzcan las deficiencias de cobertura y calidad en los programas



De la Mano con el Pueblo

de salud pública y seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, la imposibilidad de acceso de los marginados a los programas de vivienda, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en los servicios públicos y transporte, y nos permitirá atender de forma prioritaria y desde la perspectiva de la equidad de género, a la infancia y adolescencia y grupos poblacionales más rezagados y vulnerables como son las personas en situación de desplazamiento y riesgo, las personas con algún tipo de discapacidad los, madres gestantes, madres cabeza de hogar, habitantes de la calle, adulto mayor, afro colombianos, entre otros.

Un pueblo productivo y competitivo - Este mandato cree, que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de mejoría en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, de transferencia de conocimiento, de aprendizaje continuo, de posibilidad de financiamiento y de exploración de mercados. El desarrollo se produce cuando en la sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas.

Opinión del pueblo fundamento del gobierno - La percepción ciudadana es que el pueblo siempre ha estado marginado en los procesos de toma de decisiones, ha perdido la confianza en sus gobernantes, lo que genera desconfianza y anarquía hacia lo público generando una pérdida total de la governabilidad, la impunidad, inseguridad y lentitud en la aplicación de justicia, haciendo aun más caótica la situación, en un ambiente de intranquilidad y de anarquía social, sin las más mínimas normas de convivencia. De otra parte el desgüeño administrativo, malas prácticas de atención por parte de la administración, clientelismo y corrupción hacen de Aguachica un escenario crítico, y por añadidura la naturaleza siempre golpea inclementemente a los más necesitados sin que se tenga implementado un sistema ágil de prevención y desastres, ante las coincidencias y correlación de estos sectores el equipo técnico conjuntamente de gobierno estimo convenientes agruparlos en este eje.

Un ambiente sano y cultural para el pueblo - Cuando el mundo vive hoy una profunda crisis por la pérdida de sus tradiciones y valores, la depredación del medio, la escasez del agua, fuente de vida, y las posibilidades de una sana recreación nos propones ir en su rescate para darle a las futuras generaciones la posibilidad de vivir en armonía entre sí mismos y con la naturaleza

Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económicas, sociales culturales y la armonía hombre hábitat, la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones y el incentivo al sano y libre esparcimiento

De la mano con el pueblo es la carta de navegación que nos permitirá lograr el desarrollo humano construir la gobernabilidad que Aguachica requiere y reclama, en una pirámide con sólidos cimientos de desarrollo productivo, asociatividad, en un marco de responsabilidad social para lograr una sociedad más justa participante e incluyente. Trabajar de la mano con el pueblo será nuestra tarea en este cuatrienio

ENRIQUE JAIME CONSUEGRA OROZCO
Gerente de Planeación y Obras



I DIAGNOSTICO

1.1 UBICACIÓN GEOESPACIAL

Está ubicada al Sur del Departamento del Cesar, es su segunda ciudad en importancia, y sesenta y seis en el país geoespacialmente esta a los 8° 18' 45" de Latitud Norte y 73° 37' 37" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, entre la Cordillera Oriental y el valle del Río Magdalena, a una distancia de 301 kilómetro de Valledupar, la capital del Cesar. Con una extensión territorial es de 876.26 kilómetros cuadrados que ocupa el 3,8% de la superficie del Departamento del Cesar. Sus Limites son: Por el norte con el Municipio de La Gloria (Cesar), El Carmen (Norte Santander), por el este con Río de Oro (Cesar), por el sur con Río de Oro, San Martín (Cesar) y Puerto Wilches (Santander), por el oeste con Gamarra (Cesar) y Morales (Bolívar).

Aguachica tiene una topografía montañosa al Norte, representadas por las estibaciones Noroccidentales de la Cordillera Oriental con elevaciones entre los 200 y 2.150 metros sobre el nivel del mar (msnm); al sur una zona de planicie o llanura regada por los Ríos Lebrija y Magdalena con numerosos humedales y ciénagas, sus quebradas y arroyos hoy disminuidos drásticamente por la deforestación, su fisiografía oscila entre los 50 y los 200 msnm. Tiene un clima templado con una temperatura promedio de 28°C y la precipitación media anual es de 1.835 mm, con dos periodos de lluvias al año

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Esta dividida en 22 Corregimientos de los cuales solo 7 cumplen los requisitos y 50 Veredas, muchas de ellas abandonadas por el desplazamiento forzado principalmente en la parte alta.

CORREGIMIENTOS: 1. **Barranca Lebrija** 2. **Buturama** 3. Cerro Bravo 4. **El Juncal** 5. La Morena 6. Las Adjuntas 7. Lucaicál 8. **Norean** 9. San Miguel 10. Santa Lucia 11. Villa Nueva 12. Boquerón 13. **Campo Amalia** 14. Cerro Redondo 15. La Campana 16. La Yegüera 17. **Loma de Corredor** 18. Mucuras 19. **Puerto Patiño** 20. Santa Bárbara 21. Santa Rosa 22. **Villa de San Andrés**.

VEREDAS: 1. Barcelona 2. Bombiadero 3. Cañada Ospina 4. Caracol 5. Costa Rica 6. El Corral 7. El Tope 8. Esmeralda Alta 9. Honduras 10. Cascabela 11. La Pajuela 12. La Ye 13. Las Bateas 14. Las Margaritas 15. Los Caliches 16. Los Llanos 17. Marinilla 18. Palmira 19. Peralonso 20. Soledad 21. Quebrada Seca 22. San Benito 23. San José 24. San Pablo 25. Santa Inés 26. Bella Vista 27. Campoalegre 28. Caño Caracolí 29. Cerro de los Bustos 30. El Carbón 31. El Faro 32. Esmeralda 33. Guaduas 34. La Bocatoma 35. Santo Domingo 36. La Unión 37. La Yegüerita 38. Las Latas 39. Las Piñas 40. Los Columpios 41. Maligüal 42. Palenquillo 43. Peñoncito 44. Planadas – Limoncito 46. Sabana de Caballeros 45. Puros Altos 47. San Francisco 48. San Lorenzo 49. San Pedro 50. La Ceiba.

De acuerdo al Diagnostico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, La cabecera municipal está conformada por 74 barrios, repartidos en cuatro zonas, los cuales son:



De la Mano con el Pueblo

SECTOR 1: 38 Barrios: Barahoja, Campo Serrano, Cañaveral, Carretero, Centro, Ciudadela de la Paz, Divino Niño, Brisas de Buturama, La Paz El Bosque, El Higuierón, Idema Jerusalén La Ceiba La Feria, Sector del Divino Amor, La Primavera, Joaquín Fidel Royero, El Progreso, Las Américas Libertad, Libertador, Los Halcones, Los Laureles, María Auxiliadora, Olaya Herrera, Palmira, Villa Lilí, Oasis, Paraíso, Romero Díaz, San Fernando San Pedro, San Roque, Santa Ana, Siete de Agosto, Solano Pérez, Sabanas de San Lázaro.

SECTOR 2: 18 Barrios: Cordillera, Floridablanca, Jhon F. Kennedy, La Esperanza, La Sabanita, La Victoria, Las Brisas, Las Delicias, María Eugenia Alto, María Eugenia Bajo, Altos del Jardín, Obregón, Once de Noviembre, San Andresito, San Eduardo, Veinte de Enero, Villa Maré, Quinta de la Sabana,

SECTOR 3: 10 Barrios/Sectores: Alto Prado, COOMULTRASAN, Villa Country, José Antonio Galán, Las Acacias Etapa I, Las Acacias Etapa II Potosí, San José, San Martín, Sector Coralce

SECTOR 4: 8 Barrios/Sectores: Salas Suárez y López, Villa Paraguay, Nueva Colombia, Terreno por desarrollar Centro de Acopio, Sector Universidad Popular del Cesar, Sector Cementerio, Sector Estación de Terpel, Villa Campestre

1.3 RESEÑA HISTORICA

La historia nos muestra como sus primeros pobladores los Sondagua, los Buturama y los Tisquirama, vecinos de los Hacaritama.

Sobre los orígenes de la población aun no se han unificado las versiones de los historiadores en lo que si coinciden es en la fecha del primer asentamiento que se remontan hacia los principios del siglo XVIII en los predios en torno a la vieja casa y ruinas de la Hacienda San Roque de propiedad de Don Antón García de Bonilla, al oriente de su actual ubicación y por motivos de una peste fue trasladada mas abajo donde hoy esta el parque San Roque en una estancia de propiedad de don Casimiro Ramos de Barahoja, en 1748, la corona cede los terrenos de Aguachica Vieja y San Francisco mediante concesión realenga hecha a favor de don José Lázaro de Rivera, a quien algunos historiadores reconocen como la persona que funda la ciudad en 1784 cosa que parece inverosímil, por razones de lógica de tiempo resultantes al comparar las dos fechas, solicitó y obtuvo del cabildo de Ocaña, las Sabanas de El Guaro, pertenecientes a la antigua hacienda de San Roque. Este hecho ha permitido a los historiadores e investigadores, replantear lo referente al origen de la población.

Sin embargo, frente a las anteriores hipótesis hay reconocer que todos coinciden que a mediados del siglo XVIII se le reconocía como parroquia de relativa importancia como sitio de paso obligado y de descanso por estar sobre el camino real, que unía una extensa llanura con la cordillera y el Río Magdalena, única vía de transporte para la época entre la costa atlántica y el interior del país utilizada por los conquistadores

Este camino real –que unía a Ocaña con su puerto en el Río Magdalena-, sobre el cual estaba localizada Aguachica, ya existía desde antes de la colonia y en el año 1583, año en el cual quedó establecido definitivamente el Puerto Real (Gamarra) en el sitio en donde permanecería durante el resto del periodo colonial. Se dice que quedó establecido definitivamente, porque antes de haberse trazado es ruta –aún existente hoy, en forma de carretera-, se había intentado otra un poco más larga, pero funcional; que partía de un sitio cercano a donde está localizada actualmente Simaña, a orillas del río del mismo nombre y afluente del Magdalena, cuyas aguas eran navegables en un buen tramo hacia la cordillera, facilitando el desempeño de



De la Mano con el Pueblo

embarcaciones de pequeño calado, con gran ahorro en la construcción de vía. Posteriormente se descubrió una ruta más corta, que fue la establecida a partir del año en mención. Esta sería sustituida a fines de los años veinte al camino real, se puede asumir que el origen de Aguachica es inminentemente comercial por ser paso obligado de mercancía y mercaderes y además equidistante de los centros poblados existen en la región para la época.

.En 1742 se facilitó que en Aguachica se diera la consolidación de un núcleo urbano estable, como se puede inferir al analizar los Libros de Cuentas de Real Hacienda, existentes en el Archivo General de la Nación.

Para muchos historiadores y con sobrada razón no se puede hablar de una fundación, como tal, por lo tanto no hay fecha exacta ni un fundador, más que una fundación, en esta ciudad lo que se dio fue un proceso de formación por agregación de población, que de transeúnte pasaba a residente. Por lo que se puede afirmar que “El surgimiento de la parroquia de Aguachica, fue el resultado de la colonización de lo que actualmente conocemos como el sur del Cesar, y por ello una explicación histórica debe surgir de la mención al proceso regional nacido con la misma fundación de Ocaña”.

En 1795 fue creada la Alcaldía, ocupada por primera vez por Fernández y Cascajal, quien fue sucedido por José Apolinar Sánchez y éste por Rafael Lemus.

Ya en el siglo XX, Aguachica fue ascendido a la categoría de Municipio mediante decreto ejecutivo No. 1.048 de septiembre de 1908, ratificado por ordenanza No. 10 de 1911 emanadas del Gobierno y Asamblea departamental del Magdalena, mediante los cuales también se le devolvieron los límites que tenía al 1 de enero de 1905. La ordenanza No. 40 de 1914 señala estos límites. No obstante estas determinaciones, el Congreso Nacional ordenó el 20 de octubre de 1959 la ratificación de límites entre Aguachica y Río de Oro. La Ley 27 de 1967 creó al Departamento del Cesar segregándolo del territorio del Magdalena. A esta nueva jurisdicción fue incorporada Aguachica, que muy pronto se convirtió en su segunda ciudad, y polo de desarrollo agropecuario con influencia notoria no solo en el sur del Cesar sino del sur del Departamento de Bolívar.

1.4 CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Aguachica es un municipio cosmopolita, ha lo largo de la historia se ha conocido por ser receptora de población en busca de oportunidades, los primeros pobladores en el periodo colonial, de lo que hoy es el casco urbano fueron transeúntes que viajaban por el camino de herradura con mercancías entre Ocaña y Puerto Real sobre el Río Magdalena esto se da hacia 1.742 conformándose el primer núcleo poblacional, a partir de 1.850, en el periodo republicano con el desarrollo del cultivo de café en el Estado Soberano de Santander, se da un auge de emigrantes que se asentaron en este territorio dando consolidación al núcleo poblacional. En 1.908 mediante decreto 1.048 se le da la categoría de municipio, se intensifica la actividad comercial especialmente con el Norte de Santander, y la movilización de ganados de toda la región con destino al interior con paso obligado Aguachica así surge la ganadera y por la misma época se inicia una intensa actividad agrícola. En los años veinte la exploración de yacimientos petrolíferos atrajo más inmigrantes que tomaron como propio este suelo. Hacia 1.946 con la construcción de la carretera troncal del oriente, posteriormente el ferrocarril del valle del Río Magdalena lo que implicó la confluencia de tres medios de transporte en territorio equidistante de la Costa Atlántica, la capital y los departamentos del occidente del país, lo que hizo propicio nuevas migraciones especialmente de los vecinos santandereanos, cundiboyacenses, caldenses y antioqueños.

Por los años sesenta, llegaron las prácticas agrícolas mecanizadas traídas por agricultores tolimenses que llegaron atraídos por la fertilidad de las tierras y empezaron los cultivos extensivos de arroz, sorgo, algodón y ajonjolí esto permitió que Aguachica surgiera como centro agroindustrial, comercial que atendía la demanda local y la de toda la región siendo esta una de las épocas más importantes en el desarrollo del municipio, y por supuesto la mano de obra que demandaban todas estas actividades atrajo más inmigrantes.



De la Mano con el Pueblo

Grafico 5

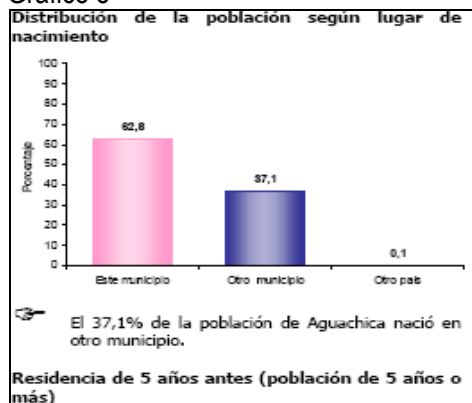
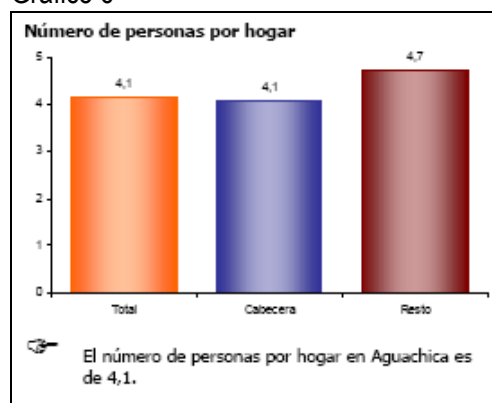


Grafico 6



Fuente: DANE

1.5 SALUD

El Municipio se encuentra certificado en salud y tiene organizada su dirección local de salud a través del Departamento Administrativo de salud (DASA) ofrece programas de promoción y prevención a través del plan municipal de salud pública, articuladamente con la Empresa Social del Estado-ESE, Hospital Local de Aguachica; del cual dependen dos centros situados en el área urbana, y diez puestos de salud situados en el sector rural. El hospital y los dos centros prestan los servicios de consulta médica general, laboratorio clínico, rayos X, odontología y urgencias. En 2.007, la cobertura del hospital era del 88% y la de los centros del 83% del total de la población.

Aguachica es sede del Hospital Regional José Padilla Villafañe-ESE, del orden departamental. Y ofrece todos los servicios de segundo nivel de atención en salud, cuenta con los servicios de banco de sangre imágenes diagnósticas y con 106 camas para el servicio de hospitalización

En el municipio están radicados 267 profesionales de las diferentes áreas de la salud, que prestan sus servicios a la red hospitalaria pública a las I.P.S privadas y en consultorios particulares.

La cobertura del régimen subsidiado alcanza a 75.645 afiliados, administrados por 6 E.P.S subsidiadas, en régimen contributivo existen 20.986 usuarios, y 6 I.P.S privadas

Es importante destacar que el mayor índice epidemiológico presentado en el 2007 corresponde enfermedades inmunoprevenibles como EDA con 3.972 casos, e IRA 6.551 muy ligadas condicionamientos sociales, como los buenos hábitos de higiene y nutrición, así como las condiciones habitacionales especialmente en temas de saneamiento básico y contaminación ambiental otros indicadores básicos se resumen en los siguiente cuadros del perfil epidemiológico de Aguachica

ESPERANZA DE VIDA

HOMBRES: 67.68 MUJERES: 74.75

TOTAL DPTO. CESAR: 71.08 AÑOS

TOTAL NACIONAL: 72.17

Fuente: proyección DANE 2007



**PORCENTAJES DE COBERTURAS DE AFILIACION
AÑO 2007**

Cuadro 1

	CABECER A MUNICIPAL	CENTRO POBLADO	ZONA RURAL	TOTAL
NIVEL 1	47.553	6.468	7.093	61.114
NIVEL 2	18.922	470	583	19.975
NIVEL 3	4.194	15	99	4.308
NIVEL 4	136	0	0	136
NIVEL 5	72	0	0	72
TOTAL	70.877	6.953	7.784	85.605

Fuente: DASA

NATALIDAD 2007

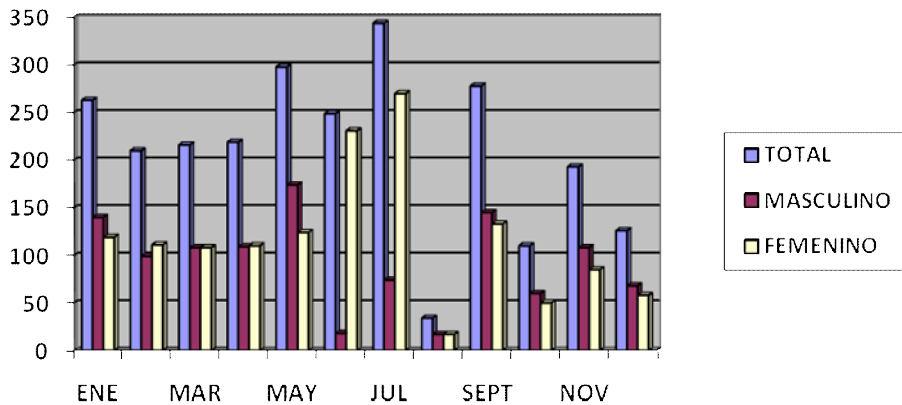
Cuadro 2

MES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Enero	140	119	263
Febrero	99	111	210
Marzo	108	108	216
Abril	109	110	219
Mayo	174	124	298
Junio	18	231	249
Julio	74	270	344
Agosto	17	17	34
Septiembre	145	133	278
Octubre	60	50	110
Noviembre	108	85	193
Diciembre	68	58	126
Total	1122	1416	2538

Fuente Dasa



Grafico 7



Fuente: Dasa

En el año 2.007 se registraron 2.538 nacimientos de los cuales 1.122 correspondieron al genero masculino correspondiente al 44.20% y 1.416 del genero femenino correspondiente al 55.80%. Por ser Aguachica un centro regional y prestar servicios médicos de segundo nivel, públicos y privados, muchos nacimientos registados en el municipio pertenecen a municipios vecinos que en pocos días retornan a su sitio de origen



De la Mano con el Pueblo

MORTALIDAD 2007

20 PRIMERAS CAUSAS MORTALIDAD

Cuadro 3

CAUSA	ORDEN
ABORTO Y ABORTO INCOMPLETO	1
INFARTO	2
PROYECTIL ARMA DE FUEGO	3
ACC DE TRANSITO	4
ANOXIA PERINATAL	5
EDEMA PULMONAR	6
ACV	7
APOC	8
DIABETES	9
CANCER DE PROSTATA	10
HIPOXIA CEREBRAL	11
NEUMONIA	12
INSUF CARDIACA CONGESTIVA	13
BRONCOASPIRACION	14
DESNUTRICION	15
CANCER GASTRICO	16
TBC	17
CANCER COLON	18
CANCER HIGADO	19
CIRROSIS HEPATICA	20

Fuente: Dasa

INDICADORES DE MORTALIDAD REPORTADOS EN EL PROGRAMA SIVITAL

MES	TOTAL
Enero	19
Febrero	62
Marzo	16
Abril	20
Mayo	15
Junio	65
Julio	50
Agosto	55
Septiembre	77
Octubre	53
Noviembre	65



De la Mano con el Pueblo

Cuadro 4

Diciembre	27
Total	514

Fuente: Dasa

HOMICIDIOS

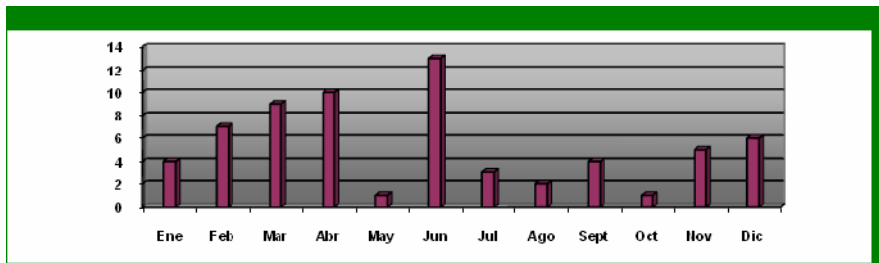
Cuadro: 5

MES	PAF	ACP	CONTUNDENTE	TOTAL
Enero	4	0	0	4
Febrero	7	0	0	7
Marzo	7	2	0	9
Abril	9	0	1	10
Mayo	0	0	1	1
Junio	13	0	0	13
Julio	2	1	0	3
Agosto	2	0	0	2
Septiembre	4	0	0	4
Octubre	1	0	0	1
Noviembre	3	1	1	5
Diciembre	6	0	0	6
Total	57	4	3	65

PAF: Por Arma de Fuego

ACP: Arma Corto Punzante

Grafico 8



Fuente: Dasa



De la Mano con el Pueblo

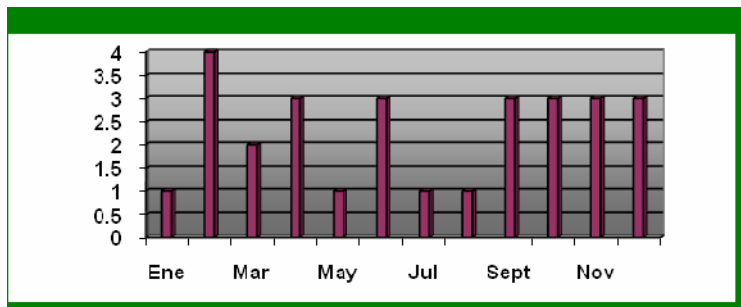
MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO

Cuadro 6

MES	NUMERO DE CASOS
Enero	1
Febrero	4
Marzo	2
Abril	3
Mayo	1
Junio	3
Julio	1
Agosto	1
Septiembre	3
Octubre	3
Noviembre	3
Diciembre	3
Total	28

Fuente:Dasa

Grafico: 9



Fuente: Dasa

SUICIDIOS

Cuadro:7

MES	PAF	AHORCAMIENTO	INTOXICACION	ACP
Enero	0	2	1	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	1	1	0	1
Abril	1	0	1	0
Mayo	0	1	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	0	1	1	0
Agosto	1	0	0	0
Septiembre	1	0	0	0
Octubre	0	1	1	0
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
Total	4	6	4	1

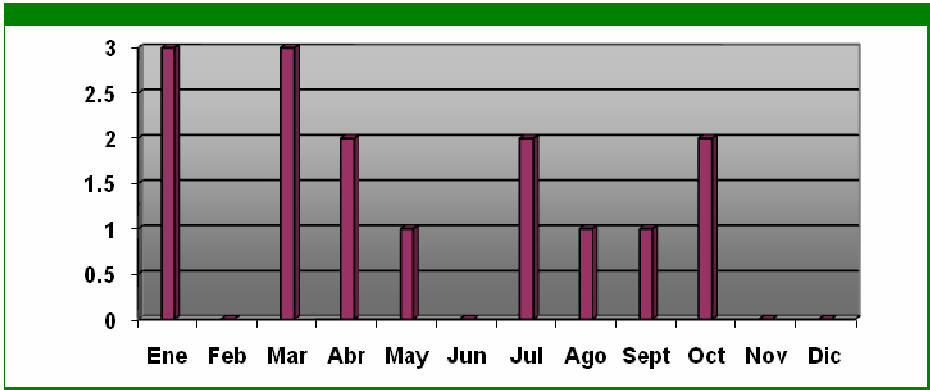
Fuente: Dasa



De la Mano con el Pueblo

TOTAL SUICIDIOS 15

Grafico 10



Fuente: Dasa

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO, Cuadro 8

ORDEN	CAUSAS
1	MUERTE PERINATAL
2	NEUMONIA
3	SEPSIS
4	DESNUTRICION GRADO II
5	SIFILIS CONGENITA

Fuente Dasa

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 a 4 AÑOS, Cuadro 9

ORDEN	CAUSAS
1	NEUMONIA SEVERA
2	DENGUE HEMORRAGICO
3	ACCIDENTE DE TRANSITO
4	DESNUTRICION CRONICA
5	BRONCOASPIRACION



De la Mano con el Pueblo

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 a 14 AÑOS,

Cuadro 10

ORDEN	CAUSAS
1	NEUMONIA BILATERAL
2	BRONCOASPIRACION
3	AHOGAMIENTO
4	CANCER OSEO
5	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Fuente: Dasa

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN PERSONAS GRUPO DE EDAD DE 15 a 44 AÑOS,

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN PERSONAS GRUPO DE EDAD DE 45 a 59 AÑOS,

Cuadro: 11

ORDEN	CAUSAS
1	PROYECTIL ARMA DE FUEGO
2	ACCIDENTE DE TRANSITO
3	CANCER
4	PARO CARDIORESPIRATORIO
5	AHORCAMIENTO
6	TCE
7	VIH SIDA
8	HERIDA ARMA CORTOPUNZANTE
9	INTOXICACION
10	ENDOCARDITIS BACTERIANA

Fuente: Dasa



De la Mano con el Pueblo

Cuadro 12

ORDEN	CAUSAS
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
2	CANCER
3	PROYECTIL ARMA DE FUEGO
4	INSUF RESPIRATORIA
5	EDEMA PULMONAR
6	ACV
7	NEUMONIA
8	INSUF HEPATICA
9	ACCIDENTE OFIDICO
10	VIH SIDA

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN PERSONAS GRUPO DE EDAD DE 60 AÑOS Y MAS, 2007

Cuadro 13

ORDEN	CAUSAS
1	IAM
2	CANCER
3	DIABETES
4	SHOCK HIPERTENSIVO
5	EDEMA PULMONAR
6	INSUF CARDIACA CONGESTIVA
7	INSUF RESPIRATORIA
8	INSUF RENAL
9	PROYECTIL ARMA DE FUEGO
10	ACV



De la Mano con el Pueblo

MORBILIDAD 2007

20 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

Cuadro I4

CAUSA	ORDEN	
ATENCION Y SUPERV DEL NIÑO	1	
INFECCION DE VIAS RESPIRATORIA	2	
PARASITOSIS INTESTINAL	3	
INFECCION DE VIAS URINARIAS	4	
CARIES DENTAL	5	
RESFRIADO COMUM	6	
FIEBRE COM ESCALOFRIO	7	
SUPERVISION DE EMBARAZO NORM	8	
EMBARAZO CONFIRMADO	9	
HIPERTENSION ESENCIAL	10	
DIARREA Y GASRO DE ORIGEN INFECCIOSO	11	
CONSEJO Y ASESORIA ANTICONCEPTIVO	12	
VAGINITIS AGUDA	13	
OTROS DOLORES ABDOMINALES	14	
GASTRITIS NO ESPECIF	15	
LUMBAGO NO ESPECIF	16	
HIPERTENSION SECUNDARIA	17	
SUPERVICION PRIMER EMBARAZO NORMAL	18	
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA	19	
DIABETES MELLITUS NO INSULINO	20	

Fuente: Dasa



20 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO

Cuadro 15

CAUSA	ORDEN
ATENCION MATERNA POR CABEZA ALTA EM GESTA	1
PARTO ÚNICO ASISTIDO	2
TRABAJO DE PARTO PROLONGADO	3
PARTO POR CESAREA	4
PARTO ÚNICO ESPONTANEO	5
INFECCION DE VIAS URINARIAS	6
ABORTO ESPONTANEO	7
EMBARAZO CONFIRMADO	8
APENDICITIS AGUDA	9
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	10
NAUSEA Y VOMITO	11
BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA	12
OTROS RECIEN NACIDOS NO TERMINO	13
EPOC	14
DOLOR ABDOMINAL EM PARTE SUPERIOR	15
OTROS ACCIDENTES DE TRANSPORTE	16
DIARREA Y GASTRO DE ORIGEN INFECCIOSOS	17
DEPLECION DE VOLUMEN	18
FIEBRE COM ESCALOFRIO	19
INFECCION DE VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	20

Fuente: Dasa

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE UN AÑO

Cuadro 16

ORDEN	CAUSAS
1	ENFERMEDAD INFECCIOSA RESPIRATORIA
2	ENFERMEDAD INFECCIOSA INTESTINAL
3	SINDROME FEBRIL
4	ENF PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO
5	SIGNOS Y SINTOMAS MORBOSOS MAL DEFINIDOS

Fuente Dasa



CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 1 a 4 AÑOS,

Cuadro 17

ORDEN	CAUSAS
1	ENFERMEDAD INFECCIOSA RESPIRATORIA
2	ENFERMEDAD INFECCIOSA INTESTINAL
3	FACTORES QUE IMFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD
4	SINDROME FEBRIL
5	OTRAS ENF INFECCIOSAS Y PARASITARIAS

Fuente: Dasa

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 a 14 AÑOS, 2007

Cuadro 18

ORDEN	CAUSAS
1	HERNIA INGUINAL
2	CONVALECENCIA POR CIRUGIA
3	EXAMEN MEDICO GENERAL
4	ATENCION MEDICA NO ESPECIFICADA
5	CONTROL DE RUTINA

Fuente: Dasa

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN PERSONAS GRUPO DE EDAD DE 15 a 44 AÑOS 2007

Cuadro 19

ORDEN	CAUSAS
1	ATENCION MATERNA POR GESTACION
2	TRABAJO DE PARTO PROLONGADO
3	SUPERVISION EMBARAZO ALTO RIESGO
4	PARTO ESPONTANEO
5	COMPLICACION DE EMBARAZO



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN PERSONAS GRUPO DE EDAD DE 45 a 59 AÑOS, 2007
Cuadro 20

ORDEN	CAUSAS
1	EXAMEN MEDICO GENERAL
2	CONVALECENCIA CONSECUTIVA A CIRUGIA
3	LEIMIOMA DE UTERO SIN ESPECIFICACION
4	HERNIA INGUINAL
5	ATENCION MEDICA NO ESPECIFICADA

20 PRIMERAS CAUSAS DE URGENCIAS 2007

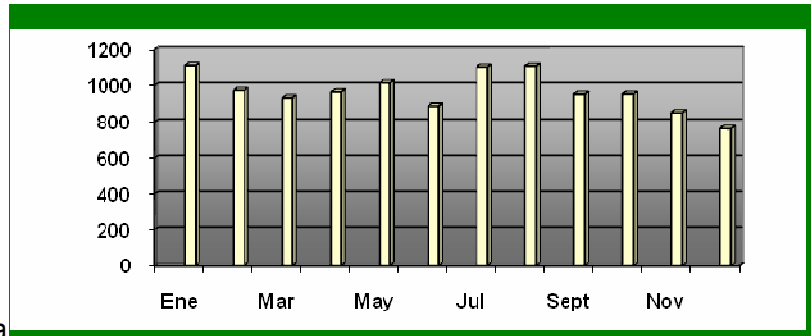
Cuadro 20

CAUSA	ORDEN
ACCIDENTES DE TRANSITO	1
ATENCION DE EMBARAZO NO ESPEC	2
FRACTURA DEL ANTEBRAZO	3
OTRAS INFECCIONES BACTERIANAS	4
DOLOR ABDOMNAL	5
ABORTO NO ESPECIFIC	6
CEFALEA	7
PARTO ÚNICO ASISTIDO	8
HERIDA EM LA CABEZA	9
PARTO POR CESAREA	10
DOLOR EM PECHO NO ESPECIF	11
HIPERTENSION ESENCIAL	12
NEUMONIA	13
DENGUE CLASICO	14
ABORTO ESPONTANEO	15
INTOX ALIMENTARIA	16
FRACTURA DE HOMBRO Y A-BRAZO	17
OTRAS EPOC	18
FIEBRE RECURRENTE NO ESPECIF	19
INFECCION VIAS URINARIAS	20



COBERTURAS 2007 ANTIPOLIO

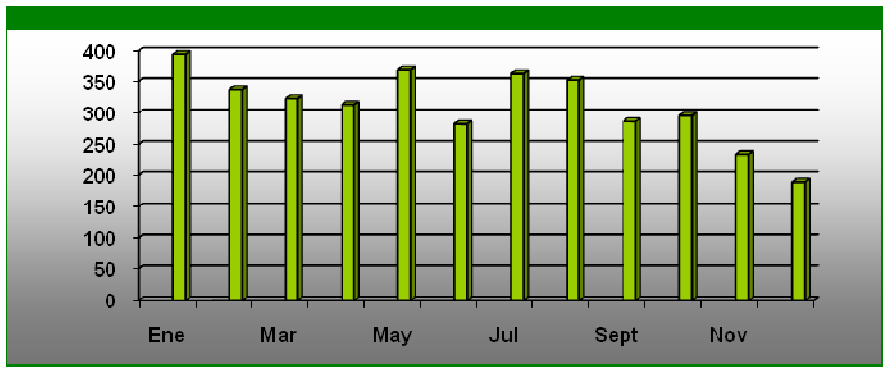
Grafico 11



FUENTE: Dasa

DPT

Grafico 12

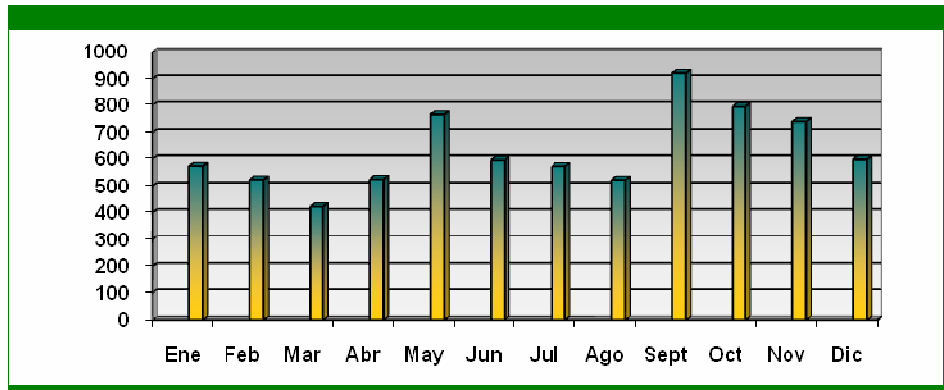


Fuente:Dasa



ANTIMALARICA

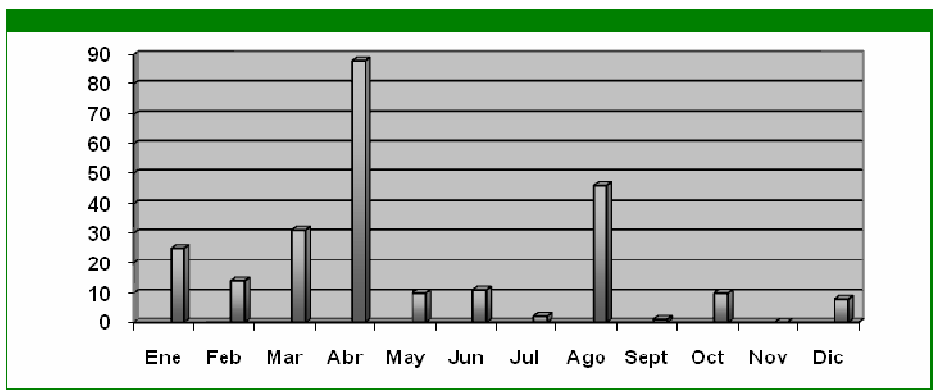
Grafico 18



Fuente: Dasa

RUBEOLA

Grafico 19



Fuente: Dasa

COBERTURAS 2007

Tabla 21

VACUNA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Polio	1114	974	932	964	1014	887	1105	1110	952	953	851	761	11.617
DPT	394	337	323	313	368	282	362	352	286	295	234	189	3.611
BCG	182	137	127	194	194	186	193	213	216	192	223	172	2.229
Hep B	199	144	156	196	239	200	225	221	232	186	236	183	2.417
T.Viral	468	334	285	326	351	321	322	342	341	313	248	248	3.899
Tetan	944	973	960	1155	1362	921	1319	985	1240	1114	999	768	12.740
Penta	552	500	482	479	455	422	540	556	454	486	394	400	5.720
Malari	573	523	422	525	766	596	672	522	921	795	740	598	7.653
Rubeola	25	14	31	88	10	11	2	46	1	10	0	8	246



Accidentes de Transito 2007

Tabla 22

MES	HERIDOS	MUERTOS
ENERO	173	1
FEBRERO	102	4
MARZO	86	2
ABRIL	116	3
MAYO	105	1
JUNIO	142	3
JULIO	119	1
AGOSTO	144	1
SEPTIEMBRE	127	3
OCTUBRE	124	3
NOVIEMBRE	218	3
DICIEMBRE	70	3
TOTAL	1526	28

Fuente: Dasa

ES preocupante El aumento del índice de accidentalidad en el municipio en el 2007 nos dejo un total de 1526 personas heridas y 28 personas muertas; la incidencia de los accidente de transito esta determinada por los siguientes factores:

- Exceso de velocidad
- Conducir en estado de embriaguez.
- Transitar en contravia
- Distraccion
- Adelantar en zona prohibida
- Desobedecer señales de transito

Los mecanismos de prevencion de los accidentes de transito se deben hacer en base a un seguimiento continuo y sistematico para la vigilancia de la Morbimortalidad por accidentes de transito, determinando las causas, para tomar medidas de control

CONSOLIDADO EPIDEMIOLOGICO 2007



Tabla 23

EVEN TO	Men or 1 año	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 64	Mas de 65	TOTAL
EDA	587	634	703	1290	530	228	3972
IRA	883	1724	1510	1397	651	356	6521
MUERTE PERINATAL	5	-	-	-	-	-	5
DENGE HEMORRAGICO	-	7	10	7	-	-	24
CHAGAS	-	-	-	6	7	3	16
MALARIA VIVAX	-	-	-	2	-	-	2
DENGUE CLASICO	1	3	10	14	2	-	30
EXPOSICION RABICA	-	8	9	10	5	3	35
MUERTE POR IRA	1	-	1	-	-	-	2
VARICELA	-	1	8	6	-	-	15
ACCIDENTE OFIDICO	-	2	3	9	4	2	21
INTOX SUST QUIMICAS	-	-	1	7	1	-	9
INTOX EXOGENA	-	-	1	7	1	-	9
HEPATITIS A	-	2	2	3	-	-	7
TATANO ACCIDENTAL	-	-	-	15	5	-	20
VII-SIDA	-	-	-	-	-	-	1
LEISHMANIASIS CUTANE	2	-	-	-	-	-	14
SIFILIS CONGENITA	2	-	-	-	-	-	2
INTOX POR MEDICAMEN	-	-	-	2	-	-	15
LEPRA INDETERMINADA	-	-	-	2	-	-	2
TBC PULMONAR	-	-	-	1	-	-	19
LEPRA CUTANEA	-	-	-	1	-	-	1
HEPATITIS B	-	-	-	1	1	1	3
LEPRA LEPRAMATOSA	-	-	-	1	1	1	3
SIFILIS GESTACIONAL	-	-	-	1	-	-	1
PAT	-	-	-	-	-	-	-
INTOX POR OTRAS SUST	-	-	-	3	-	-	3
INTOX POR ORGANOFOS	-	-	-	1	-	-	1
INTOX POR PLAGUICIDA	-	2	2	13	2	-	19
MORTALIDAD PERINATAL	5	-	-	-	-	-	5



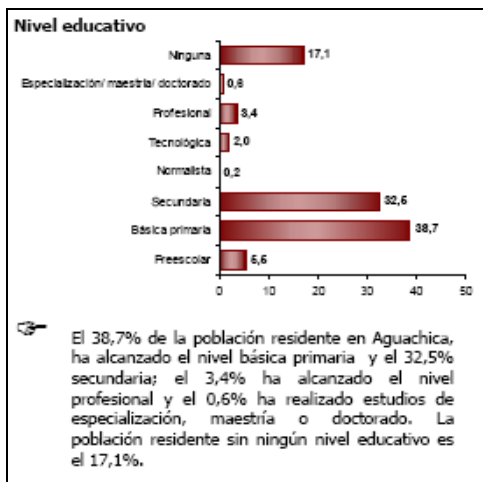
1.6 EDUCACION

La base para el desarrollo social y económico de un territorio es la educación y mas aun la pertinencia y el acceso a todos sus niveles, es la herramienta más eficaz para mejorar la productividad y competitividad, la calidad y cobertura I disminuye brechas sociales, Así mismo, es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad

Para lograr los cometidos especialmente en pertinencia y calidad es necesario mejorar la formación académica de los docentes reflejándose en el rendimiento de los estudiantes. Cada año de

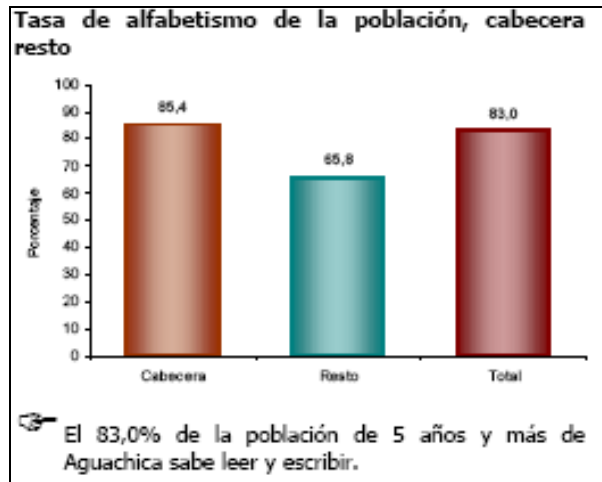
Educación del docente aumenta el rendimiento académico de los estudiantes en 2,6 puntos. Un aumento de diez puntos porcentuales en el número de docentes con educación superior aumenta el rendimiento en dos puntos. En Aguachica, el 78 % de los docentes tiene formación universitaria y el 22% postgrado. Este último porcentaje este ultimo porcentaje esta en la media nacional que es de 22,8%

Grafico 20



Fuente: Dane

Grafico 21



Fuente: Dane

Existen en el municipio 9 instituciones educativas oficiales, 4 no oficiales, 11 centros educativos oficiales, 16 no oficiales, el numero de estudiantes matriculados en instituciones oficiales es de 21.981, en no oficiales de 2.562, los niños que no asisten a los establecimientos educativos es de 2 entre los 5 y 9 años, de 1 entre los 10 y 14 y de 4 entre los 15 y 19. Y se ha llegado a toda la zona rural con cobertura educativa.



De la Mano con el Pueblo

Cuadro: 24

UNIDAD EDES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE AGUACHICA												
CONSOLIDADO DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN, NIVELES Y GRADOS AÑO 2008												
											SECTOR OFICIAL	
Zona Urbana y Rural												Fecha: Mayo 14 de 2008
Institución o Centro Educativo	N o . S e d e s	NIVELES EDUCATIVOS				TOTAL E S	Acel e	Cl eis	Ca fa m	Tran st	Post P	General
		Pre- Esc ol	CICL O PRIM ARIA	SECU NDARI A	MEDIA							
		Subto tal	Subtot al	Subtot al								
José María C Serrano	3	175	1077	998	467	2542			69			2611
Guillermo León Valencia	4	110	1266	1068	328	2662						2662
Laureano Gómez Castro	2	60	289	526	295	1110						1110
Nuestra Sra. del Carmen	4	184	1257	930	376	2563						2563
Jorge Eliecer Gaitán	3	278	1767	636	96	2499	15	29 4				2808
San Miguel	5	375	2231	635	73	2939	40		40 3			3382
La unión	3	252	898	246	32	1176	28		87			1291
Sagrado Corazón Jesús	1	126	960	372		1332						1332
SUBTOTAL	25	1560	9745	5411	1667	16823	83	294	559	0	0	17759
Villa de San Andrés	33	109	1129	153	32	1314	23					1337
Guillermo León Valencia	5	106	723	254	21	998						998
Norean	29	93	842	76	0	918	31		24 0	120	56	1365
Santa Teresa Patiño	2	27	173	105	26	304						304
SUBTOTAL	69	335	2867	588	79	3534	54	0	240	120	56	4004
TOTAL GENERAL	94	1895	12612	5999	1746	20357	137	294	799	120	56	21763

Fuente: Secretaria de Educación municipal



Cuadro 25

CONSOLIDADO DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN, NIVELES Y GRADOS AÑO 2008						
SECTOR NO OFICIAL						Fecha: Febrero de 2008
Institución o Centro Educativo	NIVELES EDUCATIVOS					Total General
	Pre-Escol	CICLO PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA		
		Subtotal	Subtotal	Subtotal	Cleis	
Teresiano Reina del Carmelo	51	134	176	89		450
Instituto Fco José de Caldas	22	63	50	10		145
Liceo Humanista	30	66	61	23	39	219
Liceo del Sur	0	0	0	0	200	200
Colegio Metropolitano	0	0	0	0		
Corpo- Oriente	0	0	0	0	421	421
Cristiano El Noral	14	47	22			83
Instituto Aguachica	190	149	105	27		471
Mis Primeras Letras	87	146		0		233
Rafael Pombo	41	43		0		84
Escalando Mi mundo	35	25		0		60
Liceo San Roque	26	54		0		80
C. Educ Cristiano La Roca	56	71		0		127
Centro Educ Retoñitos	64	32		0		96
Colegio B Los Angeles	59	112	27	0		198
La Casita Encantada	28			0		28
Inst. Pedag Caritas Felices	25	13		0		38
Col Infantil Pablo Sexto	24	18		0		42
Centro Educ Mundo Infantil	25	0		0		25
Jardín I Manitas Creativas	35	0		0		35
TOTAL	812	973	441	50	660	3035

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

La educación superior, en Aguachica, lo imparte de manera presencial la Universidad Popular del Cesar-UPC, y como educación a distancia y semipresencial las Universidades: Francisco de Paula Santander, San Buenaventura, Del Tolima, Magdalena, e Industrial de Santander.

Para la educación técnica y no formal, en Aguachica, existe un centro regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el cual atiende cerca de diez Municipios del Sur de Cesar y Sur de Bolívar. En este centro se dictan cursos titulados y de formación continua ocupacional para atender la demanda empresarial.



1.7 NIÑEZ ADOLESCENCIA Y POBLACION VULNERABLE

La Procuraduría General de la Nación, y la UNICEF y el ICBF realizaron una evaluación de la responsabilidad del Estado frente a la niñez y la adolescencia en Colombia, y las competencias de cada uno de los actores en sus diferentes niveles, la cual debía reflejarse en la inclusión de temas muy puntuales en materia de niñez y adolescencia en los planes de desarrollo tanto departamentales como municipales de forma articulada como verdaderas políticas públicas y no una serie de acciones aisladas y con poca efectividad.

La administración del municipio de Aguachica consiente de esta realidad y atenta a las directrices y orientaciones de la Procuraduría General de la Nación, realizó el diagnóstico de la infancia y adolescencia, encontrando que este refleja la problemática social que ha sufrido el municipio en el último lustro, por la degradación del conflicto armado y la crisis económica, afectado con más vehemencia a la población vulnerable, especialmente, a la infancia, niñez y adolescencia. El desplazamiento y empobrecimiento y desintegración de los hogares hacen que prevalezcan los malos hábitos alimenticios, sumado a la precariedad de las unidades habitacionales, falta de saneamiento básico, agua apta para el consumo humano, ausencia de planes ambientales y una educación de calidad, nos coloca en una situación que atenta contra el desarrollo y la calidad de vida de este grupo poblacional tan sensible.

Con estos antecedentes, y recogiendo las cifras del estado situacional de la salud en la infancia, niñez y adolescencia es preciso buscar una estrategia integral, para que de manera transversal y como política pública de largo plazo se generen todas sinergias que apunten a dar una solución gradual ascendente y definitiva, sin olvidar que no solo se debe apuntar a lo material, sino también a lo simbólico, ya que aspectos como el religioso, lo cultural, lo político lo étnico, hacen que no exista homogeneidad, pero sí debe haber integralidad a la hora de acceder a los servicios sociales.

Desde esta óptica serán prioritario la atención de la infancia y adolescencia y para lo cual se encontrarán programas y proyectos, con metas específicas, en cada uno de los cuatro ejes programáticos del plan



Cuadro 26 ESTADO SITUACIONAL DE LA SALUD, EN LA INFANCIA Y LOS ADOLESCENTES

PROBLEMÁTICA	CANTIDAD POBLACIÓN AFECTADA	EXPOSICIÓN DE CAUSAS
1. Desnutrición Crónica.	1164	Malos hábitos alimentarios, Desconocimiento de las guías alimentarias, negligencia, escasez de recursos, maltrato.
2. Principales enfermedades (5)		
a. Infección Respiratoria Aguda	5917	Falta de higiene, descuido
b. Enfermedad diarreica Aguda	4748	Malos hábitos de higiene, consumo agua no potable, no alcantarillado
c. Fiebre no especificada	4776	Infecciones, falta de higiene personal y ambiental
d. Enfermedad viral	3450	Cambios bruscos del clima y contaminación ambiental.
e. Parasitosis Intestinal	5411	Consumo de agua no potable, falta higiene y alcantarillado
3. Declarados en adoptabilidad	13	No hay presencia de sentimientos parentescos filiales entre padres e hijos, Escasez de recursos, hijos no deseados.
4. Abandono ó Peligro con Discapacidad	7	Hijos rechazados por su condición de discapacidad
5. Abandono ó Peligro con trastorno mental	4	Hijos rechazados por su condición de mental
6. Víctima de abuso sexual	292	Pautas inadecuadas de crianza, hacinamiento, falta de educación sexual, disfunciones sexuales.
7. Maltrato infantil	2772	Pautas inadecuadas de crianza, comportamiento por imitación.
8. Explotado Laboralmente	505	Recursos económicos escasos, conducta cultural aprendida.
9. Víctima de violencia Intrafamiliar	4704	Familias disfuncionales, madres adolescentes, falta de recursos, alcoholismo, adicción a sustancias psicoactivas, conductas aprendidas.
10. Sin Registro Civil	2014	Irresponsabilidad padres.
11. Mortalidad	48	Bronconeumonía, insuficiencia recién nacido
12. Morbilidad	25466	Malos hábitos alimentarios e higiénicos, consumo de agua no potable, descuido padres, escasez de recursos.
13. Otra Discapacidad	4734	Meningitis, polio, malformaciones congénitas
14. Adolescentes gestantes y/o Lactantes	486	Desinformación en salud sexual y reproductiva, maltrato infantil, carencia afectiva, pobreza, falta de formación en valores por parte de la familia.
15. Víctima de explotación sexual	153	Desinformación en salud sexual y reproductiva, necesidades económicas, parafilias.
16. Consumo de sustancias Psicoactivas.	3	Presión de grupo, curiosidad, desesperanza aprendida, violencia intrafamiliar, comportamiento por imitación.
17. En conflicto con la Ley por Infracción a la Ley Penal	30	Problema de consumo de SPA y alcohol
18. Víctima de la violencia (Desvinculado del conflicto armado)	4	Conflicto de violencia intrafamiliar, descomposición social, reclutamiento forzado, violencia intrafamiliar
19. Población no matriculada	6040	Descuido padres, ocupaciones diferentes alta de sensibilidad en este tema
20. Deserción Escolar	404	Cambio de domicilio, problemas de aprendizaje no identificado, desplazamiento del conflicto armado, explotación laboral, embarazos no deseados, desesperanza aprendida, falta de medios económicos.
21. Acceso al Sistema Educativo	33.834	Niños, niñas y adolescentes estudiando
TOTAL		

Fuente: Comisaría familia



De la Mano con el Pueblo

La población entre 0 a 14 años representa el 47% del total de la población del municipio, convirtiéndose en el mayor grupo social del municipio e indicándonos que tenemos una sociedad en construcción por lo tanto será la población prioritaria a atender en todos los programas sociales, sin detrimento de los programas específicos para este grupo poblacional, y que deben apuntar a dar soluciones claras y concretas a la problemática detectada en el diagnóstico situacional.

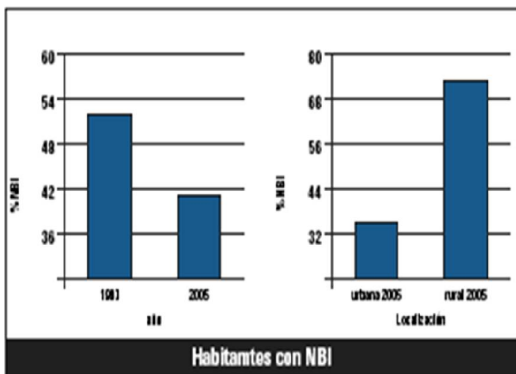
Cuadro 27 POBLACION POR RANGOS DE EDAD Y GÉNERO

0 a 4	7719	7637	15356
POBLACION	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
5 a 9	6247	6418	12665
10 a 14	6013	6239	12252
TOTAL	19979	20294	40273

Fuente: Dane

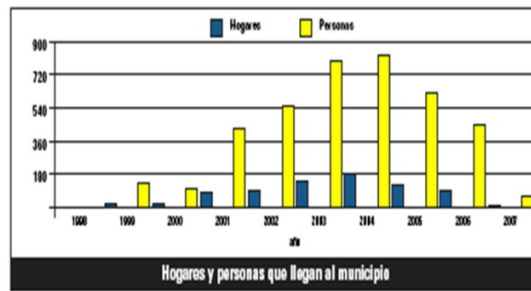
En 2006, la población de Aguachica con necesidades básicas insatisfechas se encontraba en el 41,25%, la población con mayores carencias se encuentra en el área rural 72,85%. Aguachica, Municipio receptor y expulsor de población desplazada por la violencia socio-política y económica regional, no está ofreciendo atención integral a la problemática, de acuerdo a los parámetros definidos por la ley 387/97. Ha incrementado en los barrios el nivel de pobreza y vulnerabilidad de las familias desplazadas y la comunidad en general, como producto de la dinámica socioeconómica y política regional con incidencia sobre el Municipio. Las cifras nos muestran que entre 1.998 y 2007 abandonaron el municipio por desplazamiento 5.254 personas integrantes de 1.182 hogares y se recibieron en el mismo periodo 3.952 personas integrantes de 766 hogares

Grafico 22



Fuente: Censo 2005, Dane

Grafico 23



Fuente: DANE 2006

El Municipio no cuenta con la infraestructura social y organizacional para atenderlo ni para asumir la responsabilidad estatal de las necesidades económicas, legales y de seguridad de las familias desplazadas y en riesgo de desplazamiento, sin embargo esta administración adelantara todas las acciones necesarias para brindar atención oportuna y eficaz de conformidad con lo preceptuado por la Honorable Corte Constitucional



Es necesario que en Aguachica se reconozca a través de estudios que midan la realidad del desplazamiento pues la gran mayoría llega silenciosamente a engrosar los cinturones de miseria y no aparecen en las cifras oficiales, lo que provoca una baja intervención de los organismos del orden nacional y la incidencia del fenómeno recae en el municipio por lo que es necesario que se conozca la problemática para asumir compromisos institucionales conjuntos, a través de políticas públicas concretas y coherentes con la realidad, expresando voluntad para asistir el fenómeno y logrando acciones que conduzcan a los desplazados hacia el retorno o el restablecimiento

También es necesario decir que al igual que muchos desplazados no están en los censos oficiales, muchas personas inescrupulosas mediante engaño y falsos testimonios aparecen registradas como desplazados, recibiendo de manera fraudulenta una atención por parte del estado a la cual no tienen derecho

1.8 VIVIENDA

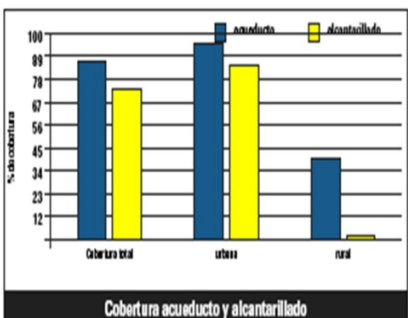
La vivienda urbana de Aguachica se divide en el 87.8 % casas, el 10.1% apartamentos y 2.1% cuartos, en la zona rural el 80% casas y el 20% cuartos, el déficit de vivienda se estima 1.650, el hacinamiento no esta representado en la cantidad de habitantes por unidad que esta en el 4.2 por vivienda sino en el Tamaño de la misma, pues la mayoría solo cuenta con una alcoba donde cohabitan todos los miembros de la familia, otra problemática muy grave tanto urbana como rural, tiene que ver con la calidad de la edificación, las cuales son muy frágiles y rudimentarias, su saneamiento básico es deficiente en muchos casos es nulo lo que implica unos elevados niveles de NBI. Los asentamientos subnormales están proliferando cada día más, construyéndose con materiales inadecuados y en sectores de alto riesgo y sin infraestructura de servicios públicos. Las principales causas de esta situación son el desplazamiento la extrema pobreza y la ausencia de planificación efectiva.

El jalonamiento de subsidios del orden nacional ha sido difícil, por la carencia de terrenos para programas de vivienda de interés social, poca capacidad para ahorro programado, baja disponibilidad de infraestructura de servicios públicos y falta de recursos del ente para puntuar por esfuerzo municipal.

1.9 SERVICIOS PUBLICOS

1.9.1 ACUEDUCTO

En promedio el 87.21% de las viviendas acceden al servicio de acueducto; en el sector urbano a través de la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, EPS. La demanda de agua de la población urbana se mantiene en 200 litros por habitantes día (lpd) y el sistema en condiciones normales genera 250 lpd, lo cual indica que



hay suficiente producción, en época de lluvias el caudal de la fuente de captación aumenta generando incluso excesos pero también afecta el servicio por la turbiedad del agua. El problema se presenta en la capacidad de almacenamiento y en la distribución ya que la red esta obsoleta por ciclo de servicio cumplido además, en las épocas de verano la cuenca de la Quebrada de Buturama no logra retener suficiente agua por el estado de deforestación en que se encuentra y la



De la Mano con el Pueblo

empresa no cuenta con la capacidad de almacenamiento necesaria para mantener la continuidad del servicio. Esto conlleva una deficiente prestación del servicio teniendo en algunos barrios una frecuencia de cada dos (2) días, y en otras tres horas promedio. Actualmente se está realizando el cambio de redes de distribución y la construcción del tanque de almacenamiento. La calidad del agua ha mejorado ostensiblemente pero aun hay que optimizar los procesos de tratamiento para brindar un agua de calidad cien por ciento apta para el consumo humano.

En la zona rural las cifras suministradas hablan de una cobertura de el 39.60% sin ningún tipo de tratamiento, los corregimientos cuentan con acueducto pero su servicio es muy deficiente y su mantenimiento recae en la administración central, porque no son manejados empresarialmente, la mayoría de las veredas no tienen acueducto, sus fuentes de abastecimiento son las corrientes superficiales y subterráneas más cercanas como los pozos y aljibes locales y el acarreo de agua,

Cabe destacar que el municipio de Aguachica no se acogió inicialmente al macroproyecto del Departamento "Agua para Todos", ni entro a la sociedad "aguas del Cesar" por considerar que la empresa tenia la capacidad administrativa y operativa para el manejo de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, además que la cesión de la empresa una sociedad donde el mayor accionista es el Departamento lesionaba el patrimonio del municipio, y aun mayor el conflicto cuando el municipio debía pignorar el 50% de los recursos del S:G:P con destino al sector de Agua Potable y saneamiento Básico. La actual administración viene adelantando la posible inclusión al proyecto pero de manera condicionada, de tal manera que el municipio no pierda el control sobre la empresa

1.9.2 ALCANTARILLADO

En cuanto al servicio de alcantarillado urbano, la cobertura a 2.007 es de 74.99%. Este es un servicio con varios problemas entre otros no existe un catastro de redes, gran parte se encuentra en un alto estado de deterioro, otras conexiones de carácter fraudulento causan problemas de contaminación ambiental por no estar conectadas al sistema y descargar en dos ecosistemas importantes del entorno urbano que son el Caño Pital con su bosque El Agüil y el Caño, el Cristo que nace en el Bosque Potosí, actualmente al igual que en el acueducto se realizan trabajos de ampliación y optimización de redes con diferentes fuentes de financiación

En el sector rural el servicio de alcantarillado es solo del 2.76% y de carácter rudimentario y su disposición final se efectúa a través de pozas sépticas

1.9.3 ASEO

El servicio de aseo se entrego en concesión inicialmente a la Cooperativa de trabajo asociado de recicladores y recolectores de Aguachica COOMTARA, constituida en 1993, su cubrimiento a la fecha es de 8.600 usuarios, que representan el 47.24% con una eficiencia del 90%, hace barrido y limpieza de áreas públicas en proporción al número de usuarios vinculados., par su labor cuenta con dos vehículos tipo volqueta. Desde el pasado 1 de Agosto de 2.007, entro a operar la empresa Aseo Urbano a través de contrato celebrado con la Empresa de Servicios Públicos

Cuyo objeto es la prestación del servicio público domiciliario de Aseo en el Municipio de Aguachica por un término de 10 años. Con las siguientes actividades: Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y áreas públicas, recolección y transporte de podas y escombros, disposición final de residuos en relleno sanitario, actualmente atiende 9.752 usuarios del casco urbano y el cortregimiento de villa de San Andrés que representan el 52.76% con una eficiencia del 90%utilizado para la prestación del servicio: 1 Vehículo tipo compactador de 25 yardas³. 1 Vehículo tipo compactador de 14 yardas³. 1 Volqueta para recolección de podas y escombros.

La frecuencia de recolección es de tres veces por semana para ambas empresas, igualmente la dispccion final se hace de manera compartida en Relleno Sanitario en el Km. 5 en la Vía que conduce al Corregimiento de



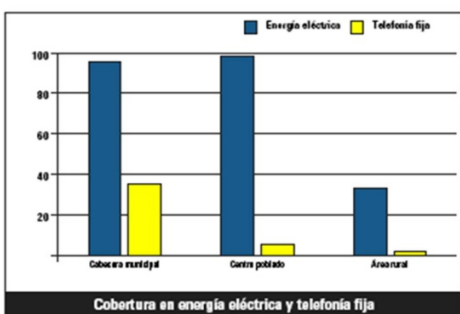
De la Mano con el Pueblo

	Vereda Las Bateas, Municipio de Aguachica (Cesar)
Autorización ambiental	Resolución 1208 de 19 de Dic/07
Distancia al casco urbano	5.5 Km
Área del lote donde se encuentra ubicado el Relleno Sanitario m^2	80000
Área proyectada para operación como celda transitoria m^2	15815.53
Área de celda transitoria construida m^2	6348
Método de operación	Zanja o Trinchera
Vida útil $años$	8
Capacidad Ton	50609.71

Puerto Mosquito Vereda Las Bateas con autorización ambiental de CORPOCES AR a través de Resolución 1238 de 2.008. y operado por Aseo Urbano, en resumen este servicio alcanza una cobertura una del 90% muy lejos del dato consignado en el Cesar en cifras que en del 25%



Fecha de inicio de operaciones	1 de Agosto de 2007.	
Residuos dispuestos hasta el 30 de Abril <ton>	12900,08	
Municipios atendidos	Gamarra (Cesar)	
	Río de Oro (cuatro (4) corregimientos) (Cesar)	
Tipo de Bascula para pesaje de vehículos que ingresan al Relleno Sanitario	Báscula electromecánica Modelo LEVERTRONIC serie MS-0324-1/72 de clase III con capacidad de 40000 Kg.	
Impermeabilización	HDPE	60 mills
	Espesor <mm>	1.5
Área de la excavación (piscina de lixiviados) <m ² >	1738.75	
Volumen de la excavación (piscina de lixiviados) <m ³ >	5643	
Metros lineales de filtro instalados <m>	215	
Metros lineales de chimenea instalados <m>	18	



1.9.4 ENERGÍA

La empresa Centrales Eléctrica del Norte de Santander es la que suministra el servicio de energía eléctrica en Aguachica. La cobertura de este servicio es de 90.8% en la zona urbana y de 33,20% en la rural. El 93,9% corresponde a usuarios residenciales, perteneciendo el 69,4% al estrato 1 y 2. La zona rural dispersa y especialmente la parte alta carece de este servicio y su implementación se dificulta toda vez que queda a responsabilidad del municipio pues la empresa no tiene planes de expansión. Otra problemática en con el alumbrado publico porque aunque existe

una sobretasa para tal efecto su prestación es deficiente.



De la Mano con el Pueblo

1.9.5 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

El servicio de telefonía fija está atendido por telefónica telecom, presenta en los últimos años un descenso en su cobertura que es solo del 30.7%, esto debido a sus altos costos y al aumento de cobertura de señal por parte de la telefonía móvil y sus precios competitivos.

La conectividad a través de la internet ha ido implementándose de una manera muy lenta, en el sector oficial a través del programa Compartel y en el sector privado el servicio es prestado por telefónica telecom, de

1.9.6 GAS NATURAL

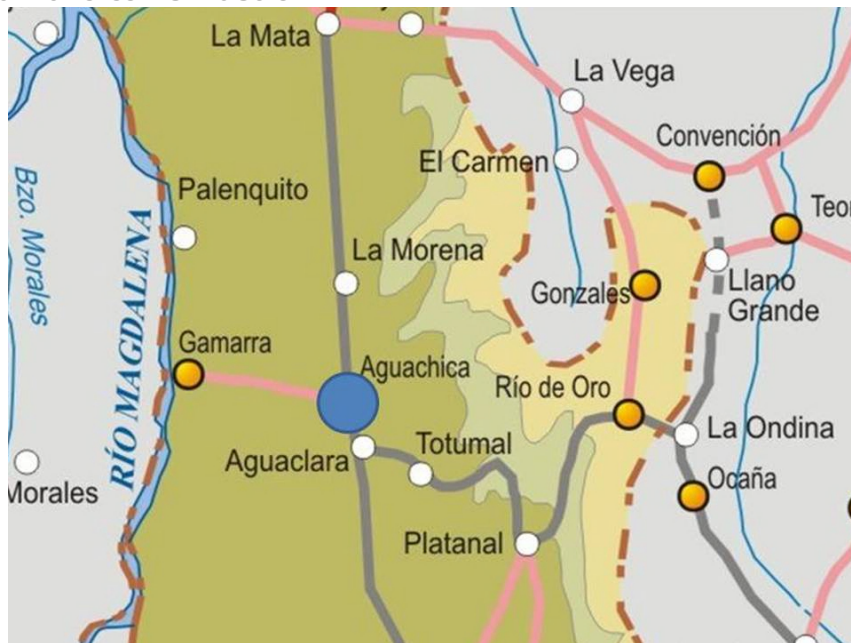
Este servicio es prestado por la Empresa Gas Nacer, que ha tenido también una lenta masificación solo se presta en el sector urbano con una cobertura de 50.2 % representado en 9.138 usuarios aproximadamente en relación con los 18.204 predios registrados en el casco urbano

1.9 TRANSPORTE Y TRANSITO

El trazado urbanístico del municipio de Aguachica caracteriza a Aguachica, por la facilidad de desplazamiento sus calles, todas conducen a todas partes, hay ejes longitudinales que no se interrumpen y ejes transversales que logran penetrar a los sectores barriales. Pero, su movilidad es aún muy lenta por el gran deterioro de sus vías, en gran parte esto se debe a que el tránsito vehicular no está organizado regulando el tráfico pesado, definiendo rutas y zonas para el transporte público, y a esto se le añade el caos generado por el mototaxismo, El casco urbano de la cabecera municipal está orientado hacia los ejes longitudinales de oriente a occidente y en menor grado de norte a sur. Para mejorar la movilidad, además de las obras de mejoramiento de la malla, es necesario fortalecer la transversalidad en algunos puntos que comunican el casco urbano de norte a sur, construir el intercambiador de la 40. Esta problemática también se reproduce en el sector veredal en el que hay suficientes vías pero en muy mal estado, necesitando de obras de mejoramiento mayor y replanteo de algunos corredores veredales para garantizar el acceso ágil a las veredas, es necesario también modernizar el tránsito municipal para hacerlo más eficiente y operativo.

Al Municipio se puede acceder desde la Costa Caribe colombiana a través de la vía Santa Marta–Aguachica que comunica a los Departamentos de Magdalena y Cesar; desde el Sur del País se llega a través de la Troncal del Magdalena Medio, o a través de la vía Bogotá–Bucaramanga–Aguachica que comunica a los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Cesar; de esta vía se desprende la carretera Aguachica–Ocaña, que comunica el Municipio con el Nororiente y la carretera Aguachica–Gamarra que conecta al Municipio con el Río Magdalena y la Región Occidental.

Desde 1994, la Terminal de Transporte de Aguachica S.A.-empresa de economía mixta- presta servicio a la comunidad a través de 26 empresas de transporte vinculadas, con 3.008 vehículos afiliados y una variedad de servicios, tales como: salas de espera para 144 usuarios, guarda equipaje, centro de información sobre despachos, información turística y hotelera, servicios de baños, primeros auxilios, pruebas de alcoholímetros, examen de aptitud física, estación de servicios para combustibles y lubricantes, entre otros. Diariamente se despachan de este terminal 29 destinos, durante las 24 horas. Este terminal fue homologado en diciembre de 2002, junto al de Bucaramanga, pero la terminal de transporte no presenta la mejor ubicación dentro del casco urbano, la dinámica vehicular semi-pesada que se genera hacia y desde este centro nodal, está deteriorando la plataforma vial y la calidad de vida de un área representativa, por lo que hoy es urgente replantear su reubicación y convertir dicho espacio en un centro comercial.



Fuente: Instituto Nacional de Vías, INVIAS, www.invias.gov.co/info/mapas/Sur Cesar.jpg.

1.10 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El eficiente aprovechamiento del espacio público y su desarrollo en infraestructuras para la gente presentan un bajo nivel, pese a la gran oferta de espacio urbanizable por la localización del casco urbano de la cabecera municipal y de los centros poblados que, en todos los casos, se trata de sabanas amplias con grandes potencialidades de crecimiento, y la gran potencialidad del bosque húmedo tropical inserto en el paisaje urbano. Es necesario definir un plan de espacio público con áreas destinadas para zonas de recreación y libre esparcimiento distribuido entre plazas, parques y zonas verdes para cubrir el déficit de 6,84m²/hab, y llegar al área óptima que es de 15m²/hab., tomando como base el decreto 1504 de

1998. En cuanto a los equipamientos y mantenimiento de los espacios hay que fomentar un proceso de cultura ciudadana para el uso y adecuada conservación de los mismos

En cuanto al equipamiento propio del municipio para cumplir su función misional, hoy se puede decir que se cuenta con un palacio municipal en estado aceptable, un centro de convivencia de reciente construcción pero que ya se torna insuficiente, el matadero municipal definitivamente debe ser erradicado y pasar de la competencia del municipio propiamente dicha a una alianza con el sector privado, el mercado público deberá ser sometido a un proceso de legalización y mejoramiento, igual suerte debe correr el centro de capacitación Ángela Quiñones

1.11 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio presenta un trazado urbanístico de fácil desplazamiento mas dado por su topografía que por una organización sistémica en su desarrollo, que no ha respetado su mayor patrimonio ambiental como el bosque el Aguil y el caño del cristo, el crecimiento del área urbana ha sido un proceso circunstancial con la ausencia de una real planificación de definición de los usos del suelo y crecimiento armónico, la principal causa de esto se bebió a la inexistencia por mucho tiempo de una normatividad clara y expresa en el ordenamiento territorial, aunado a la ineficiencia de las autoridades de planificación. Esto se evidencia de las



De la Mano con el Pueblo

normas que afectan el uso o la movilidad del suelo urbano, como lo son las declaratorias de utilidad pública cuyo objeto era dar una solución transitoria, existiendo más de 40 acuerdos para tal fin, que de manera irresponsable comprometían el espacio público y permitieron asentamientos sin ningún espacio de cesión. La normativa local sobre el uso y tratamiento del suelo no ha obedecido a un proceso planificador que permitiera proyectar la ciudad y prever su crecimiento y prevenir hechos urbanos, al contrario, cada vez que se da una irregularidad que por lo general son invaciones ya sea de predios públicos o privados incluso espacio público aparece la norma que legaliza la irregularidad pero no la corrige. El crecimiento de la cabecera municipal y en general de todos los cascos urbanos ha sido el producto de todas estas situaciones anómalas presionadas por las migraciones y la carencia de vivienda.

Esa tendencia ha hecho que el equipamiento se vaya construyendo a partir de la declaratoria de utilidad pública ya que las normas vigentes no previeron un régimen de cesiones gratuitas a favor del municipio para la construcción de lo público. Los cambios que ha dado la morfología urbana han sido presionados por factores poblacionales y de obra pública sin tener previsiones en la dotación de la infraestructura de servicios públicos. Es necesario que se realice una revisión muy técnica del PBOT y ajustada a las realidades sociales.

1.12 ANALISIS ECONOMICO

La inexistencia de políticas públicas coherentes y de largo plazo es una de las principales determinantes del comportamiento del sector económico del municipio de Aguachica, sin duda alguna la baja capacidad de asociatividad, la falta de aprovechamiento del conocimiento y capacitación, de actualizaciones tecnológicas, las restricciones para acceso al crédito, la no promoción del territorio, la falta de apropiación de lo local, el poco liderazgo de los gobernantes, el conflicto armado y las actividades ilícitas, generaron la peor crisis económica del otrora pujante municipio principalmente en lo que respecta con el sector agrícola, generando el desplazamiento del campesino, con un cambio de actividad hacia la economía informal generando los cordones de miseria y por lo tanto precariedad en la prestación de los servicios públicos disminuyendo el área sembrada de productos tradicionales como son el algodón, arroz, sorgo maíz, café y frijol entre otros, siendo estos la base de la estructura productiva del municipio de Aguachica.

Otra realidad que apunta al deterioro de la actividad productiva del municipio es su ubicación geoestratégica que de ser un gran centro nodal de desarrollo y progreso por la convergencia de cuatro departamentos brindándole una gran ventaja comparativa, paso a ser el receptor de desplazados de sus vecinos, grupos al margen de la ley, centro de acopio y comercialización de alucinógenos provenientes especialmente del sur de Bolívar y del Catatumbo (N.S), delincuencia común y prostitución.

En los últimos años el deterioro ambiental ha disminuido de una manera drástica los caudales de agua, agudizando la crisis agrícola de los cultivos comerciales que ha hecho que la ganadería ocupe terrenos aptos para la agricultura, aunado al aumento de las inversiones en tierras por parte de grupos al margen de la ley generando un crecimiento desbordado en el costo de la tierra,

Lo anterior conlleva el establecimiento de una ganadería que no busca la productividad y la generación de empleo, sino la implantación de una inversión en tierras para lograr su valorización sin

que esto contribuya al fisco municipal. Estructurándose alrededor de la ganadería un propósito de dominio territorial, es decir una especie de feudalismo, debido a que el acceso a la tierra por grandes capitales fuera del municipio se hace en varias ocasiones a través del uso de la violencia, la intimidación y el desalojo.

La actividad pesquera se realiza con procesos ancestrales y de forma artesanal, extractiva y con un débil esquema de mercado, lo que implica la generación de poco valor agregado, llevando a que el pescador esté sometido a una expropiación permanente de sus ingresos por parte de los comerciantes que imponen las condiciones de precios y pagos. Sumado a lo anterior, en los últimos años se ha presentado una disminución de



De la Mano con el Pueblo

la producción pesquera por la sobreexplotación y el deterioro ambiental que ha conllevado a disminuir ostensiblemente el nivel de vida de los pescadores, aumentado la presión por el recurso pesquero que implican formas no tradicionales y depredadoras de pescar, ocasionando graves problemas bióticos. El conflicto armado igualmente ha limitado la explotación pesquera al propiciar en muchos casos el cambio de esta actividad legal a otras no legales o al desplazamiento hacia los centros urbanos.

La actividad minera del municipio de Aguachica se caracteriza por ser incipiente, aunque en el pasado se realizaron ciertas labores de explotación mineral pero debido a la recesión económica, la situación pública y a la falta de apoyo a la pequeña minería, en la actualidad son actividades casi nulas.

El sector industrial y manufacturero del municipio es totalmente incipiente, con pequeñas y rudimentarias industrias especialmente en el subsector de alimentos y bebidas cuyos principales renglones son los productos de molinería, lácteos, refrescos, dulces y de transformación y conservación de carnes y pescado. Otros sectores como metalmecánica, ebanistería, confecciones y productos de aseo se desarrollan a través de frágiles famiempresas con poca generación de empleo con una visión de producción y mercados muy limitados, sin opciones de ampliación y modernización especialmente en temas de control de calidad e imagen corporativa, todo esto ligado a la baja asociatividad al poco conocimiento, nuevas tecnologías, y procesos de aprendizaje continuos

El financiamiento y acceso a créditos oportunos es otra de las problemáticas del sector para su desarrollo, debido principalmente a falta de apalancamiento oficial los altos costos financieros, la débil organización contable y estructura patrimonial le causa dificultad para el otorgamiento de garantías, las cuales se constituyen en barrera de acceso al financiamiento

De otra parte el no existir políticas ni acciones claras de mercadeo, mucho menos programas de promoción económica que generen nuevas dinámicas y actitudes entre los consumidores, especialmente en la defensa del producto local, hacen que las iniciativas fracasen por falta de comercialización

El sector servicios este está determinado por actividades principalmente comerciales, financieras, servicios de salud, transporte y últimamente con un importante repunte de la actividad turística, pero igualmente la baja capacidad de asociación, la interrelación sectorial y la promoción, no les permite un crecimiento más dinámico

Una característica muy notoria y grave en este sector es la informalidad en toda la expresión, lo que no permite una tributación eficaz que fortalezca el fisco municipal, se paguen salarios justos, se garantice la seguridad social y la estabilidad laboral. Aunque genera empleo no genera calidad de vida

Por lo tanto el nuevo rol de los gobernantes debe apuntar a generar procesos que detecten las potencialidades del territorio, consensuar una visión común, y la creación de un entorno favorable para el desarrollo

BASE ECONOMICA

Aguachica es un municipio eminentemente agropecuario y comercial, hoy presenta adicionalmente el surgimiento de nuevas actividades como, los servicios médicos financieros, transporte, y el turismo que con más de 37 hoteles con 1.350 camas, 63 y restaurantes, en un entorno que se empieza a mostrar favorable por las políticas de seguridad, nos permitirá por su situación geoestratégica equidistante de las grandes ciudades colombianas de la república de Venezuela y de los municipios sobre los cuales ejerce influencia ser un centro nodal muy importante de la Región del Magdalena Medio, donde confluyen diversas actividades económicas regionales de Norte Santander, Occidente de Santander, Sur de Bolívar, Sur y Centro de Cesar. Sostiene intercambio comercial, principalmente, con los centros urbanos de Bucaramanga que está a una distancia de 165 Km. ha, Cúcuta 245 Km., Ocaña ha 40 Km. Valledupar ha 301 Km., Barranquilla ha 479 Km., Bogotá ha 538 Km. y Medellín ha 937 Km. Adicionalmente podemos destacar que confluyen todos los medios de transporte (terrestre, férreo aéreo y acuático) y de conectividad para que conjuntamente con los gobiernos nacional y departamental se implementen políticas de zona especial o puerto seco



1.13.1 SECTOR AGROPECUARIO

Sin duda alguna el sector agropecuario a pesar de su desaceleración, por factores inadecuados de laboreo, violencia, climatológicos, financiación y comercialización es el de mayor participación porcentual en la economía del municipio, y único en el medio campesino, que debido a la tipología y variedad de suelos en materia de calidad relieve y climatología, desde los complejos cenagosos planicies inundables de 50 msnm sabanas y colinas bien drenadas y con buenos grados de fertilidad, con un clima cálido de 30 grados hasta la las serranías de las estibaciones de la cordillera oriental con una altura de 2.150 msnm con un clima medio de 18 grados que permiten la explotación de variedad de cultivos y la implementación de diversas pasturas para la actividad ganadera

Aguachica tiene una conformación de su propiedad rural de carácter latifundista en la parte plana y e piedemonte y minifundista hacia la cordillera, la conforman 2.084 propietarios que poseen 91.910 hectáreas. El 34,6% del área corresponde a predios mayores de 200 hectáreas que pertenecen al 6,2% de los propietarios, lo cual evidencia una alta concentración en la propiedad rural asociada a la explotación ganadera extensiva, el minifundio tiene un uso mas diversificado pero su explotación en muy intensiva y poco tecnificada lo que ha desmejorado la calidad del suelo y la aparición de problemas fitosanitarios.

Dentro del sector agropecuario se destaca la Cooperativa Multiactiva Algodonera del Departamento del Cesar, Coalcesar, que se inició en 1970 con la misión de fomentar el desarrollo agropecuario de la Región, mediante la financiación de cultivos, desde la siembra hasta la cosecha, y garantizar el mercadeo y optimización de los procesos industriales de los mismos. Después de soportar una época de aguda crisis hoy esta en franca consolidación como la gran empresa agro comercial líder del municipio y de la región Esta cooperativa ha desarrollado programas para mejorar la competitividad de los cultivos de algodón, arroz, maíz y sorgo, los cuales se han convertido en modelo a nivel nacional e internacional. Además, ha logrado convenios y alianzas estratégicas con otras empresas, como el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, la Corporación para la Investigación Agropecuaria, Corpoica, Cenalgodón, Semillas e Insumos de Semillas de Algodón, Semsas, entre otros, con el fin de reducir los costos de producción y aumentar los rendimientos. Actualmente lidera el proceso que espera consolidar el proyecto del distrito de riego Buturama

A pesar de la intermitencia de la planta de sacrificio cooasar y de sus cierres temporales en los últimos días le fue expedida la licencia "Tipo Uno" que le permite procesar carnes para exportación, que nos dará la posibilidad de consolidar la propuesta de convertirla en matadero regional del sur del departamento

1.13.2 AGRICULTURA

La agricultura de Aguachica no fue ajena al impacto negativo a los factores de violencia, climatológicos y de los cambios macroeconómicos especialmente las altas tasas de interés, la apertura económica iniciada en 1991, la cual liberó el comercio con una reducción de aranceles a las importaciones, especialmente en productos que eran nuestro fuerte como algodón y cereales generando un disminución del área de siembra que hoy es solo del 12.68% de las tierras aptas e incumplimiento de los productores con sus obligaciones financieras, pues no se tenía una adecuada preparación tecnológica para alcanzar una alta eficiencia productiva y competir con los precios del mercado internacional. Hoy mediante el tesón y la persistencia de algunos agricultores organizados y liderados por Coalcesar mediante la utilización de nuevas tecnologías y de semillas certificadas de alta calidad se prevé una recuperación lenta pero efectiva del sector, con nuevos cultivos como la



De la Mano con el Pueblo

palma de aceite, sumado a ello los buenos precios de los cereales por la crisis mundial de alimentos y los cultivos energéticos

En la parte alta también se prevé una reactivación y aumento del área de siembra, pero la mentalidad de nuestros productores de ese sector es todavía de una agricultura de sobrevivencia

Al hablar de cifras y de áreas de siembra en el municipio hay disparidad de criterios y de información especialmente con las que maneja el DANE y el Ministerio de Agricultura, esto se debe que en el municipio tienen asiento las empresas que actúan como operadores y/o integradores, como Coalcesar, Fedearroz, Corpalchica, Agroindustrias del Cesar, Disagro, Coagrocomercial, Agrolíneas ganacampo, que apoyan a agricultores de otros municipios, del Cesar y Bolívar pero su actividad de compra de insumos y comercialización de la cosecha se realiza en Aguachica

1.13.3.1 CULTIVOS TRANSITORIOS

Se llega a sembrar, 20.000 hectáreas de cultivos transitorios en el municipio en promedio anual en los dos Semestres de cosecha, destacándose los cultivos comerciales tecnificados como, Arroz, Algodón, Sorgo, Ajonjolí, patilla y cultivos tradicionales como Maíz, Yuca, Frijol y algunas frutas y hortalizas como Tomate. Según censo elaborado por la UMATA y complementado por agricultores a la fecha, existen sembradas, 3.679 Hectáreas de Maíz, 1.078 de Frijol, 720 de Arroz, 643 de Algodón, 500 de Yuca, 420 de Sorgo, y 15 de Tomate para un total de 7.055. Para el segundo semestre existen muy buenas expectativas y solo coalcesar planea sembrar 5.000 de Algodón

1.13.3.2 CULTIVOS PERMANENTES

El Café es el cultivo de mayor importancia dentro de los cultivos permanentes por su área de siembra y su representatividad en la economía campesina, se desarrolla en condiciones óptimas en las estribaciones de la cordillera oriental en las veredas de la parte alta que van, desde los 1.200 hasta los 1.800 msnm, con buenos rendimientos e inmunes a algunos problemas fitosanitarios como la broca, con excelentes características organolépticas (color, aroma, sabor, acidez, cuerpo, y trazas químicas), considerado como uno de los mejores del País. La mayoría de los caficultores están asesorados por el Comité Cafetero. El área sembrada con café en el Municipio de Aguachica asciende a 962.4 hectáreas, distribuidas en 359 predios, con una producción de 495742 kilos y una generación de 39849 jornales, con los procesos de seguridad democrática la administración municipal en asocio con el comité pretende la reactivación y el aumento de área de siembra de este cultivo. En documentos anteriores se hablaba del auge del cultivo de palma de aceite en el municipio de Aguachica pero según los datos recolectados este cultivo recién se inicia con un área de siembra de 265 hectáreas, le siguen en importancia el cacao con un área de siembra de 115 hectáreas, en frutales se destaca el mango con 139 hectáreas en lotes muy dispersos, igualmente el Aguacate con un estimativo de 12 hectáreas

1.13.3.3 CULTIVOS SEMIPERMANENTES

El Plátano es un cultivo semipermanente importante que participa con área sembrada de aproximadamente de 100 hectáreas como sombrío del cacao, también se encontraron cultivos de papaya y maracuyá y 3 con una extensión de 15 hectáreas respectivamente



1.13.3 GANADERÍA

Hay una clara tendencia en el municipio a sustituir la agricultura por una ganadería extensiva, debido a la crisis de la agricultura en los últimos años, con efectos negativos en la generación de empleo medio ambiente y subutilización de los factores productivos, aunque en los dos últimos años no se ha evidenciado un crecimiento en el pie de cría, calculado en 87.701 cabezas de ganado bovino, 5.937 porcinos, 2.974 ovino caprinos, 4.250 equinos

SE tiene una ganadería de doble propósito (carne y leche) marcándose una clara diferencia entre los ganaderos pues el pequeño se dedica exclusivamente a la producción de leche como fuente de ingreso familiar permanente, y la ceba es realizada por grandes ganaderos que tienen otras fuentes de ingreso alternativas

En el municipio existe una planta para el sacrificio de ganado vacuno operada por Coassar tiene capacidad para surtir el consumo interno y exportar carne en cortes, empacados al vacío y carne en canal. Sin embargo por diferentes problemas administrativos y financieros no opera con regularidad, sufriendo incluso cierre temporales La planta está dotada para el sacrificio de treinta bovinos por hora, La administración esta interesada en la reactivación de esta planta como regional de conformidad con los parámetros del ministerio del ambiente el cual le acaba de otorgar licencia "Tipo Uno" que le habilita para exportar y posicionarse para convertirse en la única planta de sacrificio de ganado

Se estiman que actualmente existen 16456 vacas en producción, con un promedio de 3.5 litros día para un total de 57.596blitros diarios conservando el cuarto Municipio productor de leche en el Cesar, después de Valledupar, Codazzi y San Martín.

La producción de lechera del municipio es comprada directamente en las fincas y parcelas y procesada por la empresa Fresca Leche, empresa que cuenta con planta de acopio y de tecnologías avanzada para pasteurizar y pulverizar más de 100.000 litros de leche por día. La Pasteurizadora El Holandés que fue un esfuerzo conjunto del gobierno nacional y productores locales con una capacidad diaria de procesamiento de 40.000 litros, no pudo mantenerse y esta siendo operada hoy por Frescaleche, también existen otras empresas que acopian y comercializan leche fría y un pequeño sector se dedica a la producción de quesos y quesillos

1.13.4 PESCA

La actividad pesquera es la principal fuente de ingresos de los habitantes de los corregimientos ribereños especialmente los que están sobre las márgenes de los Ríos Magdalena y Lebrija con sus ciénagas, caños y quebradas, aquí se reproducen la mayoría de especies nativas como bocachico, blanquillo, doncella, dorada, pacora, bagre besote entre otros, los cuales se encuentran diezmadas por su captura indiscriminada y por la utilización de métodos no convencionales de pesca, no existir procesos claros de repoblamiento y conservación y el deterioro y contaminación progresiva de los cuerpos de agua

La proliferación de especies depredadoras como cachamas, tilapia y mojarra, no nativas de la región ha agravado la situación

Los pescadores tienen una incipiente organización gremial a través de asociaciones, que no han avanzado en procesos de emprendimiento, capacitación y comercialización, actividad esta que la ejercen los intermediarios con desventajas muy notoria en sus ingresos, Sus niveles de escolaridad son bajos, Los



De la Mano con el Pueblo

ingresos de esta comunidad dependen de las temporadas de producción, del ingreso subsistencia que les proporciona la actividad de la pesca, pero no tienen perspectivas de ingresos futuros. Por falta de actividades alternativas o la misma pesca a través de producción en cautiverio

Es necesario iniciar un proceso integral de recuperación y expansión de la actividad pesquera desde la perspectiva de conservación de los cuerpos de agua, capacitación, producción en cautiverio comercialización y procesos de valor agregado de industrialización

1.13.5 SECTOR MINERO

Aguachica no es un territorio con una actividad minera importante sin embargo desde los años cincuenta se explotan hidrocarburos en proximidades de Buturama, Once Reses y Doña María; su producción es de 110 barriles diarios, aproximadamente, que son entregados a las refinarias de Ecopetrol para su refinación

Existen explotaciones artesanales de materiales pétreos y de arrastre en las quebradas de Buturama, el Juncal, La Cascabela, El Minuto y Mucuras, representados en gravas y arenas, que son utilizados para la construcción y el reafirmado de carreteras, pero sólo suplen las necesidades locales. Y de los cuales la administración no ejerce ningún control especialmente en la parte tributaria

Se han realizado diversos estudios por el Instituto Geográfico de Minas-Ingeominas, y firmas contratistas en sísmica han determinado la existencia de mas hidrocarburos y de otros minerales como la barita y la gibsonita, pero no han sido evaluados ni calificados técnicamente; sin embargo, podrían desarrollarse en el futuro si demuestran un potencial económico y se establecen alianzas con empresas privadas interesadas en explotarlos

1.13.6 SECTOR INDUSTRIAL

Aunque existen grandes potencialidades especialmente por su ubicación para el transporte de materias primas y de productos terminados, el sector industrial sigue muy incipiente aun en su mayoría está constituido por fami, micros y pequeñas empresas, participan solo con el 7% según el censo DANE 2.005. El 55% de las empresas se dedican al sector de alimentos y bebidas, cuyas actividades son la molinería, panadería, lácteos refrescos, dulces, transformación y conservación de carnes y pescados; la mayoría sin registros sanitarios, el resto son pequeños confeccionistas, metalmecánica, ebanistería, talleres de refrigeración, litografías y tipografía, entre otras. La materia prima que requieren estas industrias procede en su mayor parte de Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Bogotá y Cali.

Hoy es necesario un papel proactivo del gobierno municipal para implementar procesos de industrialización especialmente en agroindustria, ya que se tiene la posibilidad de generar el ciclo completo, desde la producción de la materia prima, transformación y comercialización, para lo cual hay que convertir al municipio en un territorio atractivo para los inversionistas de hecho las empresas mas representativas son de este sector, son de carácter privado como productoras de lácteos (Fresca Leche,), Molinos (Inagrocesar, Coalcesar y Molinos San Roque), frigorífero (Fondo Ganadero de Santander-Coassar) y las desmotadoras de algodón (Coalcesar y Cenalgodón), entre otras, La demostración que si es posible hacer empresa en Aguachica es la Cooperativa Multiactiva Algodonera del Departamento del Cesar-Coalcesar, es un complejo agroindustrial que nació en 1970 ante la necesidad de crear una cooperativa algodонера que agrupara la migración de tolimente dedicados al cultivo de algodón en Aguachica. En el transcurso de sus años de existencia se ha diversificado, es así como,



De la Mano con el Pueblo

en la actualidad esta empresa cuenta con una planta desmotadora de algodón (13,5 ton./hora), una planta de semillas (capacidad de tratamiento del arroz 4,5 ton./hora), un molino y empacado de arroz (2,4 ton/hora arroz blanco), una planta para secamiento de granos (70 ton/hora), planta de fumigación aérea, bodegas para el acopio y comercialización de productos agrícolas para el mercado nacional e internacional.

Durante sus 33 años de existencia a sorteado dificultades pero ha logrado crecer con criterio cooperativo y mejorar gracias al empuje de sus asociados y dirigentes. Y hoy se muestra como la agroindustria más importante del municipio

1.13.7 SECTOR SERVICIOS

La actividad comercial es la que agrupa el mayor número establecimientos comerciales según estudio de la cámara de comercio existen en el municipio 1,589 establecimientos comerciales de los cuales 999 están inscritos en la Cámara de Comercio equivalente al 62.86% pero solo 632 renovaron su matrícula es decir el 39.77% y 367 aun no han renovado es decir el 23.09%, los establecimientos no inscritos son 590 equivalentes al 37.13% lo que indica que existe una clara informalidad en la actividad comercial .

Las tiendas de barrio, compra-venta de productos agrícolas, distribución de productos de consumo masivo y abarrotes, así como confecciones y calzado son las actividades sobre las cuales gira la economía del Municipio, sin embargo los servicios médicos con sus IPS, y su cuerpo de especialistas y la actividad turística con hoteles y restaurantes han generado una nueva e importante dinámica económica en el municipio con excelentes posibilidades de crecimiento

La mayoría de los establecimientos comerciales son atendidos por sus mismos propietarios o por su familia, lo que genera poco empleo formal directo y bajos salarios. En los últimos años Aguachica ha sido receptora de una población desplazada por la violencia, o por la búsqueda de oportunidades por la dinámica de la economía de mercado. Esta población al no encontrar oportunidades se dedican a la economía informal, como las ventas ambulantes, actividad cuyos ingresos son de solo subsistencia. En cuanto a servicios financieros, Aguachica es el centro bancario más importante del sur de Cesar, y presta apoyo al desarrollo de las actividades económicas de la Región, a través de seis establecimientos financieros.

1.14 PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRACIA

La percepción ciudadana es que el pueblo siempre ha estado marginado en los procesos de toma de decisiones, ha perdido la confianza en sus gobernantes, lo que genera desconfianza y anarquía hacia lo público generando una pérdida total de la gobernabilidad estas situaciones en la cotidianidad del ciudadano que ha visto como a lo largo de la historia de vida municipal los procesos democráticos han sido excluyentes, las grandes decisiones que afectan la cotidianidad no son dadas a conocer de manera previa mucho menos concertadas con el pueblo prevalecen los intereses particulares sobre los colectivos, la acción de gobierno no obedece a una lógica social sino a los privilegios individuales lo que implica que la gran masa esta distante e indiferente de la acción administrativa, lo que hace que el rol de liderazgo del gobierno se pierda y solo sea en opinión del pueblo su verdugo.

El acceso a la información es particularmente dificultoso ya que la mayor parte de los funcionarios son removidos de sus cargos con cada cambio de alcalde y no se realiza el empalme correspondiente, dejando a la iniciativa e interés del nuevo funcionario el enterarse de lo pertinente a su dependencia, por otra parte; cada funcionario le imprime un estilo particular al manejo de los archivos, los documentos y hasta de las funciones propias de su cargo ocasionando desordenes difíciles de reparar y cuya consecuencia directa es la pérdida de



De la Mano con el Pueblo

la memoria documental de la administración. La cartografía existente no tiene actualidad, no es adoptada oficialmente y no se tiene certeza acerca de los menores detalles cartográficos del municipio, por ejemplo; se desconocen los límites municipales así como el perímetro urbano.

Las prácticas administrativas llevadas hasta hoy no son las más eficientes debido a la ausencia de políticas públicas adoptadas desde el plan de desarrollo y de mecanismos para implementarlas. No hay una cultura de la planificación y prueba de ello es la cantidad de estudios que se elaboran y que no producen efectos al acervo normativo del municipio.

El manejo de las decisiones políticas del ámbito municipal lo tiene el alcalde de turno y el sequito de aduladores que se alimenta de prebendas y dádivas. Las iniciativas de cambio no tienen oportunidad de perdurar ya que una vez se llega al poder son aniquilados políticamente por la clase dirigente para restaurar los vínculos mantenidos. Esto ha llevado a un nivel de inestabilidad en las prácticas, producto muchas veces de la situación de deterioro del orden público del municipio y la región. También el desplazamiento forzado por factores de violencia hace que la inestabilidad sea evidente y se crea inconformismo en la población. El reto de este gobierno es de transformación, concertación y participación real y efectiva del ciudadano en la toma de decisiones.

1.15 CULTURA

A pesar de ser el municipio con el mayor legado cultural del sur del departamento la actividad cultural ha venido perdiendo importancia y los gestores culturales cada día tienen mayores dificultades para ejercer su labor, los grupos y las instituciones dedicadas a la promoción, difusión y rescate de la cultura tienen necesidades evidentes en materia de: adecuación de las instalaciones físicas, dotación de instrumentos musicales, de vestuario para los grupos de danza, teatro y música y suministro de materiales para los talleres de Artes plásticas. Además se necesita contratar instructores que se dediquen a capacitar a niños y jóvenes en esas áreas. En el sector rural los procesos culturales son casi nulos suscribiéndose a tradiciones orales con una gran dificultad para garantizar la presencia de instituciones culturales,

1.16 RECREACION Y DEPORTE

Aguachica cuenta en su área urbana con 17 parques para la recreación pasiva y el sano esparcimiento y 20 escenarios para las prácticas de actividades deportivas. La mayoría de ellos se encuentran en mal estado, cada uno de ellos requieren algún tipo de tratamiento, que va desde el mantenimiento, la ampliación, hasta la construcción de una parte de su infraestructura, como sucede con el estadio municipal que está siendo subutilizado en un 80%. En el sector rural es aún más preocupante, partiendo del hecho que solo los corregimientos tienen una mínima infraestructura para la recreación y el deporte en la mayoría de forma inadecuada en las veredas no existe ninguna infraestructura o escenario para estas prácticas. Hay ausencia de programas estructurados que convoquen la cultura y conciencia del deporte en el municipio, de igual manera se desconoce el universo humano en la práctica deportiva, así como de las condiciones físico atlético de estos, que les asegure con tranquilidad la práctica sin peligro.

1.17 MEDIO AMBIENTE

El tema ambiental reviste gran complejidad pues por parte de la administración no existe un ente encargado de regular el tema y de otra parte la falta de una cultura ambiental en el ciudadano y la conciencia del daño que



De la Mano con el Pueblo

hace al medio con sus acciones, han causado un grave daño al mayor patrimonio que tiene el municipio en su área urbana como son los bosques tropicales húmedos del aguila y potosí. Igualmente sucede con el cerro de la cruz, caño del Cristo el pital y caño del gallinazo. Hoy convertidos en cloacas o alcantarillas públicas, botadero de basuras y otros residuos por parte de la ciudadanía y de instituciones regentadas por la administración como el mercado público y el matadero

El mercado público es una empresa del orden municipal que tiene como objeto contribuir a la solución de los problemas de mercado. Pero genera otro conflicto, como el mal manejo de sus residuos sólidos y líquidos, problemas de salud pública por la contaminación de los productos perecederos que allí se expenden

La contaminación del agua superficial y subterránea en el municipio tiene su principal origen en la indolencia e irresponsabilidad ciudadana con los vertimientos de aguas servidas de carácter doméstico industrial y de la utilización indiscriminada de agroquímicos y pesticidas usados para control de plagas, y malezas

En material de alcantarillado se registran problemas en las redes por su estado de deterioro por ciclo cumplido, aun existen tuberías de cemento y en otros sectores están incompletas o inconclusas generando filtraciones que contaminan aguas subterráneas y encharcamiento de aguas residuales con los efectos nocivos en la salud y el deterioro medio ambiental

En cuanto al manejo adecuado de los residuos sólidos son el factor que más contribuye al deterioro ambiental en el sector urbano, porque aunque se presta el servicio de recolección de basuras a través de dos concesionarios por procesos socioculturales se arrojan las basuras en las fuentes hídricas, lotes, patios o se incineran, el sitio de disposición final de basuras esta a cielo abierto, y no reciben ningún tipo manejo o tratamiento.

Los mayores esfuerzos se deben centrar en programas de educación en cultura ambiental y respeto por la naturaleza y en programas de mitigación de impactos que generan las actividades productivas

2. METODOLOGIA

2.0 FUNDAMENTOS LEGALES Y ARTICULACION

De la mano con el pueblo” es el plan de desarrollo del municipio de Aguachica 2008-2011 construido bajo el principio rector de la constitución de 1991, y las normas reglamentarias surgidas de ésta ley 99 de 1993, ley 131 de 1994, ley 152 de 1994, ley 134 de 1994, ley 136 de 1994, ley 142 de 1994, ley 388 de 1997, ley 617 de 2000, ley 715 de 2001, ley 756 de 2002, ley 1098 ley 1151,1176 de 2007, entre otras) que demarcan las nuevas responsabilidades y competencias en los procesos de planeación territorial, Se fundamenta básicamente en el contenido estratégico del programa de gobierno inscrito en la Registraduría municipal y avalado por el pueblo con su voto. Plan de Desarrollo Nacional 2007-2010 “Estado Comunitario desarrollo de todos”, Plan departamental de desarrollo “Cesar al alcance de todos” el Plan Estratégico Cesar 2017, Visión Colombia II Centenario 2019, Estrategia JUNTOS, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, , Plan Nacional de Salud Pública, Plan Decenal de Educación, Agenda Departamental de Ciencia y Tecnología, Visión 2020,Objetivos del Milenio la participación concertación con el pueblo y mediante un proceso metodológico priorizar los problemas del municipio, sus potencialidades y debilidades, su escenario financiero, para dar una respuesta a los grandes desafíos y garantizar las transformaciones que se requieren para darle al pueblo aguachiquense una mejor calidad de vida.



2.1 CONSTRUCCION COLECTIVA Y CONCERTACION

Con el liderazgo del alcalde municipal la participación real y efectiva del equipo de gobierno, el equipo técnico de O.E.I, y la coordinación de la gerencia de planeación, se construyó de cara a las realidades y vivencias propias, incorporando instrumentos importantes planeación estratégica y de prospectiva que permitieron avanzar metodológica y sistemáticamente en la conceptualización de la realidad municipal, y en su definición estratégica, involucrando actores gubernamentales y sociedad civil, permitiendo la concertación y canalización de expectativas, en una reflexión y compromiso hacia las transformaciones y al rol de la administración municipal para lograr el desarrollo socioeconómico del territorio. Es importante resaltar los ejercicios democráticos y participativos que realizó la administración como mecanismo para vincular a la ciudadanía a la construcción colectiva del plan e involucrarlo en las tareas de vigilancia, control y evaluación de la gestión pública. La administración se propone reivindicar la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones, no sólo con el compromiso como votantes, sino en su participación real y efectiva durante la gestión, ejerciendo una democracia participativa e incluyente promoviendo un papel más activo de la comunidad en un proceso convalidante de las propuestas expuestas en campaña y refrendadas en el debate electoral del 28 octubre de 2007

2.2 TRANSVERSALIDAD

Para lograr la eficiencia y la coherencia en todos los programas es necesario realizar un análisis de cada uno de los sectores, para que de manera sincrónica al momento de la ejecución de los proyectos, estos puedan impactar en los indicadores de calidad y cobertura a más de un sector diferentes del que pertenece la ejecución para lograr la eficiencia, eficacia y la optimización de los recursos

2.3 CRITERIOS DE ENFOQUE

En desarrollo de este ejercicio de planeación se tomaron en cuenta una serie de criterios que apuntan a la validación del plan, generando consensos, organización de los recursos y sobretodo Apuntan a la aplicación y ejecución de forma total de toda la parte estratégica del plan con dividendos sociales tangibles, estos son:

- **Información:** El proceso inicio acopiando toda la información estadística sectorial, indicadores sociales, reconocimiento de la realidad municipal, análisis de ejercicios de planificación anteriores y un ejercicio permanente verificación y retroalimentación permanente de cifras con el equipo de gobierno y personal de apoyo .
- **Participación efectiva y concertación:** Fue un postulado de campaña y una preocupación permanente del alcalde municipal la participación real y efectiva de la comunidad en el proceso por lo tanto se participo y se consensuo con los diferentes sectores, logrando concitar el interés colectivo y dándole a este criterio la máxima importancia en el eje estratégico “Opinión del Pueblo Fundamento del gobierno”
- **Visión Estratégica:** Aprovechando la localización geoestratégica del municipio se realizó un ejercicio partiendo de lo local y regional para insertarse en lo global y desde la estrategia de desarrollo económico local desarrollar un marco de políticas publicas estables y de largo plazo para lograr la cohesión social, el desarrollo productivo y apuntar a un alto grado de gobernabilidad



- **Integralidad** El desarrollo solo se puede concebir articulando las sinergias del territorio y de ninguna manera como procesos dispares, dispersos, e individuales, este plan pretende convertir al municipio de Aguachica en un "territorio inteligente" de tal manera que las políticas públicas aquí planteadas sean el referente para generar una dinámica de productividad y competitividad, donde a través del conocimiento y del aprendizaje se generen los acuerdos y pactos sociales para que cada organización tenga definido su rol, y la administración en el papel de facilitador de procesos este mas cerca al ciudadano este ciento la acción del gobierno se genere confianza y por ende gobernabilidad
- **Equidad:** El acceso a los servicios y bienes sociales, debe ser con equidad, calidad y oportunidad a fin de cerrar la brecha social, para ello se han integrando estratégicamente todos los sectores sociales para permitir un servicio publico sin exclusiones y un proceso y información y socialización de todos los programas y servicios prestados por el municipio
- **Integración:** Aguachica como municipio fronterizo y centro nodal de una extensa región donde confluyen cuatro departamentos esta llama a liderar procesos de integración regional por tal motivo en el tema de desarrollo económico son prioridades la reactivación del matadero regional, la adecuación del aeropuerto y en otras materias la integración con los alcaldes de la región para articular algunos servicios del estado prestados por instrucciones del orden departamental y nacional, como el hospital regional, la universidad popular del cesar, la cabecera judicial, puerto digital, entre otras
- **Flexibilidad:** Si bien es cierto en la formulación de estrategias programas y proyectos se realizo un riguroso análisis la dinámica social permanente nos puede mostrar otras alternativas por lo tanto son susceptibles de ser modificas y reglamentadas a través de políticas sectoriales las cuales serán llevadas al honorable concejo municipal para ser adoptadas a través de acuerdos
- **Evaluabilidad:** El presente plan de desarrollo será la carta de navegación del municipio en la medida que la ejecución sea ajustada a los programas consignados en la parte estratégica y apunten a cumplir las metas definidas, las cuales son de fácil evaluación a través de los indicadores planteados en cada una de ellas esto permite un ejercicio evaluable medible y cuantificable en todo momento

2.4 ANALISIS DE PLANES ANTERIORES Y COMPORTAMIENTOS FINANCIEROS

Rigurosamente se analizaron los planes de desarrollo de dos gobiernos anteriores, el cumplimiento porcentual de sus metas, el desempeño de los indicadores en calidad y cobertura el comportamiento de las distintas variables y dimensiones y los factores que impidieron su materialización, retomando elementos conceptuales y estratégicos que aun mantienen vigencia y que son preponderantes en la verdadera dimensión del desarrollo y que fueron abortados por situaciones estrictamente financieras. El análisis del comportamiento fiscal del municipio nos permite hacer las proyecciones reales para la financiación del presente plan e implementar políticas de ajuste y replantear el sistema tributario del municipio



2.5 ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010 “ESTADO COMUNITARIO

DESARROLLO DE TODOS

La continuidad en la mayoría de las políticas del plan nacional de desarrollo 2002-2006 “hacia un estado comunitario” y en particular las estrategias los programas y proyectos direccionados de manera puntual en el plan de desarrollo nacional 2006-2010 “ estado comunitario desarrollo de todos” nos permite armonizar y priorizar programas de tal manera que podamos potenciar los recursos del municipio con recursos del orden nacional para dar solución a las competencias locales y coadyuvar en la implementación y ejecución de programas del orden nacional bajo los principios de concurrencia celeridad y transparencia.

2.5.1 POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: Acciones y estrategias dirigidas a garantizar el control del territorio, combatir frontalmente las drogas y el crimen organizado, garantizar la seguridad ciudadana, solucionar el flagelo del desplazamiento de la población, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos, procurar la reconciliación, vincular a los entes territoriales en el marco de una estrategia global y promover un modelo de desarrollo y paz.

2.5.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO ALTO Y SOSTENIDO: Condición para un desarrollo con equidad, desarrollo en ciencia tecnología e innovación, con fortalecimiento empresarial, especialmente en el sector agropecuario y en el marco del emprendimiento y la competitividad; enfatizado en la formación del capital humano; con crecimiento en la infraestructura, en el transporte, abastecimiento energético y las tecnologías de la comunicación.

2.5.3 REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD: Política que busca soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, de la educación, la imposibilidad de acceso de los marginados a los servicios financieros, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, limitaciones de acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los suministros de agua potable,

Energía y transporte, las limitaciones de la población marginada de acceso a la informática y el flagelo de la pobreza rural.

2.5.4 ESTADO COMUNITARIO AL SERVICIO DE TODOS: Con esta estrategia el Gobierno Nacional se propone consolidar el modelo democrático y los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la administración de justicia, se posibilite la intervención del estado a través de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades empresariales y en un marco de eficiencia y transparencia. Además se buscara mejorar la calidad y eficacia del ejercicio del control fiscal para la correcta inversión y manejo de los recursos del estado.

2.5.5 GESTION AMBIENTAL Y DE RIESGOS: Con esta estrategia se busca promover el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Así mismo, una gestión de riesgo orientada no solo a la atención, sino prioritariamente a la prevención



De la Mano con el Pueblo

2.6 ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se parte de unas legítimas aspiraciones locales que buscan marco con el plan departamental y el nacional, se analizan estas aspiraciones afines, que dentro de la legalidad permitan la gestión de recursos para la concreción de proyectos y programas de una manera más eficiente

CESAR AL ALCANCE DE TODOS es una expresión del derecho a la vida, la búsqueda de la libertad, la solidaridad del estado, una ciudadanía capaz de convivir, con integridad, con autonomía, y sostenibilidad.

2.6.1 POBREZA JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD: encaminado a reducir los niveles de pobreza e inequidad social existentes en el territorio departamental, en el cual se encuentran inmerso factores como la revisión de la oferta educativa, cultural, recreación, deporte, salud pública, seguridad social, seguridad alimentaria, infancia, juventud, equidad de género, desplazados, y tercera edad, con lo cual se puede aplicar una política pública que dimensione el desarrollo del Cesar hacia escenarios integrales que beneficien la inclusión de oportunidades y servicios a los Cesarenses en todos sus componentes sociales.

2.6.2 COMPETITIVIDAD PRODUCTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: Apunta a validar las propuestas de la agenda interna departamental para la productividad y la competitividad, articulándola con acciones transversales estipuladas por el gobierno nacional en el plan nacional de desarrollo 2007-2010 y convertirlas así en apuestas productivas que generen excedentes sociales en todo el territorio departamental. En este contexto se agrupan el renglón agropecuario, vías, transporte, servicios masivos domiciliarios, turismo, minería, infraestructura productiva, ciencia y tecnología y el empleo, que serán atendidas con la alianza estratégica empresarial que permita generar confianza en lo producido en el Cesar.

2.6.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Es un lineamiento estratégico que integra el comportamiento del hombre frente a la valoración de los recursos naturales existentes en el Departamento y la forma racional de explotar los mismos, pero actuando con responsabilidad social y pensando en la sostenibilidad económico-ambiental que actualmente potencia los ecosistemas estratégicos de que dispone el departamento. En este lineamiento se vislumbra el papel relevante de los recursos hídricos como un generador alternativo natural del Cesar.

2.6.4 GOBERNABILIDAD Y CONCENSOS DEMOCRATICOS:

Este lineamiento busca afianzar la actuación del gobierno departamental en los diferentes escenarios institucionales generados a partir de consensos con los actores, entidades e instituciones, que propenda por recuperar la credibilidad en lo público, soportado en los principios de transparencia, eficiencia y legitimidad en cada uno de los procesos, lo cual consolida la autonomía regional. Dentro de este lineamiento se apunta a las propuestas relacionadas con la transparencia en los hechos de gobierno, inversión integral por necesidades integrales y equilibrio en la complementariedad de las acciones institucionales adelantadas en el territorio departamental.

2.7 BASES ESTRATEGICAS DE INTEGRACION REGIONAL DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se parte del análisis consignado en el PBOT municipal, para definir con matrices un conjunto de aspectos de integración y desarrollo territorial, desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental concibiendo el desarrollo



De la Mano con el Pueblo

como un proceso articulando las sinergias del territorio y de ninguna manera como procesos dispares, dispersos, e individuales, este plan pretende convertir al municipio de Aguachica en un "territorio inteligente" de tal manera que las políticas públicas aquí planteadas sean el referente para generar una dinámica de productividad y competitividad, donde a través del conocimiento y del aprendizaje se generen los acuerdos y pactos sociales para que cada organización tenga un rol definido, afín con el plan nacional y el plan departamental. También la formulación de acciones que articulen con los demás municipios de la región y la solución de problemas afines que permitan la consolidación municipal y departamental

2.8 DEL ANALISIS DEL TERRITORIO A LA FORMULACION DEL PLAN

El plan se formula con información técnica primaria y secundaria, y todos los componentes que enmarcan el concepto de territorialidad, con las propuestas del programa de gobierno y lo filtrado en las mesas de trabajo temáticas desarrolladas con la población. La utilización de matrices y tablas (oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades), y el cuadrante de tipologías territoriales, que se convierten en herramientas de planificación para afrontar el anhelo de desarrollo del municipio, y que ayuden en la elaboración de unas acciones que estén dentro de un marco posible realizable, evitando convertir este plan en un libro de anaquel.

2.9 ARMONIZACIÓN DE PLANES

PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DE LA MANO CON EL PUEBLO" 2008-2011

Cuadro 29

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DESARROLLO MUNICIPAL "DE LA MANO CON EL PUEBLO" 2008-2011	
PILARES	ACCIONES ESPECIFICAS	EJES DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Hacia un desarrollo social, participativo y equitativo para el pueblo	Salud: mejoramiento infraestructura hospitalaria rural y calidad en la prestación	UN PUEBLO CON EQUILIBRIO SOCIAL	Seguridad social en salud, calidad, cobertura, eficiencia, desarrollo institucional
	Educación: fortalecimiento educación zona rural, cobertura con calidad		Mejorar la calidad, la cobertura, la eficiencia educativa y facilitar acceso a la educación superior, formal y no formal
	Bienestar: garantizar el desarrollo de la población infantil, la mujer y el adulto mayor		Mejorar la calidad de vida, la infancia, la juventud, mujeres, adulto mayor, discapacitados y desplazados.
	Vivienda: gestión viviendas interés social y mejoramiento barrios subnormales		Reducir el déficit, mejoramiento, y legalización de la tenencia.
	Servicios públicos: fortalecimiento y administración en el manejo de los servicios básicos		Incremento de los indicadores calidad y cobertura servicios básicos
	Transporte y tránsito: ordenamiento vial, recuperación malla vial, organización transporte publico		Incremento de los indicadores Calidad y cobertura vías, transporte y desarrollo institucional
	Equipamiento municipal: Rehabilitación parques, plazas, zonas verdes, equipo. colectivos		Generación y construcción de espacios públicos y equipamientos colectivos
	Ordenamiento territorial: ajuste PBOT, planes parciales, nuevas áreas de expansión		Desarrollo municipal como modelo territorial, mas planificación urbana



Hacia un desarrollo económico, productivo, competitivo y sostenible	Empleo y desarrollo: reactivación del campo, la industria, el libre comercio e inversión social con obras de infraestructura	UN PUEBLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	Aumentar la capacidad de generación de empleo mediante el estímulo a la pequeña y mediana empresa
	Desarrollo rural: fortalecimiento del campo con la articulación del sistema productivo agropecuario y pesquero		Integrar los sectores público y privado en el proceso de la región y elevar los niveles de rendimiento de los productos agropecuarios y pesqueros
	Turismo: recuperación, y gestión de balnearios naturales, parques y fiestas patronales		Fortalecer y favorecer sitios eco turísticos que permitan la participación
Hacia un desarrollo político, democrático y participativo	Justicia convivencia ciudadana: Conciliación y arbitramento rural y urbano, procesos de desmovilización, fortalecimiento inspecciones de policía, capacitación servidores públicos, plan convivencia municipio	OPINION DEL PUEBLO FUNDAMENTO DEL GOBIERNO	Control del territorio, fortalecimiento entidades municipio, acceso a la justicia, reducción de la violencia
	Participación comunitaria: procesos de diálogo, proyectos de liderazgo comunitario, espacios de participación		Descentralizar toma de decisiones e incentivar la participación en la toma de decisiones
	Fortalecimiento institucional: Sistema humano organizacional, modelos de optimización en la planeación y toma de decisiones, evaluación de la gestión, saneamiento fiscal, fortalecimiento de ingresos y racionalización de gastos, implementación de tecnologías modernas para procesos confiables de control, gestión de recursos nacionales e internacionales para desarrollo planes programas y proyectos		Fortalecer la entidad municipal en el desarrollo organizacional y administrativo, fortalecer el sistema de información existente, garantía en la gestión, potencialización del fisco, planes de seguimiento,
	Prevención y atención de desastres: fortalecimiento del comité local, programas de capacitación comunitaria, planes de contingencia, definición y adecuación de zonas de alto riesgo		Mejoramiento en la prevención y en la atención a la población vulnerable por ocasión de desastres naturales y los provocados por el hombre
Por un desarrollo armónico y sostenible	Cultura: rescatar valores culturales, reactivación escuela música y danza, promoción de talentos, apoyo a la fiesta del campesino	UN AMBIENTE SANO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO	Cimentar y afianzar la identidad cultural y el sentido de pertenencia con el rescate del pasado histórico
	Recreación y deporte: mejoramiento de escenarios, procesos de formación en el deporte recreativo y competitivo		Calidad de vida, promoción del deporte, salud mental en la infancia, jóvenes, adultos, discapacitados y tercera edad
	Medio ambiente: recuperación cuerpos de agua, conservación flora y fauna, reforestación y revegetalización, manejo cuerpos cenagosos, familias guardabosques		Ordenamiento, desarrollo integral, recuperación de los ecosistemas



De la Mano con el Pueblo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO DE TODOS" 2006-2010

Cuadro 30

PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011 "CESAR AL ALCANCE DE TODOS"		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010 "ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO DE TODOS"	
Objetivos	Acciones	Objetivos	Acciones
Pobreza, justicia social y equidad	<p>Desarrollo social: seguridad alimentaria, viviendas para la gente, infancia y adolescencia, población desplazada, población vulnerable, diversidad cultural y etnias. Revisión de la oferta educativa: calidad educativa, cobertura, educación superior al alcance de todos, analfabetismo, infraestructura educativa, recreación y deporte. Salud para vivir mejor: régimen subsidiado, asistencia integral en nutrición, infraestructura hospitalaria, Zoonosis, salud integral, sistema de referencia y contra referencia</p>	Reducción de la Pobreza y promoción de la equidad, competitividad, desarrollo sostenible. Mas Descentralizar Y más democracia	Políticas localizadas Para los pobres. Cobertura en salud Educación y calidad. 1 millón de familias Con casa Aseo alcantarillado y acueducto
Competitividad, productividad y responsabilidad social	<p>Desarrollo productivo y sostenible de la minería: distritos mineros competitivos, procesos y cadenas productivas mineras, investigación y transferencia de tecnología, exploración y promoción de áreas mineras, fiscalización legalización y organización de las explotaciones mineras. Ciencia y tecnología ventana al empleo: investigación innovación y desarrollo, Cesar virtual. Oportunidades de progreso: instrumentos de apoyo financiero, agricultura sostenible, legalización de predios y titulación de baldíos, procesos competitivos productivos, programas fito y zoonosis, desarrollo turístico. Desarrollo empresarial: alternativas empresariales, procesos de incubación y financiación, acceso a mercados. Infraestructura de vida: vías para todos, servicios masivos domiciliarios, infraestructura para la competitividad, espacios urbanos, agua potable y saneamiento básico.</p>	Crecimiento económico Elevado y sostenido Más y mejores empleos	Crecimiento y Competitividad agropecuaria
Sostenibilidad ambiental	<p>Medio ambiente sostenible: reverdece el futuro, conservación de ecosistemas, ambiente y territorio, atención y prevención de desastres. Recursos hídricos y manejo de cuencas: manejo y ordenamiento de cuencas, recuperación protección y manejo de cuencas</p>	Gestión ambiental y de riesgos que promuevan el desarrollo sostenible	Gestión ambiental de recursos hídricos



Gobernabilidad y consensos democráticos	El Cesar se conoce y se proyecta: participación ciudadana, procesos de participación, seguridad ciudadana. Gestión territorial: fortalecimiento institucional, capacidades territoriales para el desarrollo endógeno, transparencia en los procesos colectivos, sistemas de monitoreo seguimiento y evaluación	Estado comunitario al servicio de todos	Estado eficaz y transparente
		Política de defensa y seguridad democrática	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CESAR AL ALCANCE DE TODOS” 2008-2011
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “DE LA MANO CON EL PUEBLO” 2008-2011

Cuadro 31

PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011 “CESAR AL ALCANCE DE TODOS”		PLAN DESARROLLO MUNICIPAL “DE LA MANO CON EL PUEBLO” 2008-2011	
Pilar	Acciones	eje	Acciones
Pobreza, justicia social y equidad	Desarrollo social: seguridad alimentaria, viviendas para la gente, infancia y adolescencia, población desplazada, población vulnerable, diversidad cultural y etnias. Revisión de la oferta educativa: calidad educativa, cobertura, educación superior al alcance de todos, analfabetismo, infraestructura educativa, recreación y deporte. Salud para vivir mejor: régimen subsidiado, asistencia integral en nutrición, infraestructura hospitalaria, Zoonosis, salud integral, sistema de referencia y contra referencia	1 UN PUEBLO CON EQUIDAD SOCIAL	Salud: mejoramiento infraestructura hospitalaria rural y calidad en la prestación. Educación: fortalecimiento educación zona rural, cobertura con calidad. Bienestar: garantizar el desarrollo de la población infantil, la mujer y el adulto mayor. Vivienda: gestión viviendas interés social y mejoramiento barrios subnormales. Serv públicos: fortalecimiento y administración en el manejo de los servicios básicos. Transporte y tránsito: ordenamiento vial, recuperación malla vial, organización transporte público. Equipamiento municipal: Rehabilitación parques, plazas, zonas verdes, equipamientos Colectivos. Ordenamiento territorial: ajuste PBOT, planes parciales, nuevas áreas de expansión.
	Desarrollo productivo y sostenible de la minería: distritos mineros competitivos, procesos y cadenas productivas mineras, investigación y transferencia de tecnología, exploración y promoción de áreas mineras, fiscalización legalización y organización de las explotaciones mineras. Ciencia y tecnología ventana al empleo: investigación innovación y desarrollo, Cesar virtual. Oportunidades de progreso: instrumentos de apoyo financiero, agricultura sostenible, legalización de predios y titulación de baldíos, procesos competitivos productivos, programas fito y zoo-		Empleo y desarrollo: reactivación del campo, la industria, el libre comercio e inversión social con obras de infraestructura. Desarrollo rural: fortalecimiento



<p>Competitividad, productividad y responsabilidad social</p>	<p>sanitarios, desarrollo turístico. Desarrollo empresarial: alternativas empresariales, procesos de incubación y financiación, acceso a mercados. Infraestructura de vida: vías para todos, servicios masivos domiciliarios, infraestructura para la competitividad, espacios urbanos, agua potable y saneamiento básico.</p>	<p>2 UN PUEBLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</p>	<p>del campo con la articulación del sistema productivo agropecuario y pesquero. Turismo: recuperación, y gestión de balnearios naturales, parques y fiestas patronales</p>
<p>Sostenibilidad ambiental</p>	<p>Medio ambiente sostenible: reverdece el futuro, conservación de ecosistemas, ambiente y territorio, atención y prevención de desastres. Recursos hídricos y manejo de cuencas: manejo y ordenamiento de cuencas, recuperación protección y manejo de cuencas</p>	<p>4 UN AMBIENTE SANO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO</p>	<p>Cultura: rescatar valores culturales, reactivación escuela música y danza, promoción de talentos, apoyo a la fiesta del campesino. Recreación y deporte: mejoramiento de escenarios, procesos de formación en el deporte recreativo y competitivo. Medio ambiente: recuperación cuerpos de agua, conservación flora y fauna, reforestación y revegetalización, manejo cuerpos cenagosos, familias guardabosques.</p>
<p>Gobernabilidad y consensos democráticos</p>	<p>El Cesar se conoce y se proyecta: participación ciudadana, procesos de participación, seguridad ciudadana. Gestión territorial: fortalecimiento institucional, capacidades territoriales para el desarrollo endógeno, transparencia en los procesos colectivos, sistemas de monitoreo seguimiento y evaluación</p>	<p>3 OPINION DEL PUEBLO FUNDAMENTO DEL GOBIERNO</p>	<p>Justicia convivencia ciudadana: Conciliación y arbitramento rural y urbano, procesos de desmovilización, fortalecimiento inspecciones de policía, capacitación servidores públicos, plan convivencia municipio. Participación comunitaria: procesos de diálogo, proyectos de liderazgo comunitario, espacios de participación. Fortalecimiento institucional: Sistema humano organizacional, modelos de optimización en la planeación y toma de decisiones, evaluación de la gestión, saneamiento fiscal, fortalecimiento de ingresos y racionalización de gastos, implementación de tecnologías modernas para procesos confiables de control, gestión de recursos nacionales e internacionales para desarrollo planes programas y proyectos</p>

3. ALCANCES DEL PLAN

En su formulación se estructuraron políticas publicas de largo plazo con una visión de desarrollo que soporte las futuras administraciones Se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades, posibles amenazas. Para garantizar el acceso a los servicios y bienes sociales del estado, con equilibrio, calidad y oportunidad a fin de cerrar la brecha social, integrando estratégicamente la salud, la educación, vivienda, servicios públicos,



De la Mano con el Pueblo

equipamiento municipal y ordenamiento territorial como tareas básicas y eje fundamental de este gobierno. Se le apunta a la generación de condiciones para el desarrollo la productividad y la competitividad mediante el impulso a los sectores, agropecuario, agroindustrial, manufacturero y comercial, el fomento de la asociatividad, transferencia de conocimientos y tecnología, acceso a financiamiento y mercadeo. Poniendo en práctica la democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, coadyuvar para la eficacia en la aplicación de justicia, garantizar la eficiencia administrativa y la prevención de desastres, para garantizar confianza en las instituciones y recobrar la gobernabilidad, rescatar nuestro legado cultural y artístico, facilitar la práctica deportiva, la sana recreación, el desarrollo armónico con el medio ambiente, para construir un entorno de paz, tranquilidad, como herencia para las nuevas generaciones

La problemática que afronta el Municipio se aborda de manera integral por cada uno de los cuatro ejes estratégicos que se han definido, permiten obtener una visión y formular a partir de allí los objetivos estratégicos, programas y metas acorde con los recursos financieros para su materialización y los indicadores que permitirán su medición y cuantificación

3.1 SINERGIAS DE LOS PLANES INSTITUCIONES Y ACTORES

3.1.1 SINERGIA DEL PLAN DEL MUNICIPIO “DE LA MANO CON EL PUEBLO” CON LAS PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“ESTADO COMUNITARIO Y DEPARTAMENTAL CESAR AL ALCANCE DE TODOS”

Es claro que el plan de desarrollo de Aguachica tenga contexto con la directrices contempladas dentro del plan departamental y el nacional, para poder hacer viables y reales las propuestas que se deben articular sincrónicamente bajo los principios de eficacia eficiencia concurrencia y celeridad enfocado a mejorar conjuntamente la calidad de vida de nuestro pueblo, optimizando recursos esfuerzos y logrando escenarios de gobernabilidad

3.1.2 CONSOLIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan obedece a las necesidades del municipio e identifica de manera concertada la visión del mismo, consolidado propuestas de cohesión social, y desarrollo productivo, para alcanzar un modelo de desarrollo humano sostenible en una articulación de esfuerzos para mejorar las condiciones de vida zanjando la brecha social y recobrar la confianza en las instituciones y potenciarlo como un territorio altamente dinámico.

3.1.3 RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS ACTORES

La búsqueda del desarrollo también es un ejercicio que hace parte del dilema del bien público. El consenso democrático con la herramienta de los concejos comunales de gobierno, se dibujan como el conducto regular donde el colectivo municipal exige por resultados. El pueblo también cuenta con la capacidad de liderazgo de su elegido, y el poder de convocatoria que este imponga ante las instituciones privadas Y públicas.

3.2 VISIÓN

Aguachica será un territorio altamente productivo y competitivo que aprovecha su localización estratégica para insertarse en un mundo globalizado pero integrado territorialmente al Caribe y al interior del País, modelo de



De la Mano con el Pueblo

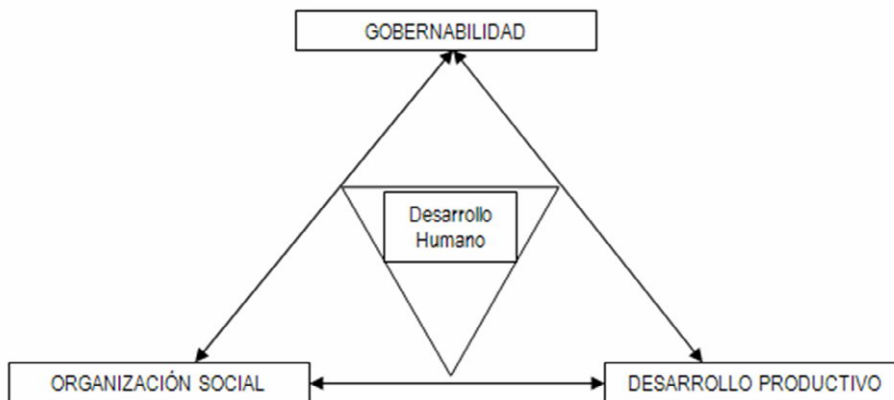
desarrollo humano sostenible, convivencia, equilibrio social y solidaridad, generador de oportunidades para todos, garante de los derechos humanos armónica con el medio ambiente y con un alto grado de gobernabilidad.

3.3 OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL PLAN

3.3.1 OBJETIVO PRINCIPAL

Enmarcados en las estrategias de desarrollo económico local, el objetivo central de este plan es lograr la cohesión social, el desarrollo productivo para alcanzar un modelo de desarrollo humano sostenible en una articulación de esfuerzos para mejorar las condiciones de vida zanjando la brecha social y recobrar la confianza en la institucional.

Grafico 26



3.3.2 OBJETIVOS GENERALES

- Acceso a los servicios y bienes sociales, con equilibrio, calidad y oportunidad a fin de cerrar la brecha social, con énfasis en la infancia adolescencia y grupos en situación de vulnerabilidad, integrando estratégicamente la salud, la educación, vivienda, servicios públicos, equipamiento municipal y ordenamiento territorial como tareas básicas y eje fundamental de este gobierno
- Generación de condiciones para el desarrollo la productividad y la competitividad mediante el impulso a los sectores, agropecuario, agroindustrial, manufacturero y comercial el fomento de la asociatividad, transferencia de conocimientos y tecnología, acceso a financiamiento y mercadeo
- Poner en práctica la democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, coadyuvar para la eficacia en la aplicación de justicia, garantizar la eficiencia administrativa y la prevención de desastres, para garantizar confianza en las instituciones y recobrar la gobernabilidad
- Rescatar nuestro legado cultural y artístico, facilitar la práctica deportiva, la sana recreación, el desarrollo armónico con el medio ambiente, para construir un entorno de paz, tranquilidad, como herencia para las nuevas generaciones



4 EJES TEMATICOS DEL PLAN

Desde la visión colectiva en la concepción del programa de gobierno, se identificaron cuatro ejes temáticos los cuales de forma articulada y coherente orientan una acción de gobierno, como el gran decálogo de principios rectores, establecen la coherencia en las dimensiones social, económica, político administrativa y nos permite potenciar e implementar la acción de gobierno y convocar la participación ciudadana para la recuperación de confianza, construcción de tejido social y generar sinergias dentro y fuera del gobierno estos ejes son:

Un pueblo socialmente Equilibrado –Este eje temático definido como fundamental enmarca toda la política social del gobierno y las acciones que de forma equilibrada y directa impactan en la comunidad, persigue la formulación de programas y proyectos que reduzcan las deficiencias de cobertura y calidad en los programas de salud pública y seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, la imposibilidad de acceso de los marginados a los programas de vivienda, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en los servicios públicos y transporte, y nos permitirá atender de forma prioritaria y desde la perspectiva de la equidad de género, a la infancia y adolescencia y grupos poblaciones más rezagados y vulnerables como son las personas en situación de desplazamiento y riesgo, las personas con algún tipo de discapacidad los, madres gestantes, madres cabeza de hogar, habitantes de la calle, adulto mayor, afro colombianos, entre otros.

Un pueblo productivo y competitivo - Este mandato cree, que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de mejoría en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, de transferencia de conocimiento, de aprendizaje continuo, de posibilidad de financiamiento y de exploración de mercados. El desarrollo se produce cuando en la Sociedad se Manifiesta una energía capaz de canalizar de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas.

Opinión del pueblo fundamento del gobierno - La percepción ciudadana es que el pueblo siempre ha estado marginado en los procesos de toma de decisiones, ha perdido la confianza en sus gobernantes, lo que genera desconfianza y anarquía hacia lo público generando una pérdida total de la governabilidad, la impunidad, inseguridad y lentitud en la aplicación de justicia, haciendo aun más caótica la situación, en un ambiente de intranquilidad y de anarquía social, sin las más mínimas normas de convivencia. De otra parte el desgreño administrativo, malas prácticas de atención por parte de la administración, clientelismo y corrupción hacen de Aguachica un escenario crítico, y por añadidura la naturaleza siempre golpea inclementemente a los más necesitados sin que se tenga implementado un sistema ágil de prevención y desastres, ante las coincidencias y correlación de estos sectores el equipo técnico conjuntamente de gobierno estimo convenientes agruparlos en este eje.

Un ambiente sano y cultural para el pueblo - Cuando el mundo vive hoy una profunda crisis por la pérdida de sus tradiciones y valores, la depredación del medio, la escasez del agua, fuente de vida, y las posibilidades de una sana recreación nos propones ir en su rescate para darle a las futuras generaciones la posibilidad de vivir en armonía entre sí mismos y con la naturaleza



De la Mano con el Pueblo

Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económicas, sociales culturales y la armonía hombre hábitat, la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones y el incentivo al sano y libre esparcimiento.

La asunción de políticas ambientales que generen agregados a los procesos productivos y de vida, debe articularse de manera transversal, con otros sectores especialmente con el educativo para generar desde la niñez el cuidado y respeto por el medio ambiente, el cultural para romper con costumbres arcaicas y depredadoras, la implementación de producción limpia, el manejo de los residuos sólidos y la forma de su aprovechamiento, es por esto que de manera coherente y producto del análisis y las vivencias local integramos en un eje, el ambiente, la cultura y la recreación, pues son los intrínsecos al desarrollo humano

4.1 UN PUEBLO SOCIALMENTE EQUILIBRADO

4.1.1 ESTRUCTURA PROGRAMATICA PARA UN PUEBLO CON EQUILIBRIO SOCIAL

OBJETIVO

Acceso a los servicios y bienes sociales, con equilibrio, calidad oportunidad a fin de cerrar la brecha social, con énfasis en la infancia adolescencia y grupos en situación de vulnerabilidad, integrando estratégicamente la salud, la educación, vivienda, servicios públicos, equipamiento municipal y ordenamiento territorial como tareas básicas y eje fundamental de este gobierno.

4.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Un pueblo saludable.
- Un pueblo educado.
- La niñez y la adolescencia de mi pueblo lo primero.
- Vivienda digna para el pueblo.
- Mejores servicios públicos para el pueblo.
- Espacio y transporte para el pueblo.

4.1.3 ESTRATEGIAS

- Integralidad y pertinencia en el proceso educativo
- Aplicación del plan territorial de salud pública.
- Prioridad a la niñez y adolescencia para acceder a los servicios sociales.
- Vivienda digna como factor de integración familiar.
- Calidad de los servicios públicos, generador de cultura de pago.
- Espacios públicos organizados como sinónimo de calidad de vida.
- Priorizar la atención y accesibilidad de los servicios sociales a la población desplazada.
- Adelantan acciones desde la perspectiva de equidad de género.
- Gestionar la certificación de la educación.

4.1.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS



4.1.4.1 UN PUEBLO SALUDABLE

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Depuración de la base de datos del sisben para una mejor focalización del régimen subsidiado.
- Aumentar la cobertura de seguridad social en salud.
- Gestionar la adquisición de ambulancias para optimizar el servicio de urgencias en la zona rural.
- Desarrollo permanente de programas de salud pública, salud infantil, sexual, reproductiva y salud mental
- Gestión para atención especializada integral de la población discapacitada.
- Realizar brigadas de salud integral de forma periódica en zonas urbana y rural.
- Gestionar la corrección quirúrgica de malformaciones congénitas.
- Gestión para cirugías de cataratas y suministro de lentes.
- Mejoramiento y dotación de la infraestructura de red pública hospitalaria.
- Implementación del SAC (Servicio de Atención a la Comunidad), según el acuerdo 1757 de 1994
- Programa integral de nutrición y seguridad alimentaria.

METAS

- Base del sisben depurada año uno
- Noventa y cinco por ciento de cobertura en seguridad social
- Adquisición de dos ambulancias
- Realizar actividades de promoción en salud al setenta por ciento de los niveles I y II
- Reducir la tasa de mortalidad infantil en menores de un año a 10.6/100 NV
- Reducir la tasa de mortalidad en menores de cinco años a 3.5/100000 HB
- Lograr coberturas de vacunación por encima del noventa y cinco por ciento
- Reducir la tasa de mortalidad materna a 35.4/100000
- Reducir la tasa de mortalidad por suicidios a 28/1000 muertes ocurridas en el municipio
- Aumentar el porcentaje de curación para pacientes con TBC
- Reducir a 0.28 la prevalencia de la infección por VIH en población de 15 A 49 años
- Adecuar los programas municipales en salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas a las directrices nacionales
- Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en un 7/1000
- Atención en salud oral al cincuenta por ciento escolares de nivel I y II
- Reducir la tasa de mortalidad por vectores a 1.74/1000 muertes en el municipio
- Brindar atención integral al setenta y cinco de la población discapacitada
- Realización de veinticuatro brigadas de salud en asociación con las EPS Subsidiadas
- Atender veinte casos de malformaciones congénitas
- Realizar tamisaje visual y auditivo al cincuenta por ciento de la población no afiliada
- Adecuar cuatro centros de salud
- Reducir la tasa de desnutrición crónica a 7/100000 en menores de cinco años
- Reducir al cinco por ciento la desnutrición global en menores de cinco años
- Incrementar en un mes la mediana de la duración de la lactancia materna exclusiva



4.1.4.2 UN PUEBLO EDUCADO

4.1.4.3

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Fortalecimiento de las instituciones y centros educativos.
- 1. Creación y puesta en marcha del Bachillerato con énfasis en agroindustria en la zona rural alta.
- Capacitación a docentes con el fin de mejorar los procesos educativos y la calidad de la educación.
- Continuidad del subsidio de transporte estudiantil y ampliación de cobertura en la zona donde se requiere.
- Dotación de útiles escolares para los niños y niñas de estrato 1 y 2.
- Gestionar ante el Gobierno Departamental un convenio Ínter administrativo, para beneficiar a los bachilleres que obtengan los mejores promedios ICFES y articularlo con el fondo local de educación superior.
- Gestionar la construcción y dotación de una Biblioteca Piloto.
- Convenios con fundaciones e instituciones técnicas, tecnológicas y de educación superior que ofrezcan programas de validación y educación por ciclos propedéuticos.
- Diseñar e implementar el portal WEB de las instituciones educativas.
- Garantizar la alimentación escolar para básica primaria.
- Capacitación para pruebas ICFES y pruebas saber.
- Fortalecimiento de programas de alfabetización.
- Implementar el programa escuelas saludables y amables para reducir la deserción escolar

METAS.

- Mejorar veinticinco sedes educativas.
- Creación un centro educativo en la zona rural alta
- Capacitar a ochocientos docentes
- Alfabetización digital de cuatrocientos docentes
- Transportar a ochocientos estudiantes nivel I y II
- Entregar diez mil kit educativos
- Treinta bachilleres accediendo a educación superior
- Construcción de una biblioteca publica
- Realizar seis convenios para educación formal y no formal
- Implementar siete paginas web en instituciones educativas
- Entregar mil doscientas raciones alimenticias diarias en básica primaria
- Capacitar en pruebas ICFES y SABER a dosmilquinientos estudiantes
- Reducir al once porciento la tasa de analfabetismo



De la Mano con el Pueblo

- Atender en el programa escuelas saludables a seis mil estudiantes

4.1.4.3 LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE MI PUEBLO LO PRIMERO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Creación de hogares de paso
- .Implementar un programa de promoción y prevención para reducir la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
- Apoyar al ICBF en los programas de desayunos y suplementos nutricionales infantiles
- .Fortalecer y ampliar a las comisarías de familia
- .Implementación de programas para reducir el trabajo y mendicidad infantil y juvenil.
- Desarrollo de actividades lúdico recreativas en concordancia con las leyes 724 de 2001 y 1098 de 2006.
- Campañas de identificación y registros de niñas y niños
- .Garantizar el acceso a la educación formal a las niñas y niños de la población discapacitada
- Facilitar la participación de niñas, niños adolescentes y jóvenes en los procesos democráticos e implementación de acciones comunicativas que sensibilicen el sentido de ciudadanía.

METAS

- Creación de un hogar de paso en articulación con el ICBF
- Reducir un ochenta por ciento los casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual
- Reducir un setenta y cinco por ciento los casos de desnutrición crónica
- Ampliar en un cincuenta por ciento la operatividad de las comisarías de familia
- Reducir en un cincuenta por ciento los casos de trabajo infantil y mendicidad
- El ochenta por ciento de niñas y niños participando en actividades ludicorecreativas
- Reducir al dos por ciento los no identificados
- Garantizar el acceso a la educación pública al cien por ciento de los niños y niñas discapacitados
- El setenta por ciento de niños, niñas , adolescentes y jóvenes participando en procesos democráticos y construcción de ciudadanía

4.1.4.4 VIVIENDA DIGNA PARA EL PUEBLO



De la Mano con el Pueblo

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Compra de suelo para vivienda nueva de interés social y prioritaria.
- Gestión de recursos mediante la presentación de proyectos de vivienda de interés social sector urbano y rural, con prioridad a la población desplazada y vulnerable.
- Implementar un programa para la habilitación legal de títulos de predios urbanos, rurales y mejoramiento integral de barrios subnormales.

METAS

1. Adquisición de diez hectáreas de terreno urbanizable
2. Gestionar ochocientos subsidios de vivienda
3. Legalización de quinientos predios.
4. mejoramiento integral de dos barrios subnormales

4.1.4.5 MEJORES SERVICIOS PUBLICOS PARA EL PUEBLO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Mejoramiento y construcción de sistemas de acueducto y saneamiento básico de los centros poblados y zona rural dispersa.
- Mejorar la Cobertura, calidad y continuidad del servicio de acueducto en la cabecera municipal.
- Gestionar la ampliación de antenas del servicio de telefonía móvil y banda ancha para Internet.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado del área urbana.
- Ampliación del sistema de micro medición en el servicio de acueducto.
- Adquisición de sede propia para la Empresa de Servicios Públicos.
- Programa de eficiencia energética

METAS

- Gestión y consecución de recursos para dos proyectos de saneamiento básico
- Aumentar la cobertura y calidad del agua en el casco urbano al noventa y cinco por ciento
- Ampliar coberturas de señal móvil al ochenta por ciento y de conectividad al treinta por ciento
- Construcción de dos mil metros lineales de redes de alcantarillado
- Ampliación del sistema de micro medición al noventa por ciento
- Mejorar en un cien por ciento las condiciones locativas de las empresas publicas
- Reducir en un veinte por ciento el costo del alumbrado publico



4.1.4.6 ESPACIO Y TRANSPORTE PARA EL PUEBLO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Adquisición de sede propia para el instituto Municipal de Tránsito y Transporte y dotación de equipos necesarios para el desarrollo de funciones administrativas y el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Fomentar la cultura ciudadana con el respeto a las normas de tránsito, y seguridad vial
- Recuperación de la malla vial urbana.
- Implementar el programa integral de movilidad urbana y organización del transporte público.
- Recuperación y rehabilitación de espacios públicos de la ciudad.
- Ajustar y modificar el P.B.O.T.
- Gestionar la reubicación del Terminal de transporte.
- Gestionar el diseño y construcción de la alameda y el intercambiador vial de la carrera 40.
- Legalización y adecuación del mercado público
- Reactivación y consolidación del Terminal aéreo.

METAS

- Mejorar en un cien por ciento las condiciones del instituto de tránsito
- Realizar ocho campañas pedagógicas sobre normas de tránsito y seguridad vial
- Rehabilitar mil metros lineales de pavimentos
- Construir dos mil metros lineales de pavimentos rígidos
- Definir e implementar la política pública de movilidad urbana y organización del transporte público
- Implementar un proceso de señalización del setenta por ciento de las vías principales focalizadas en el estudio
- Recuperar el setenta por ciento del espacio público invadido
- Ajustar y modificar el PBOT
- Presentar un proyecto para la reubicación del terminal de transportes
- Realizar la pre inversión para la alameda e intercambiador de la vía cuarenta
- Recuperar las instalaciones del mercado público
- Recuperar el aeropuerto local



4.2 UN PUEBLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

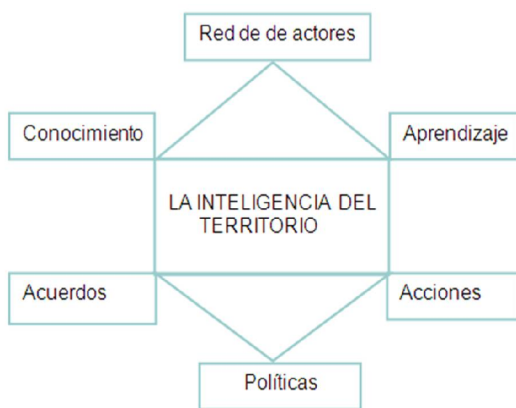
OBJETIVO

Generación de condiciones para el desarrollo la productividad y la competitividad mediante el impulso a los sectores, agropecuario, agroindustrial, manufacturero y comercial el fomento de la asociatividad, transferencia de conocimientos y tecnología, acceso a financiamiento y mercadeo.

4.2.1 ESTRUCTURA PROGRAMATICA PARA UN PUEBLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

El desarrollo solo se puede concebir articulando las sinergias del territorio y de ninguna manera como procesos dispares, dispersos, e individuales, este plan pretende convertir al municipio de Aguachica en un "territorio inteligente" de tal manera que las políticas públicas aquí planteadas sean el referente para generar una dinámica de productividad y competitividad, donde a través del conocimiento y del aprendizaje se generen los acuerdos y pactos sociales para que cada organización tenga definido su rol.

Grafico 27



El fomento de una cultura de asociatividad, la transferencia de conocimiento y el aprendizaje continuo, son el punto de partida para la interrelación sectorial y la articulación de las acciones del gobierno con el sector privado en un marco normativo de políticas públicas que exploren las potencialidades del territorio en busca de la productividad y competitividad y la superación de la pobreza.

Sin embargo se hace necesario superar un conjunto de limitaciones tanto estructurales como coyunturales, que no permitan generar cambios diferenciales, especialmente las limitaciones tecnológicas y crediticias y el cambio de cultura

hacia un emprendimiento más organizacional y actitudinal.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Más ingreso para el pueblo campesino.
- Aguachica pueblo empresarial y agroindustrial.



De la Mano con el Pueblo

- El turismo fuente de ingreso para el pueblo.

4.2.3 ESTRATEGIAS

- Mostrarle al campesino que la calidad de vida está en los mayores ingresos que nos da una agricultura organizada mediante procesos de asociatividad, capacitación, transferencia de tecnologías, financiación y mercadeo.
- Aprovechar la ubicación geoestratégica del municipio para generar un proceso de industrialización, por el fácil acceso a materia prima y potenciales mercados.
- El turismo como nueva alternativa de ingresos mediante la explotación racional y sana del medio ambiente.
- Garantizar la sostenibilidad y continuidad de los procesos productivos financiados con recursos del orden nacional para población desplazada y en riesgo
- Articular con el Departamento y el ministerio de transporte para la implementación de la zona especial y puerto seco por las consideraciones geoestratégicas de Aguachica

4.2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

4.2.4.1 MÁS INGRESOS PARA EL PUEBLO CAMPESINO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Facilitar el acceso al crédito, mediante constitución de fondos rotatorios y de capital semilla.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Agropecuario, como política pública agropecuaria municipal.
- Asistencia técnica a los pequeños y medianos productores del sector rural.
- Gestionar la preinversión y los recursos para el distrito de riego Buturama y otros mini distritos.
- Implementar proyectos para la siembra de cultivos transitorios y permanentes.
- Desarrollar parcelas demostrativas que le permitan a los productores tener acceso a las tecnologías y manejo de poscosecha.
- Implementar, el día del campesino y ferias agroganaderas.
- Implementar un programa subsidiado de repoblamiento bovino y mejoramiento genético.
- Organizar a productores para ayudarles a acceder ha recursos del orden nacional, como agro ingreso Seguro.
- Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias.
- Realizar extensión con experiencias exitosas y buenas prácticas agropecuarias.
- Impulso a la actividad pesquera en los corregimientos ribereños mediante la organización integral.
- Gestionar la prestación del servicio de energía eléctrica para el área rural mediante la presentación de proyectos de energía cableada y fotovoltaica

METAS



De la Mano con el Pueblo

- Aprobar cuarenta microcréditos
- Implementar el plan de desarrollo agropecuario
- Atender y prestar asistencia técnica al sesenta por ciento de pequeños productores
- Estudios de pre inversión para un distrito de riego y dos minidistritos
- implementación de cuatrocientas hectáreas de cultivos transitorios y permanentes
- Implementación de dos parcelas demostrativas
- Realización de una feria y un día del campesino por año
- Realizar un programa de repoblamiento bobino con cuatrocientos vientes
- Organizar quince asociaciones de productores agropecuarios
- Mejorar y mantener sesenta kilómetros de vías terciarias
- Realizar una extensión anual a proyectos exitosos
- Conformar una empresa de economía mixta para el manejo integral de la actividad pesquera
- Gestionar tres proyectos energéticos

4.2.4.2 AGUACHICA PUEBLO EMPRESARIAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Conformar asociaciones y cooperativas como apoyo para la competitividad (APC).
- Impulsar un proyecto de acuerdo para estimular fiscalmente a todo empresario que incremente su planta de personal, y/o establezca nuevas factorías
- Gestionar el establecimiento en Aguachica plantas de agroindustriales .
- Crear el fondo de promoción económica.
- Impulsar actividades de emprendimiento y creación de Mypimes.
- Acceso al crédito mediante herramientas financieras locales.
- Realizar eventos empresariales.
- Cofinanciar pequeños equipos industriales.
- Reactivación y consolidación de un matadero regional

METAS

- Conformar quince agrupaciones empresariales
- Disminución de la tasa de desempleo en cuatro puntos porcentuales
- Realizar tres ruedas de negocios
- EL cincuenta por ciento de microempresarios promovidos
- Capacitar a cien emprendedores y crear diez nuevas mipimes
- Realizar tres convenios con entidades financieras de microcrédito
- Realizar cuatro eventos empresariales
- Cofinanciar hasta el cincuenta por ciento de pequeños equipos
- Un convenio sector privado



4.2.4.3 TURISMO FUENTE DE INGRESO PARA MI PUEBLO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Capacitar a través del SENA a jóvenes para impulsar programas de ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural.
- Capacitar a los Aguachiquenses en gastronomía y alta cocina y servicio al cliente.
- Recuperar y promover el bosque el águil, el Cerro de la Cruz y parque natural Potosí como sitios eco turístico natural y paisajístico de recreación pasiva.
- Adecuar y fortalecer los balnearios naturales de Norean y Buturama.
- Consolidar el corregimiento de villa de san Andrés como corredor turístico.
- Promover las fiestas patronales como vitrina turística y comercial.
- Editar la guía turística y cultural de Aguachica

METAS

- Capacitar a doscientos jóvenes en programas turísticos
- Capacitar a trescientos ciudadanos en gastronomía alta cocina y servicio al cliente
- Recuperar en un treinta por ciento el área y las especies nativas del bosque el Aguil
- Recuperación del treinta por ciento de los balnearios de norean y buturama
- Desarrollar cuatro micro turísticas en el corregimiento de Villa de San Andrés
- Realizar cuatro vitrinas turísticas
- Editar anualmente la guía turística de Aguachica

4.3 OPINION DEL PUEBLO FUNDAMENTO DEL GOBIERNO

OBJETIVO

Poner en práctica la democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, coadyuvar para la eficacia en la aplicación de justicia, garantizar la eficiencia administrativa y la prevención de desastres, para garantizar confianza en las instituciones y recobrar la gobernabilidad.



4.3.1 ESTRUCTURA PROGRAMATICA OPINION DEL PUEBLO FUNDAMENTO DEL GOBIERNO

Nuestro planteamiento apunta a una estrategia integral de tal manera de que se generen unas interrelaciones entre la sociedad civil, el gobierno y el desarrollo económico con miras a generar en el ciudadano, confianza en el gobierno y a través de las acciones de este, acceder a procesos de desarrollo que mejoren sus condiciones de vida y potencien el ingreso; en el entendido que la participación debe estar dada en la opinión del ciudadano sobre las problemáticas sociales, pero así mismo permitirle aprovechar los recursos que dispone el territorio. El rescate de la institucionalidad y el logro de la gobernabilidad mediante la recuperación de la confianza ciudadana hacia la valoración del papel del Municipio, eje promotor del desarrollo, se constituye en la base para generar un proceso de participación real y efectiva, con garantías de seguridad, justicia, y respeto de los derechos fundamentales. y la equidad entre todos los grupos poblacionales.

4.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Justicia seguridad y convivencia para el pueblo.
- El pueblo participa y decide.
- La administración al servicio del pueblo.
- Un pueblo prevenido ante las catástrofes.

4.3.3 ESTRATEGIAS

- Fortalecer la logística del aparato judicial y la fuerza pública, para garantizar los derechos fundamentales.
- Articular la sociedad civil para permitirle participar y concertar organizadamente en la toma de decisiones de una manera real y efectiva.
- Revaluar los procesos organizacionales, administrativos y sistémicos.
- Estandarizar la capacidad de respuesta institucional.
- Permitir la participación equitativa de todos los grupos poblacionales y gremios

4.3.4 OBJETIVOS EXTRATEGICOS

4.3.4.1 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA MI PUEBLO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Elaborar con participación ciudadana el Plan de acción en Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, Convivencia y Seguridad del Municipio.
- Gestión para la adecuación y dotación del Palacio de Justicia.
- Inversión y apoyo al Centro Penitenciario y carcelario, tendientes a mejorar las condiciones de vida de los internos, y construcción del pabellón para mujeres.



De la Mano con el Pueblo

- Fortalecer las Inspecciones de Policía urbana y rural.
- Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada conforme a la sentencia T-025 de 2004 de la Honorable Corte Constitucional, con la implementación del Plan Integral Único (P.I.U.) 2008-2011 y autos de seguimientos.
- Apoyo y atención integral a la población reintegrada
- Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescente y la atención integral al menor infractor y contraventor.
- Cofinanciar los programas de acción social.
- Apoyo a procesos de construcción de espacios humanitarios.
- Programa de atención integral al adulto mayor

METAS

- Disminuir en un cincuenta por ciento los casos de violación de los derechos humanos, derecho internacional humanitario
- Disminuir en un ochenta por ciento los casos de homicidio
- Mejorar en un veinte por ciento las condiciones, locativas y logísticas del palacio de justicia
- Mejorar en un veinticinco por ciento las condiciones locativas del centro penitenciario municipal
- Adecuar y dotar el setenta por ciento de las inspecciones de policía
- Brindar atención integral al noventa por ciento de la población desplazada y en riesgo
- Atender integralmente al noventa por ciento de los reintegrados en coordinación con la Alta Consejería para la Reintegración
- Coadyuvar para poner en marcha en el primer año el sistema de responsabilidad penal para adolescentes
- Cofinanciar de conformidad con las matrices establecidas, el programa Familias en Acción, y la Estrategia Juntos
- Construir veinte espacios humanitarios
- Atención integral a sesenta ancianos del Asilo San Antonio

4.3.4.2 EL PUEBLO PARTICIPA Y DECIDE

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Implementación de los presupuestos participativo. Articulado con las redes y procesos sociales existentes.
- Centro de información municipal articulado con la U.A.O. con información oportuna a los desplazados, veedores investigadores sociales y otros organismos de participación ciudadana y medios de comunicación
- Realizar eventos informativos comunitarios con miembros de la administración municipal para discutir y concertar decisiones de la gestión pública.
- Capacitar a los líderes comunitarios veedores y ciudadanos en control social, políticas públicas y democracia participativa.
- Realizar consejos de gobierno ampliados con participación ciudadana.
- Apoyar todo tipo de organización social legalmente constituida.



De la Mano con el Pueblo

- Ampliación y adecuación de centros de capacitación y liderazgos.

METAS

- Priorizar treinta por ciento del presupuesto de inversión a través de la figura de presupuestos participativos
- Implementar una central de información y orientación
- Realizar doce eventos informativos y de rendición de cuentas
- Capacitar al setenta por ciento de líderes y veedores
- Realizar veinticuatro concejos de gobierno ampliados con participación ciudadana
- Apoyar el cincuenta por ciento de las organizaciones sociales legalmente constituidas
- Garantizar el funcionamiento del centro Ángela Quiñones en un noventa por ciento

4.3.4.3 LA ADMINISTRACION AL SERVICIO DEL PUEBLO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Capacitación constante a todos los servidores públicos vinculados a la administración municipal.
- Modernizar y humanizar los procesos de atención a la comunidad.
- Adecuación y mejoramiento de las oficinas públicas brindando acceso a discapacitados.
- Proceso de sistematización e implementación de intranet y puerto digital
- Implementación del MECI GP1000
- Programa de mejoramiento de la calidad en la atención en los servicios de salud

METAS

- Capacitar al noventa por ciento de los servidores públicos
- Mejorar la atención y calidad de los servicios prestados en un noventa por ciento
- Mejorar en un treinta por ciento las condiciones locativas y de espacio físico de las dependencias de la administración
- Garantizar la conectividad al noventa por ciento de las dependencias municipales
- Mejorar los procesos, calidad y transparencia de la administración en un cien por ciento
- Capacitación específica al noventa por ciento del recurso humano del sector salud
- Capacitar al sesenta por ciento de la red de actores social de salud pública



De la Mano con el Pueblo

- Realizar monitoreo y evaluación permanente a las IPS para aumentar en un sesenta por ciento el grado de satisfacción de los usuarios

4.3.4.4 UN PUEBLO PREVENIDO ANTE LAS CATASTROFES

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Fortalecimiento del comité local de atención y prevención de desastres en articulación con la red de salud pública y demás autoridades
- Programas de capacitación comunitaria para la organización del sistema nacional de prevención y desastre conforme a o dispuesto a la ley 446 de 1988. Y en el Plan Territorial de Salud Pública e implementación del plan de contingencia para la atención y prevención de desastres.
- Protección de tierras ribereñas vulnerables con barreras naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc.) para su estabilización.
- Implementar un plan interinstitucional de monitoreo y alertas tempranas e involucrar las comunidades en actividades de gestión, planificación, y control de situaciones de emergencia.
- Identificar, reubicar a la población ubicada en áreas de alto riesgo.

METAS

- Garantizar la operatividad del comité local de atención y prevención de desastres en un noventa por ciento
- Capacitar al setenta por ciento de las organizaciones comunitarias en la respuesta al plan de contingencia
- Construir dos mil quinientos metros lineales de barreras protectoras en zona de amenaza de inundaciones
- Implementar en un cien por ciento la red de monitoreo y alertas tempranas
- Identificar y reubicar al treinta por ciento de la población en alto riesgo

4.4 UN AMBIENTE SANO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO

Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Así mismo, una gestión de riesgo orientada no sólo a la atención, sino prioritariamente a la prevención, la promoción de la cultura y el incentivo al sano y libre esparcimiento.



4.4.1 ESTRUCTURA PROGRAMATICA UN AMBIENTE SANO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO

OBJETIVO

Rescatar el legado cultural y artístico, facilitar la práctica deportiva, la sana recreación, el desarrollo armónico con el medio ambiente, para construir un entorno de paz, tranquilidad, como legado para las nuevas generaciones.

4.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cultura deporte y recreación para el pueblo.
- Un pueblo armónico con el medio ambiente.

4.4.3 ESTRATEGIAS

- Rescatar e incentivar todas las manifestaciones culturales y artísticas.
- Crear un entorno que permita el acceso de la familia a la sana recreación, mediante la práctica deportiva, como un elemento de desarrollo social.
- Implementar un proceso de respeto y conservación del medio ambiente y a la explotación racional de los recursos naturales
- Concurrir en todos los procesos de biodiversidad y municipios ribereños

4.4.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

4.4.4.1 CULTURA, DEPORTE Y RECREACION PARA EL PUEBLO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Reactivar el consejo municipal de cultura y la Escuela de música danza, y tradiciones y programa batuta
- Promover espacios para la difusión de nuestros talentos y Fomentar Intercambios culturales con los diferentes municipios, Involucrando a las organizaciones civiles en la Promoción de de la cultura, el arte y la identidad local, mantener y apoyar los eventos culturales existentes.
- Realización de jornadas recreo-deportivas (ciclo-vías) vacaciones recreativas.
- Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos de acuerdo a los grupos poblacionales.
- Dotación de implementos deportivos a Instituciones Educativas y al Ente Deportivo.
- Organizar y patrocinar cursos y seminarios de capacitación deportiva a entrenadores, dirigentes, árbitros, padres de familias y deportistas.
- Recuperar las olimpiadas comunales.
- Apoyo a comités y organizaciones deportivas y culturales que desarrollen sus tareas armónicamente con los entes sectoriales.



De la Mano con el Pueblo

- Evaluar mediante un estudio técnico científico las condiciones físico-atléticas del universo humano en la práctica frecuente del deporte.
- Apoyar a los deportistas de alto rendimiento.

METAS

- Reactivar el consejo municipal de cultura
- Coadyuvar para la implementación del programa batuta
- Capacitar a cien jóvenes en música tradicional y instrumentos de viento
- Apoyar al noventa por ciento de los grupos culturales en el rescate de la danza y otras tradiciones
- Realizar cuatro encuentros culturales regionales
- Realizar noventa y seis jornadas recreo deportivas
- Recuperación y mejoramiento del sesenta por ciento de los escenarios existentes
- Construcción de tres nuevos escenarios
- Realizar una dotación anual de elementos deportivos
- Capacitar al cincuenta por ciento de actores deportivos legalmente constituidos
- Realizar anualmente una olimpiada comunal
- Apoyar diez comités deportivos y/o grupos culturales
- Evaluar mediante estudio médico científico al cincuenta por ciento de practicantes permanentes de deportes de exigencia física
- Apoyar al setenta por ciento de deportistas de alto rendimiento

4.4.4.2 UN PUEBLO ARMONICO CON EL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Manejo, recuperación y uso adecuado de los cuerpos de agua, flora y fauna.
- Implementación del sistema integral de gestión ambiental municipal SIGAM.
- Reforestación con maderables, frutales y revegetalización natural de las cuencas hidrográficas.
- Turismo didáctico y dirigido en el bosque el águila y otros humedales urbanos, y los cuerpos cenagosos de la zona corregimental.
- Gestión, Promoción y organización del proyecto familias guarda bosques.
- Implementación de la educación ambiental, y desarrollo armónico.
- Organizar e implementar campañas de reciclaje y compostaje.



De la Mano con el Pueblo

- Impulsar y capacitar en producción limpia y agricultura orgánica.
- Adquisición de terrenos donde se originan micro cuencas y zonas de protección de conformidad con la ley 99 de 1993.

METAS

- Recuperar el veinticinco por ciento de los cuerpos de agua degradados
- Conservar el cuarenta por ciento de especies nativas en vías de extinción
- Implementar el SIGAM
- Reforestar cincuenta hectáreas de bosques
- Implementar un programa de turismo didáctico
- Coadyuvar para lograr la ampliación del programa de guarda bosques
- Implementar un programa de educación ambiental y desarrollo armónico
- Crear e impulsar la asociación de recicladores
- Implementar un proyecto demostrativo de agricultura orgánica y desarrollo sostenible
- Adquisición de ciento cincuenta hectáreas de zonas protectoras

5. TABLA SINTESIS OBJETIVOS, PROGRAMAS, E INDICADORES

A continuación se muestra la estructura lógica del plan de desarrollo, se toma como herramienta de trabajo el esquema propuesto por el Marco Lógico, el cuadro está planteado con una entrada, a diferencia de la planteada en el cuadro original (doble entrada). El cuadro propuesto trabaja con una entrada de tres columnas, a saber: Objetivos, Programas o Proyectos, y Metas e indicadores.



Cuadro 32

CUADRO METAS E INDICADORES

EJE 1: UN PUEBLO SOCIALMENTE EQUITATIVO

OBJETIVO ESTRATEGICO: UN PUEBLO SALUDABLE

OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
<p>Garantizar la salud publica, el aseguramiento, prestación y desarrollo de los servicios de salud</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Depuración de la base de datos del sisben para una mejor focalización del régimen subsidiado. 2. Aumentar la cobertura de seguridad social en salud. 3. Gestionar la adquisición de ambulancias para optimizar el servicio de urgencias en la zona rural 4. Programa de promoción en salud publica 5. .Desarrollo permanente de programas de salud publica, salud infantil, sexual, reproductiva y salud mental 6. Gestión para atención especializada integral de la población discapacitada 7. .Realizar brigadas de salud integral de forma periódica en zonas urbana y rural. 8. Gestionar la corrección quirúrgica de malformaciones congénitas. 9. Gestión para cirugías de cataratas y suministro de lentes 10. .Mejoramiento y dotación de la infraestructura de red pública hospitalaria. 11. Implementación del SAC (Servicio de Atención a la Comunidad), según el acuerdo 1757 de 1994 12. Programa integral de nutrición y seguridad alimentaria 13. FALTA INFORMACIÓN (PUNTOS 13 Y 14) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Base del sisben depurada año/# de cupos depurados 2. Noventa y cinco porciento de cobertura en seguridad social 3. Adquisición de dos ambulancias/% de aseguramiento 4. Realizar actividades de promoción en salud al setenta porciento de los nivele I y II/% de promovidos 5. Cumplir con metas PTSP/indicadores nacionales 6. Brindar atención integral al setenta y cinco de la población discapacitada/% atendidos 7. Realización de veinticuatro brigadas de salud en asocio con las EPS Subsidiadas/# de brigadas 8. Atender veinte casos de malformaciones congénitas/# casos atendidos 9. Realizar tamizaje visual y auditivo al cincuenta porciento de la población no afiliada/%atendidos 10. Adecuar cuatro centros de salud/# centros adecuados 11. SAC funcionando en 90%/% de funcionamiento/% atención 12. Reducir la tasa de desnutrición crónica a 7/100000 en menores de cinco años/tasa reducción 13. Reducir al cinco porciento la desnutrición global en menores de cinco años/% reducción 14. Incrementar en un mes la mediana de la duración de la lactancia materna exclusiva/ días aumentados



OBJETIVO ESTRATEGICO: UN PUEBLO EDUCADO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
OBJETIVO ESTRATEGICO: LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MI PUEBLO LO PRIMERO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
Mejorar la calidad, la cobertura, la eficiencia educativa y facilitar acceso a la conectividad y a la realización de sus derechos y de la reducción de la pobreza, de la inequidad, de la vulnerabilidad y de la exclusión social	1. Fortalecimiento de las instituciones y centros educativos.	1. Mejorar veinticinco sedes educativas/# sedes mejoradas
	2. Creación y puesta en marcha del Bachillerato con énfasis en agroindustria en la zona rural alta.	2. Creación un centro educativo en la zona rural alta/centro
	3. Creación de hogares de paso	3. Creación de un hogar de paso en articulación con el ICBF/# de atendidos
	4. Capacitación a docentes con el fin de mejorar los procesos educativos y la calidad de la educación.	4. Capacitar a ochocientos docentes/# capacitados
	5. Implementar un programa de promoción y prevención para reducir la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual	5. Reducir un ochenta por ciento los casos de maltrato infantil y abuso sexual/# alfabetizado
	6. Continuidad del subsidio de transporte estudiantil y ampliación de cobertura en la zona donde se requiere	6. Reducir un setenta y cinco por ciento los casos de desnutrición crónica/% reducción
	7. Apoyar al ICBF en los programas de desayunos y suplementos nutricionales.	7. Transportar a ochocientos estudiantes nivel I y II/# transportado
	8. Disponer de útiles escolares para los niños y niñas de estrato 1 y 2	8. Reducir un setenta y cinco por ciento los casos de desnutrición crónica/% reducción
	9. Gestionar ante el Gobierno Departamental un convenio Ínter administrativo, para beneficiar a los bachilleres que obtengan los mejores promedios ICFES y articularlo con el fondo local de educación superior.	9. Entregar diez mil kit educativos/# kit entregados
	10. Fortalecer y ampliar a las comisarias de familia.	10. Ampliar en un cincuenta por ciento la operatividad de las comisarias de familia/# promovidos
	11. Gestionar la construcción de una biblioteca y un centro de atención a la infancia y adolescencia.	11. Construcción de una biblioteca pública/Global
	12. Gestionar la construcción de programas de educación para la prevención de la violencia infantil y juvenil.	12. Reducir en un cincuenta por ciento los casos de trabajo infantil y mendicidad formal y no formal/# convenios
	13. Convenios con fundaciones e instituciones técnicas, tecnológicas y de educación superior que ofrezcan programas de validación y educación por competencias.	13. Realizar seis convenios para educación formal y no formal/# convenios
	14. Desarrollar actividades lúdico recreativas en concordancia con las leyes 724 de 2001 y 1098 de 2006	14. Implementar siete paginas web en instituciones educativas/# paginas



OBJETIVO ESTRATEGICO: VIVIENDA DIGNA PARA EL PUEBLO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
Garantizar el acceso a la vivienda digna, legalización de la propiedad y mejoramiento del entorno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compra de suelo para vivienda nueva de interés social, y prioritaria 2. Gestión de subsidios de mediante la presentación de proyectos de vivienda de interés social y prioritaria, urbana y rural con énfasis en la población desplazada y vulnerable 3. Implementar un programa para la habilitación legal de títulos de predios urbanos y rurales y mejoramiento integral de barrios subnormales 4. Programa de vivienda saludable 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de 10 hectáreas de terreno urbanizable / cantidad de hectáreas compradas 2. 800 subsidios adjudicados / # de subsidios aprobados 3. 50 predios legalizado por año /# predios legalizados. 4. mejoramiento integral de dos barrios subnormales / # de barrios mejorados



OBJETIVO ESTRATEGICO: MEJORES SERVICIOS PUBLICOS PARA EL PUEBLO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
Incremento de los indicadores de calidad y cobertura servicios básicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento y construcción de sistemas de acueducto y saneamiento básico de los centros poblados y zona rural dispersa 2. Mejorar la Cobertura, calidad y continuidad del servicio de acueducto en la cabecera municipal. 3. Gestionar la ampliación de antenas del servicio de telefonía móvil y banda ancha para Internet 4. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado del área urbana 5. Ampliación del sistema de micro medición en el servicio de acueducto 6. Adquisición de sede propia para la Empresa de Servicios Públicos. 7. Programa de eficiencia energética 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y consecución de recursos para dos proyectos de saneamiento básico/# proyectos gestionados 2. Aumentar la cobertura y calidad del agua en el casco urbano al noventa y cinco por ciento/% cobertura 3. Ampliar coberturas de señal móvil al ochenta por ciento y de conectividad al treinta por ciento/% ampliación 4. Construcción de dos mil metros lineales de redes de alcantarillado/# metros construidos 5. Ampliación del sistema de micro medición al noventa por ciento/% ampliación 6. Mejorar en un cien por ciento las condiciones locativas de las empresas publicas/% mejoramiento 7. Reducir en un veinte por ciento el costo del alumbrado publico/% reducción



OBJETIVO ESTRATEGICO: ESPACIOS Y TRANSPORTE PARA EL PUEBLO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
<p>Generar nuevas políticas y estrategias a Corto mediano y largo plazo en materia de ordenamiento territorial. Organización del transporte público y vial</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión sede propia del instituto Municipal de Tránsito y Transporte y dotación de equipos necesarios para el cumplimiento de las normas de tránsito 2. Campañas didácticas sobre normas de tránsito y prevención vial 3. Recuperación de la malla vial urbana 4. Implementar el programa integral de movilidad urbana y organización del transporte público 5. Recuperación y rehabilitación de espacios públicos 6. Ajustar y modificar el PBOT 7. Gestar la reubicación del Terminal de transporte 8. Gestionar el diseño y construcción de la alameda y el intercambiador vial de la carrera 40° 9. Adecuación y legalización del mercado público. 10. Gestionar la Reactivación y consolidación del Terminal aéreo 11. Programa de actualización de la nomenclatura de la cabecera <p>(FALTA INFORMACIÓN (PUNTOS 12 Y 13))</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar en un cien por ciento las condiciones del instituto de tránsito/% mejoramiento 2. Realizar ocho campañas pedagógicas sobre normas de tránsito y seguridad vial/#campañas 3. Rehabilitar mil metros lineales de pavimentos/# metros r. 4. Construir dos mil metros lineales de pavimentos rígidos/# metros construidos 5. Definir e implementar la política pública de movilidad urbana y organización del transporte público/% implementación 6. Implementar un proceso de señalización del setenta por ciento de las vías principales focalizadas en el estudio/% implementado 7. Recuperar el setenta por ciento del espacio público invadido/% recuperado 8. Ajustar y modificar el PBOT/ ajustado año 1 9. Presentar proyecto para la reubicación del terminal de transportes/ un proyecto gestado 10. Realizar la pre inversión para la alameda e intercambiador de la vía cuarenta/un estudio 11. Recuperar las instalaciones del mercado público/% recuperado 12. Recuperar el aeropuerto local/global 13. Noventa por ciento con nomenclatura/% nomenclatura



EJE 2: UN PUEBLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		
OBJETIVO ESTRATEGICO: MAS INGRESOS PARA EL PUEBLO CAMPESINO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
<p>Lograr el desarrollo humano de la población rural mediante procesos de asociatividad, capacitación, transferencia de tecnologías, financiación y mercadeo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso al crédito, mediante constitución de fondos rotatorios y de capital semilla 2. Elaboración de el Plan de Desarrollo Agropecuario, como política publica agropecuaria municipal 3. Asistencia técnica a los pequeños y medianos productores del sector rural 4. Gestionar la preinversión y los recursos para el distrito de riego buturama y otros mini distritos 5. Implementar proyectos para la siembra de cultivos permanentes y transitorios 6. Desarrollar parcelas demostrativas que le permitan a los productores tener acceso a las tecnologías y manejo de poscosecha 7. Implementar el día del campesino y ferias agroganaderas 8. Implementar un programa subsidiado de repoblamiento bovino. 9. Organizar a productores para ayudarles a acceder a recursos del orden nacional, como agro ingreso Seguro 10. Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias 11. Realizar extensión con experiencias exitosas y buenas prácticas agrícolas 12. impulso a la actividad pesquera en los corregimientos ribereños mediante la organización integral de dicha actividad 13. Gestionar la prestación del servicio de energía eléctrica para el área rural mediante la presentación de proyectos de energía cableada y fotovoltaica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar 40 créditos / # de créditos aprobados 2. Un plan de desarrollo agropecuario / plan implementado 3. Atención al 60% de productores / # de productores atendidos 4. Elaboración proyecto distrito de riego y dos mini distritos/proyectos viabilizados 5. implementación de 400 hectáreas / # hectáreas y de beneficiarios 6. Implementación de 2 parcelas demostrativas / # de parcelas,# de campesinos capacitados 7. Realización de una feria agroganadera y un día campesino al año / # ferias realizadas 8. 400 vientres / # de vientres 9. Quince asociaciones de productores organizadas/# de asociaciones,# de socios 10. Mejorar y mantener 60 kilómetros de vías / # de kilómetros mejorados y mantenidos 11. Realizar una visita anual a proyectos exitosos / # de visitas, # de campesinos asistentes 12. Conformar una empresa de economía mixta para manejar integralmente la actividad piscícola/ empresa constituida 13. Tres proyectos gestionados/# de proyectos gestionados



OBJETIVO ESTRATEGICO: AGUACHICA PUEBLO EMPRESARIAL		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
Vincular a la población urbana, bien sea de manera individual o asociativa, a procesos productivos integrales y de generación de ingresos con el sector agro-Industrial, industrial, Comercial, y de Servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar asociaciones y cooperativas como apoyo para la competitividad (APC) 2. Impulsar un proyecto de acuerdo de estímulos fiscales a todo empresario que incremente su planta de personal y/o establezca nuevas factorías 3. Gestionar el establecimiento en Aguachica de nuevas industrias 4. Crear el fondo de promoción económica 5. Impulsar actividades de emprendimiento y creación de Mypimes 6. Acceso al crédito mediante herramientas financieras locales 7. Realizar eventos empresariales 8. Cofinanciar pequeños equipos industriales 9. Reactivar y consolidar el matadero regional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar quince agrupaciones empresariales/#asociaciones 2. Disminución de la tasa de desempleo en cuatro puntos porcentuales/% disminución 3. Realizar tres ruedas de negocios/# ruedas 4. EL cincuenta por ciento de microempresarios promovidos/%promovidos 5. Capacitar a cien emprendedores y crear diez nuevas mipimes/# capacitados/# nuevas mipimes 6. Realizar tres convenios con entidades financieras de microcrédito/# convenios 7. Realizar cuatro eventos empresariales/# eventos 8. Cofinanciar hasta el cincuenta por ciento de pequeños equipos/% cofinanciación 9. Un convenio sector privado/global



OBJETIVO ESTRATEGICO: TURISMO FUENTE DE INGRESO PARA MI PUEBLO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
Vincular a la población urbana, bien sea de manera individual o asociativa, a procesos productivos y de generación de ingresos a través del turismo y la sana explotación del medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a través del Sena a jóvenes para crear e impulsar programas de ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural 2. Capacitar a los Aguachiquenses en gastronomía y alta cocina y servicio al cliente 3. Recuperar y promover el bosque el águil y el cerro de la cruz como sitio eco turístico natural, paisajístico y de recreación pasiva 4. Recuperar y fortalecer los balnearios naturales de Norean y Buturama. 5. Consolidar el corregimientos de villa de san Andrés como corredor turístico 6. Promover las ferias y fiestas patronales como vitrina turística y comercial 7. Editar la guía turística y cultural de Aguachica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a 200 jóvenes en programas turísticos / # de jóvenes capacitados 2. Capacitar a 300 ciudadanos en gastronomía alta cocina y servicio al cliente/ # de personas capacitadas 3. recuperar el área y las especies nativas del bosque el águil en un 30% / porcentaje recuperado 4. recuperación de un 30% de los balnearios/porcentaje recuperado 5. cuatro microempresas turísticas operando / # de negocios operando 6. realizar una vitrina empresarial en el marco de las fiestas /# de vitrinas realizadas 7. Editar una guía anualmente / # guía impresa



EJE 3: OPINION DEL PUEBLO FUNDAMENTO DEL GOBIERNO

OBJETIVO ESTRATEGICO: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA MI PUEBLO

OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
<p>Garantizar la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos en su vida, honra y bienes, con el control del territorio, Generando condiciones de seguridad ciudadana y Promoviendo procesos de diálogo social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar con participación ciudadana el Plan de acción en derechos humanos, derecho Internacional Humanitario, convivencia y Seguridad del Municipio. 2. Gestión para la adecuación y dotación del Palacio de Justicia. 3. Inversión y apoyo al Centro Penitenciario y carcelario, tendientes a mejorar las condiciones de vida de los internos, construcción del pabellón para mujeres. 4. Fortalecer las Inspecciones de Policía urbana y rural. 5. Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada conforme a la sentencia T-025 de 2004 y T-497 de 2007 de la Honorable Corte Constitucional, con la implementación del plan integral único P.I.U 2008-2011 y autos de seguimiento. 6. Apoyo y atención integral a reintegrados. 7. Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescente y la atención integral al menor infractor. 8. Coofinanciar los programas de acción social. 9. Apoyo a procesos de construcción de espacios humanitarios 10. Programa de atención integral al adulto mayor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir 50% violaciones Dh., 80% homicidios/% disminución 2. Adecuar 20%Palacio de justicia / % adecuación 3. Adecuar 25%cárcel municipal / % adecuaciones realizadas. 4. Adecuar 70% inspecciones de policía/% de inspecciones adecuadas. 5. Noventa por ciento de desplazados atendidos/% de desplazados atendidos. 6. Atender al 90% reintegrados/% de atendidos. 7. Conjuntamente con las instituciones competentes poner en marcha en el primer año el sistema de responsabilidad penal del adolescente / sistema operando, # de adolescentes atendidos. 8. 4.407 familias en estrategia juntos 8.000 en familias en acción / # de familias atendidas. 9. Diez espacios año/# de usuarios atendidos. 10. Atender integralmente a 60 del Hogar san Antonio / # de ancianos atendidos



OBJETIVO ESTRATEGICO: EL PUEBLO PARTICIPA Y DECIDE		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
<p>Practicar una democracia participativa e incluyente para que el pueblo tenga una participación real y efectiva en la toma de decisiones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de los presupuestos participativo, articulado con las redes y procesos sociales existentes 2. Centro de información municipal articulado con la UAO con atención oportuna ha desplazados, veedores, investigadores sociales y otros organismos de participación ciudadana 3. Realizar eventos informativos y de rendición de cuentas comunitarios con miembros de la administración municipal para discutir y concertar decisiones de la gestión pública 4. Capacitar a líderes comunitarios, veedores y ciudadanía en control social, políticas públicas democracia participativa y solución de conflictos 5. Realizar concejos de gobierno ampliados con participación ciudadana 6. Apoyar todo tipo de organización social legalmente constituida 7. Ampliación y adecuación del centro de capacitación y liderazgos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar anualmente al menos el 30% del presupuesto de inversión con participación ciudadana/porcentaje de presupuesto participativo por año 2. Acondicionar la oficina de información de la gestión pública con Terminal de sistema y documentación física/ oficina funcionando,# de usuarios registrados 3. Realización de 12 eventos informativos /# de eventos,# de asistentes 4. Capacitar al 60% líderes y veedores / porcentaje de líderes capacitados 5. Realizar 12 consejo de gobierno ampliado con ciudadanos/# de consejos,# de ciudadanos participando 6. Apoyo al 50% organizaciones sociales/% de asociaciones apoyadas 7. Centro Ángela Quiñones operando al 90%/# de usuarios/% operación



OBJETIVO ESTRATEGICO: LA ADMINISTRACION AL SERVICIO DEL PUEBLO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
Fortalecer la entidad municipal en el desarrollo organizacional y administrativo, fortalecer el sistema de información existente, garantía en la gestión, potencialización del fisco, planes de seguimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación constante a servidores públicos personal administrativo de carrera y de libre nombramiento y remoción 2. Mejorar y humanizar los procesos de atención a la comunidad 3. Adecuación y mantenimiento y construcción de oficinas publicas brindando el acceso a discapacitados 4. Proceso de sistematización e implementación de intranet y puerto digital 5. implementación del Modelo Estar de Control Interno. Y la norma GP1000 6. Programa de desarrollo de servicios de salud 	<ol style="list-style-type: none"> 1. capacitación y motivación al 90% de los servidores/% de funcionarios capacitados 2. 90% de atención al publico/% de aceptación ciudadana 3. Adecuación 30% oficinas publicas incluido acceso a discapacitados/% mejorado 4. El 90% de las oficinas con conectividad/% conectividad 5. Transparencia y calidad al 100%/ % de eficiencia 6. Capacitar al 90% rh,60%as y70% satisfacción/% logrados



OBJETIVO ESTRATEGICO: UN PUEBLO PREVENIDO SIN CATASTROFES		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
Mejoramiento en la prevención y en la atención a la población vulnerable por ocasión de desastres naturales y los provocados por el hombre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del comité local de atención y prevención de desastres, en coordinación con la red de salud pública y otros actores 2. Programas de capacitación comunitaria para la organización del sistema nacional de prevención y desastre conforme a o dispuesto a la ley 446 de 1988. Y el PTSP e implementación del plan de contingencia para la atención y prevención de desastres 3. Protección de tierras ribereñas vulnerables con barreras naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc.). para su estabilización 4. Implementar un plan interinstitucional de monitoreo y alertas tempranas e involucrar las comunidades en actividades de gestión, planificación, y control de situaciones de emergencia 5. Reubicación de la población ubicada en áreas de alto riesgo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un comité operando al 90%,% operación 2. Capacitar Al 60% de organizaciones /% de capacitados 3. Construcción de 2500 metros de barreras protectoras/ porcentaje de metros construidos 4. Un plan de monitoreo planificado al 100%/ plan implementado,# de ciudadanos involucrados 5. Identificar y reubicar al menos el 30% de la población en alto riesgo/porcentaje de reubicación



EJE 4: UN AMBIENTE SANO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO		
OBJETIVO ESTRATEGICO: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION PARA EL PUEBLO		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
<p>Rescatar todas las manifestaciones culturales artísticas e incentivar nuevas manifestaciones artísticas y culturales</p> <p>Crear un entorno que permita el acceso de la familia a la sana recreación, y a la juventud la práctica deportiva, con la conciencia y la cultura del deporte como un elemento de desarrollo social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivar el consejo municipal de cultura. y la Escuela de música danza, tradiciones. Y el programa Batuta 2. Promover espacios para la difusión de nuestros talentos y Fomentar Intercambios culturales con los diferentes municipios, Involucrando a las organizaciones civiles en la Promoción de de la cultura, el arte y la identidad local. mantener y apoyar los eventos culturales existentes. 3. Realización de jornadas recreo-deportivas y vacaciones recreativas. 4. Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos de acuerdo a los grupos poblacionales 5. Dotación de implementos deportivos a Instituciones Educativas y al Ente Deportivo. 6. Organizar y patrocinar cursos y seminarios de capacitación deportiva a entrenadores, dirigentes, árbitros, padres de familias y deportistas. 7. Recuperar las olimpiadas comunales 8. Apoyo a comités y organizaciones deportivas y culturales que desarrollen su labor armónicamente con los entes sectoriales. 9. Evaluar mediante un estudio técnico científico las condiciones físico-atléticas del universo humano en la práctica frecuente del deporte. 10. Apoyar a los deportistas de alto rendimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo de cultura y escuela de música danza y tradiciones operando, capacitar 100 músicos, apoyar 90 grupos /, # de capacitados/# grupos apoyados 2. Realizar cuatro encuentros culturales regionales / # de encuentros,# de gestores culturales asistentes 3. Realización de noventa y seis jornadas recreo-deportiva /# de jornadas,# de participantes 4. Construcción de tres escenarios y Recuperación el 60% de escenarios y parques/ # de escenarios construidos, porcentaje de recuperación 5. Una dotación anual de implementos / # de instituciones dotadas 6. Capacitar al 50% actores deportivos/% capacitación / # de seminarios,# de personas capacitadas 7. Realización de cuatro olimpiadas / # de olimpiadas,# de participantes 8. Diez organizaciones apoyadas/# de organizaciones apoyadas. Eventos realizados 9. Evaluar al 50% practicantes de disciplinas deportivas/porcentaje de evaluados 10. Apoyar por lo menos al 70% de los deportistas de alto rendimiento que tengan figuración nacional/porcentaje de deportistas apoyado



OBJETIVO ESTRATEGICO: UN PUEBLO ARMONICO CON EL MEDIO AMBIENTE		
OBJETIVO	PROGRAMAS O PROYECTOS	METAS / INDICADOR
Implementar un proceso de respeto y conservación del medio ambiente y a la explotación racional de los recursos naturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo y recuperación y uso adecuado de los cuerpos de agua, flora y fauna 2. Implementación del sistema integral de gestión ambiental municipal SIGAM 3. Reforestación con maderables y frutales y revegetalización natural. 4. Turismo didáctico y dirigido en el bosque el aguil y otros humedales urbanos, y los cuerpos cenagosos de la zona coregimental 5. Gestión, Promoción y organización del proyecto familias guarda bosques 6. Implementación de la educación ambiental, y desarrollo armónico 7. Organizar, implementar compañías de reciclaje y compostaje 8. Impulsar y capacitar en producción limpia y agricultura orgánica 9. Adquisición de terrenos donde se originan micro cuencas y zonas de protección de conformidad con la ley 99 de 1993. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante la CAR un programa integral de manejo de cuerpos de agua, y conservación de especies nativas/25% recuperado, 40% especies rescatadas 2. Implementación del SIGAM/ sistema implementado 3. Reforestar 50 hectares/ # de hectares reforestados 4. Implementación de un programa de turismo didáctico dirigido en el bosque el ágil/ programa implementado,# de usuarios 5. Presentar proyecto al gobierno nacional para ser incluidos en el programa familias guardabosques/programa aprobado,# de familias beneficiadas 6. Un programa de educación ambiental instituido/ programa funcionando 7. Organizar una cooperativa de recicladores/ cooperativa operando,# de recicladores asociados 8. Implementación de un proyecto demostrativo de agricultura orgánica/ proyecto operando, nivel bromatológico de los productos 9. Adquisición de 150 hectáreas de zonas protectoras ley 99/ porcentaje de hectáreas adquiridas



SEGUNDA PARTE

PARTE FINANCIERA DEL PLAN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 “DE LA MANO CON EL PUEBLO”

1. PLAN DE INVERSIONES

Esta herramienta aplicada en los estrictos parámetros de la planificación territorial, nos permite situarnos en el escenario real en cuanto a monto de recursos y las posibilidades reales de financiación y ejecución del plan sin detrimento de la capacidad de gestión para la cofinanciación de proyectos de gran impacto que potencian los recursos, en su estructuración se analizaron las herramientas financieras locales, como ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos de cuatro vigencias anteriores, el marco fiscal de mediano plazo, el servicio a la deuda y toda la normatividad vigente respecto a las finanzas territoriales y las transferencias del orden nacional, especialmente el acto legislativo 04 de 2007 que modifica en forma sustancial el Sistema General de participaciones y ajusta su crecimiento a las variables macroeconómicas de tal manera que los entes territoriales para mejorar sus ingresos tributarios deberán aplicar políticas públicas de reactivación económica y mejoramiento de productividad y competitividad como lo planteamos en el presente plan.

2. PLAN FINANCIERO

Mediante este instrumento de planificación económica estatal se estableció las metas de recaudos y de gastos para el periodo de gobierno 2008/2011, para su elaboración se realizó un análisis del comportamiento histórico de las rentas y gastos del municipio de conformidad con las ejecuciones presupuestales, se analizó el marco fiscal de mediano plazo se realizaron las proyecciones de las transferencias del orden nacional (S.G.P) de conformidad con el artículo 4 parágrafos 1,2,3 del acto legislativo 04 de 2007, artículo 7 de la ley 1176 de 2007, en cuanto a los ingresos tributarios se realizaron unas proyecciones consignando en el documento el piso del recaudo pero con el propósito de implementar políticas fiscales que nos permitan llegar al techo del recaudo, para mantener la capacidad financiera del plan y generar un superávit al final del ejercicio.

Es destacable que en la financiación de los proyectos de inversión del presente plan los recursos propios tienen una participación del 28.94% contra 53.55 del Sistema general de participaciones como no lo muestra el siguiente cuadro del escenario financiero del municipio en el cuatrienio

En lo que respecta a los gastos de funcionamiento se implementarán políticas estrictas de austeridad y control, respecto a los gastos asociados a la nómina se diseñarán estrategias de control de la planta de personal y contratación de lo únicamente necesario para el buen funcionamiento de la administración municipal



Cuadro 33 ESCENARIO FINANCIERO 2008-2011

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011	TOTAL	%P
INGRESOS	30.230.3	34.316.7	33.244.2	35.948.1	133.739.3	100
Corrientes	30.228.3	31.314.6	33.242	35.945.7	130.730.6	97.75
Tributarios	5.943.3	6.179.6	6.554	7.078.7	25.755.6	19.25
No tributarios	239	249.35	264.1	286	1.038.45	0.77
Recursos de Crédito		3.000	0	0	3.000	2.24
Otros recursos de Capital	2	2.1	2.2	2.4	8.7	0.006
GASTOS	30.230.3	34.316.7	33.244.2	35.948.1	133.739.3	100
Gastos de Funcionamiento	5.127	5.347	5.577	5.818	21.869	16.35
Gastos de Personal	2.235	2.340	2.450	2.565	9.591	7.17
Gastos Generales	855	889	924	961	3.629	2.71
Transferencias	2.037	2.118	2.203	2.291	8.649	6.46
Déficit Fiscal						
Servicio a la Deuda	538				538	0.40
ORGANISMOS DE CONTROL	363	377	392	408	1.540	1.15
Concejo	237	246	256	266	1.004	0.75
Personería	126	131	136	142	535	0.40
RECURSOS PARA INVERSION	24.202.3	28.592.7	27.275.2	29.722.1	109.792.3	82.49
Propios	7.972.3	11.355.7	8.958.2	9.886.1	38.172.3	28.94
S.G.P	16.230	17.237	18.317	19.836	71.620	53,55

Fuente Secretaria de Hacienda

3. ANALISIS DE RENTAS DEL MUNICIPIO

Las rentas propias del municipio especialmente las tributarias se sometieron a un análisis detallado de cuatro vigencias fiscales anteriores donde se termino el crecimiento real de las mismas y con base en lo anterior se realizaron las proyecciones respectivas para el plan de desarrollo, tomando como base de la proyección financiera el piso de las mismas para no incurrir en una desfinanciación del plan

Para los respectivos escenarios económicos proyectados y analizados se tomaron supuestos económicos como la inflación, crecimiento económico, tasa de cambio etc., lo anterior para ser concordantes con las directrices económicas dictadas por el gobierno nacional en esta materia, en especial al acto legislativo 04 de 2007 que articulo el Sistema General de Participaciones al comportamiento macroeconómico y definió las variables de la aplicación de las transferencias como los porcentajes de crecimiento diferencial para los sectores mostrándonos que el año 2008 es un año crítico en materia de transferencias pues con el nuevo sistema decrecieron especialmente propósito general pero para los años subsiguientes muestran una estabilización y un crecimiento ascendente,

Se tomo como fija la transferencia departamental y los aportes del fondo de solidaridad y garantías (FOSIGA) para financiación del régimen subsidiado en atención que por norma se debe garantizar la continuidad en el sistema de seguridad social (salud) a los afiliados que continúen en situación de vulnerabilidad y no puedan hacer la transición al régimen contributivo.



El estado de endeudamiento del municipio es bajo y la deuda pública cuyo saldo es de quinientos treinta y ocho millones será saldada en la vigencia 2008 quedando el municipio con el cupo total de endeudamiento disponible. Queda abierta entonces la posibilidad de financiar parte del plan con recursos de capital en la medida de la prioridad y el impacto social que pueda general un proyecto de inversión y/o el compromiso de cofinanciar con la nación y el departamento obras de infraestructura vitales para el desarrollo socioeconómico del municipio.

7. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Es prioridad para este gobierno mantener una disponibilidad de recursos y un flujo de caja que le permita cumplir de forma oportuna con la financiación de los programas y proyectos consignados en el presente plan de desarrollo para ello se efectuaron cálculos juiciosos que no permiten la desfinanciación del plan en ningún escenario y periodo de tiempo, tanto en materia de rentas propias y de recursos de transferencias y otras fuentes.

El total de recursos proyectados a recaudar en el cuatrienio para cumplir con el funcionamiento de la administración y financiar de desarrollo se estiman en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS, según se detalla en el siguiente cuadro donde al detalle se describen uno a uno los ingresos del municipio y su participación porcentual en el total de las rentas proyectadas para el cuatrienio y donde algunos ingresos tributarios muestran un buen comportamiento como la sobretasa a la gasolina que sobre paso al predial unificado e industria y comercio.

PROYECCION DE INGRESOS DESAGREGADOS 2008-2011

Cuadro 34

FUENTE DE FINANCIACION	2008	2009	2010	2011	TOTAL	% PARTICIPACION
TOTAL INGRESOS	30.230.3	34.316.7	33.244.2	35.948.1	133.739.3	
INGRESOS CORRIENTES	30.228.3	31.314.6	33.242	35.945.7	130.730.6	97.75
TRIBUTARIOS	5.943.3	6.179.6	6.554	7.078.7	25.755.6	19.25
Impuestos directos	1.230	1.279.3	1.356.7	1.465	5.331	3.98
Predial unificado	1.200	1.248	1.323	1.429	5.200	3.88
Circulación y tránsito	25	26	28	30	109	0.08
Vehículos automotores	5	5.3	5.7	6	22	0.01
Impuestos indirectos	4.713.3	4.900.3	5.197.3	5.613.7	20.424.6	15.27
Industria y comercio	800	832	882	953	3.467	2.59
Avisos y tableros	112	116	123	133	484	0.36
Sobretasa bomberil	80	83	88	95	346	0.25
Publicidad exterior	1.5	1.7	1.8	2	7	0.005
Delineación urbana	21	22	23	25	91	0.68
Espectáculos públicos Municipio	2.8	3	3.2	3.5	12.5	0.009
Espectáculos públicos INDREC	2	2.1	2.2	2.4	8.7	0.006
Juegos de azar	2	2.1	2.2	2.4	8.7	0.006
Degüello de ganado menor	2	2.1	2.2	2.4	8.7	0.006
Marcas y herretes	5	5.3	5.7	6	22	0.016
Gaceta municipal	55	57	61	65	238	0.17
Sobretasa a la gasolina	2.000	2.080	2.205	2.381	8.666	6.47
Transporte de hidrocarburos	450	468	496	536	1.950	1.45
Sobretasa ambiental	80	83	88	95	346	0.25
Fondo de seguridad	60	62	66	71	259	0.19



Contribución por valorización	25	26	28	30	109	0.08
Alumbrado publico	860	894	948	1.024	3.726	2.78
Estampillas	155	161	172	187	675	0.50
Estampilla pro-desarrollo departamental	40	42	45	49	176	0.13
Estampilla pro-desarrollo fronterizo	35	36	39	42	152	0.11
Estampilla pro-centro del anciano	30	31	33	36	130	0.09
Estampilla pro-cultura municipal	50	52	55	60	217	0.16
NO TRIBUTARIOS	239	249.35	264.1	286	1.038.45	0.77
Tasas y multas	53	55.05	58.3	63.5	229.85	0.17
Constancias y certificados	10	10.5	11	12	43.5	0.03
Multas	1	1.05	1.1	1.2	4.35	0.003
Paz y salvos	30	31	33	36	130	0.09
Otras tasas	1	1.05	1.1	1.2	4.35	0.003
Bonos de venta y guías	1	1.05	1.1	1.2	4.35	0.003
Arrendamientos	2	2.1	2.2	2.4	8.7	0.006
Derechos de planeación y urbanismo	8	8.3	8.8	9.5	34.6	0.025
Intereses por mora	186	194.3	205.80	222.5	808.6	0.60
Intereses por mora predial	138	144	152	164	598	0.44
Intereses por mora industria y comercio	8	8.3	8.8	9.5	34.6	0.025
Otros ingresos no tributarios	40	42	45	49	176	0.13
TRANSFERENCIAS	24.285	25.135	26.688	28.867	104.975	78.49
DEPARTAMENTALES						
Esfuerzo departamental régimen subsidiado	4.043	4.215	4.468	4.825	17.551	13.12
NACIONALES	20.242	20.920	22.220	24.042	87.424	65.36
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	16.230	17.237	18.317	19.836	71.620	53,55
S.G.P Proposito General	1.970	2087	2.214	2.389	8.660	6.47
S.G.P Propósito general, libre destinación	778	824	874	943	3.419	2.55
S.G.P Propósito General Forzosa inversión	1.192	1.263	1.340	1.446	5.241	3.91
Sistema General de participaciones Educación	2.625	2.817	3.030	3.328	11.800	8.82
S.G.P Educación, prestaciones sociales	1.245	1.336	1.437	1.578	5.596	4.18
S.G.P Educación calidad	1.380	1.481	1.593	1.750	6.204	4.63
Sistema General de Participaciones Salud	10.215	10.828	11.478	12.396	44.917	33.58
S.G.P Salud Régimen Subsidiado	9.198	9.750	10.335	11.162	40.445	30.24
S.G.P Salud Publica PAB	580	615	652	704	2.551	1.90
S.G.P Salud Prestación de Servicios	81	86	91	98	356	
S.G.P Salud Aportes Patronales	356	377	400	432	1.565	1.43
Sistema general de participaciones	1.152	1.221	1.294	1.398	5.065	3.78



De la Mano con el Pueblo

Saneamiento Básico						
Sistema G general de Participaciones. Alimentación Escolar	258	273	289	312	1.132	0.84
Sistema General de Participaciones. Municipios Ribereños	10	11	12	13	46	0.03
Fondo de Solidaridad y Garantías FOSIGA	3.632	3.288	3.485	3.764	14.169	10.59
Empresa Territorial de Salud ETESA	180	187	198	209	774	0.57
Regalías	200	208	220	233	861	0.64
Fondo de cofinanciación						
INGRESOS DE CAPITAL	2	3.002.1	2.2	2.4	3.008.7	2.24
RECURSOS DEL CREDITO		3.000	0	0	3.000	2.24
Findeter		3.000	0	0	3.000	2.24
Fonade						
Banca Comercial						
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	2	2.1	2.2	2.4	8.7	0.006
RECURSOS DEL BALANCE						
Cancelación de Reservas						
Superávit Fiscal						
Venta de Activos						
Legalización de Predios	2	2.1	2.2	2.4	8.7	0.006
Donaciones						
Excedente de Establecimientos Públicos						
TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y CAPITAL	30.230.3	34.316.7	33.244.2	35.948.1	133.739.3	100

Fuente Secretaria de hacienda

El sistema general de participaciones tiene un aporte del 53.55 % del total de los ingresos proyectados, y los ingresos tributarios del 19.25% el crecimiento porcentual total de los ingresos es del 18.91%, y un promedio por vigencia fiscal de 4.72% como se puede apreciar es una proyección muy conservadora pues los cálculos macroeconómicos del I.P.C y el crecimiento de la economía superaran en conjunto 8.5% mas los puntos adicionales sectoriales como educación nos dejan en un escenario real de crecimiento del sistema general de participaciones del 10% por vigencia.

RESUMEN INGRESOS PROYECTADOS 2008-2011 POR FUENTE

Cuadro 35

FUENTE DE FINACIACION	2008	2009	2010	2011	TOTAL	% P
Ingresos Tributarios	5.943.3	6.179.6	6.554	7.078.7	25.755.6	19.25
Ingresos No Tributarios	239	249.35	264.1	286	1.038.45	0.77
Sistema General de participaciones	16.230	17.237	18.317	19.836	71.620	53,55
Otras Transferencias	8.055	7.898	8371	9.031	33.355	24.9
Recursos De Crédito		3.000	0	0	3.000	2.24
Otros Recursos De Capital	2	2.1	2.2	2.4	8.7	0.006
TOTAL	30.230.3	34.316.7	33.244.2	35.948.1	133.739.3	100

Fuente Secretaria de Hacienda



5. PLANES PLURIANUALES DE INVERSIONES

Para la elaboración del plan plurianual de inversiones se tomo como primer elemento el comportamiento histórico, los porcentajes de aplicación, y la proyección para el cuatrienio de cada una de las rentas de destilación específica, luego se aplicaron los recursos propios y de libre destilación a los sectores mas débiles financieramente, de conformidad con los costos estimados de los programas y proyectos de cada eje estratégico, distribuyendo las asignaciones por anuales y porcentajes, con el fin de determinar el verdadero alcalde financiero y permitir que esta herramienta de planificación sea la verdadera carta de navegación para cumplir en un alto porcentaje con las metas propuestas y realizar una eficiente ejecución de los recursos públicos, pues será este plan la base para la presupuestación.



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Cuadro 36

EJES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	2008	2009	2010	2011	TOTAL	% P
1. Un Pueblo con Equilibrio Social	Un pueblo saludable	18.070	18.518	19.629	21.194	77.411	70
	Un pueblo educado	2.883	3.090	3.319	3.640	12.932	11.77
	La niñez y adolescencia de mi pueblo lo primero	255	490	509	540	1.794	1,63
	Vivienda digna para el pueblo	385	458	448	483	1.774	1.61
	Mejores servicios públicos para el pueblo	1.152	1.221	1.294	1.398	5.065	4.61
	Espacio y transporte para el pueblo	278	2.694	311	442	3.725	3.39
Subtotal		23.023	26.471	25.510	27.697	102.701	93.54
2. Un Pueblo Productivo y Competitivo	Mas ingresos para el pueblo campesino	319	819	606	610	2.354	2.14
	Aguachica pueblo empresarial	83	333	160	173	749	0.68
	Turismo fuente de ingreso para mi pueblo	25	37	42	45	149	0.13
Subtotal		427	1.189	808	828	3.252	2.96
3. Opinión del Pueblo Fundamento del Gobierno	Justicia, seguridad y convivencia para el pueblo	297	395	404	488	1.584	1.44
	El pueblo participa y decide	35	40	40	45	160	0.14
	La administración al servicio del pueblo	45	50	50	55	200	0.18
	Un pueblo prevenido sin catástrofes	42	49	50	60	201	0.18
Subtotal		419	534	544	648	2.145	1,95
4. Un Ambiente Sano Cultural para el Pueblo	Cultura, deporte y recreación para mi pueblo	234	248	263	384	1.129	1.28
	Un pueblo armónico con el medio ambiente	100	150	150	165	565	0.51
Subtotal		334	398	413	549	1.694	1.54
TOTAL		24.203	28.592	27.275	29.722	109.792	100

Fuente Secretaria de hacienda

ESTIMATIVO PLURIANUAL CON OTROS RECURSOS DE GESTION

Ante la incapacidad para financiar el plan con recursos del presupuesto municipal es preciso acudir a la gestión de proyectos que con mucha seguridad se harán realidad por lo que incluimos el siguiente cuadro estimativo



Cuadro 37

EJE PROGRAMATICO	2008	2009	2010	2011	TOTAL	%P
UN PUEBLO CON EQUIDAD SOCIAL	900	5150	6200	9200	21450	85.95
UN PUEBLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	300	500	800	1000	2600	10.74
OPINION DEL PUEBLO FUNDAMENTO DEL GOBIERNO		100	50		150	0.61
UN AMBIENTE SANO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO	20	30	500	100	650	2.68
TOTAL INVERSION RECURSOS DE GESTION	1220	5780	7550	10300	24850	100
FUENTE DE FINANCIACION						
RECURSOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	100	150	200	200	650	
RECURSOS ENTES NACIONALES		2000	3000	4000	9000	37.19
RECURSOS DEPARTAMENTALES	1120	3130	4350	6100	14700	60.74
RECURSOS DE COOPERACION		500			500	2.06
RECURSOS SECTOR PRIVADO						
TOTAL RECURSOS DE GESTION	1220	5780	7550	10300	24850	100

Cuadro38 RESUMEN PLAN DE INVERSIONES POR EJE PROGRAMATICO

EJE PROGRAMATICO	2008	2009	2010	2011	TOTAL	%P
Un Pueblo con equilibrio Social	23.023	26.471	25.510	27.697	102.701	93.54
Un Pueblo Productivo y Competitivo	427	1.189	808	828	3.252	2.96
Opinión del Pueblo Fundamento del Gobierno	419	534	544	648	2.145	1,95
Un Ambiente Sano y Cultural para el Pueblo	334	398	413	549	1.694	1.54
TOTAL	24.203	28.592	27.275	29.722	109.792	100

Fuente Secretaria de Hacienda



6. ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Para el logro de los anteriores propósitos y el mejoramiento e incremento continuo de las finanzas municipales, se implementarán las siguientes estrategias financieras.

- Fomento de ingresos propios, mediante una cultura de pago a través de la redistribución del ingreso en el mismo sector donde se genere el tributo.
- Política pública integral de desarrollo económico para aumentar el emprendimiento, la productividad y competitividad y sobre estos los tributos.
- Austeridad en el gasto público, mediante la racionalización de los gastos de funcionamiento, adecuada gestión y control de los proyectos de inversión.
- Implementación de sistemas de control y auditaje.
- Captación de recursos provenientes de organismos Departamentales, Nacionales e Internacionales.
- Mejoramiento de la estructura presupuestal y de rentas del Municipio.

7. ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS

- Implementar un programa de fiscalización, cobro y recaudo de los ingresos propios del municipio.
- Asignar recursos en audiencia pública para proyectos de mejoramiento del entorno en sectores que cumplan con el mayor porcentaje de tributación.
- Diseñar e implementar la política pública de desarrollo productivo y legalización del comercio informal.
- Implementar un programa de auditoría sobre el recaudo de los impuestos para determinar onerosos y posibles evasiones de tal tributo.
- Realizar permanentes controles y seguimiento financiero a la ejecución de ingresos y gastos de entidades descentralizadas para aumentar los excedentes financieros y que hagan parte del presupuesto del municipio como una renta constante.
- Manejo económico y financiero del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- previendo recursos para inversiones temporales y la posible generación de intereses como una fuente de recursos.
- Fortalecer el Banco de Proyectos Municipal para efectos de gestionar recursos ante organismos nacionales, departamentales, regionales e internacionales.
- Implementación de un programa publicitario sobre los descuentos por pronto pago de las rentas municipales generando cultura tributaria.
- Ejercer y/o implementar un agresivo programa de cobro coactivo y persuasivo para deudores morosos.
- Realizar un programa de recaudo del impuesto de Industrial y comercio e inventario de establecimientos comerciales del municipio.
- Implementar la revisión, actualización y/o elaboración del estatuto de rentas y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio.
- Sistematizar el recaudo.
- Articular la información con la cámara de comercio



BIBLIOGRAFIA

- AGUILERA Díaz María El Desarrollo Agroindustrial de Aguachica, Centro de Estudios Regionales Banco de la República
- PRESIDENCIA de la República-Departamento nacional de Planeación, Plan nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario Desarrollo para Todos.
- GOBERNACION del Cesar, Plan de Desarrollo Departamental. Cesar al Alcance de todos
- MALDONADO Estupiñan Gustavo. Programa de Gobierno, 2008-2011. De la Mano con el Pueblo
- DEPARTAMENTO Administrativo Nacional de Estadística DANE. Censo 2005 Preliminares y proyecciones
- SILVA Iván, Desarrollo Regional y Gobernabilidad Ilpes 2000.
- DEPARTAMENTO Nacional de planeación Planificación Base de la gestión Municipal
- MUNICIPIO de Aguachica, Planes de Desarrollo “Aguachica Viva” y “Aguachica para Todos”
- DNP Bienestar Familiar, Ministerios de Educación y Protección Social Lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio TC impresores
- GOBERNACION del Cesar OADP Plan estratégico 2017 Documento Diciembre 2007
- MUNICIPIOS Colombianos, Web municipios colombianos org.co
- ACCION Social Red de protección social para la superación de la pobreza Manual operativo
- APPI: Anti-poverty portnership iniciatives globalización y desarrollo económico local PNUD 2000
- CONGRESO de la República Acto legislativo 04 de 2007
- PROFAMILIA E encuesta nacional demográfica y de salud 2005
- Meléndez Sánchez Jorge La tierra de don Antón universidad pedagógica nacional Bogotá D.C
Plan de Desarrollo Aguachica Viva 2004-2005 David A. Simanca
Plan de Desarrollo Aguachica para todos 2206-2207 Luz Irina Pérez